

**Análisis Crítico de la Contraposición Deontológica y Axiológica del Código de Ética del
Contador Público con Relación al Principio de Independencia Mental y la Responsabilidad
Social Empresarial**

Laura Arias Gallego

Katherine Salazar Correa

Trabajo de grado

Director: Mag. Héctor Alberto Cortez Valencia

Universidad del valle

Facultad ciencias de la administración

Programa académico de contaduría pública

Tuluá

2025

Resumen

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo principal el análisis de los efectos de la aplicación del código de ética en conjunto con la responsabilidad social empresarial y su relación con el ejercicio contable dentro y fuera de las organizaciones.

El problema de investigación fue analizar las repercusiones éticas y legales de cumplir ciegamente las directrices de los códigos de ética que guían el comportamiento del profesional contable. Este análisis, aportará una mirada diferente del profesional contable y su relación directa con los códigos de ética nacional e internacional. El problema, por otro lado, surge por la cantidad de faltas cometidas por los contadores públicos dentro y fuera de las organizaciones en los últimos años.

La investigación se realizó con base en las metodologías hermenéutica y descriptiva con enfoque cualitativo, puesto que se realizó un acercamiento bibliográfico de autores como Jeremías Bentham y Adela Cortina, libros y artículos relacionados con el tema.

Lo anterior benefició para la formulación de conclusiones, las cuales pretenden dar respuesta al problema de investigación y obtener una visión general de las condiciones éticas y legales de la aplicación de los códigos de ética profesionales.

Palabras claves: Responsabilidad Social Empresarial, ética profesional, deontología, axiología, independencia mental.

Abstract

The main objective of this research project was to analyze the effects of applying the code of ethics in conjunction with corporate social responsibility and its relationship with accounting practices within and outside organizations.

The research problem was to analyze the ethical and legal repercussions of blindly complying with the guidelines of the codes of ethics that guide the behavior of professional accountants. This analysis will provide a different perspective on professional accountants and their direct relationship with national and international codes of ethics. The problem, on the other hand, arises from the number of offenses committed by public accountants within and outside organizations in recent years.

The research was conducted based on hermeneutic and descriptive methodologies with a qualitative approach, since a bibliographic review of authors such as Jeremías Bentham and Adela Cortina, books, and articles related to the topic was carried out.

This benefited the formulation of conclusions, which aim to respond to the research problem and obtain an overview of the ethical and legal conditions of the application of professional codes of ethics.

Keywords: Corporate Social Responsibility, professional ethics, deontology, axiology, and mental independence.

Tabla de contenido

Resumen.....	2
Abstract.....	3
Introducción	11
1. Antecedentes	13
2. Problema de Investigación.....	19
2.1. Planteamiento del Problema	19
2.1.1. Descripción	19
2.1.2. Definición	19
2.1.3. Matriz de Causas Efectos y Consecuencias	20
2.2. Formulación del Problema.....	21
2.3. Sistematización del Problema	21
2.4. Delimitación del Problema	21
2.4.1. Del Alcance.....	21
2.4.2. Del tiempo.....	22
2.4.3. Del Espacio	22
3. Objetivos.....	23
3.1. Objetivo General.....	23
3.2. Objetivos Específicos.....	23
4. Justificación	24
4.1. Teórica	24
4.2. Práctica.....	24
4.3. Metodológica	25
5. Marco Referencial.....	26
5.1. Marco Teórico.....	26

5.1.1.	Teoría de la Sostenibilidad.....	26
5.1.2.	Teoría del Derecho Positivo.....	27
5.1.3.	Teoría de los Valores	28
5.1.4.	Teoría de la Interacción Social	30
5.1.5.	Teoría del Desarrollo Moral.....	32
5.1.6.	Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres	33
5.1.7.	Teoría del Utilitarismo	35
5.1.8.	Teoría del Conductismo y Relativismo Ético	36
5.2.	Marco Histórico	38
5.2.1.	Universidad del Valle	38
5.2.2.	Regionalización.....	38
5.3.	Marco Contextual.....	39
5.3.1.	Historia de la Universidad del Valle Sede Tuluá.....	39
5.3	Marco Conceptual	40
5.3.2.	Responsabilidad Social Empresarial.....	40
5.3.3.	Ética Profesional	41
5.3.4.	Deontología.....	41
5.4.	Modelo Teórico Conceptual	42
5.5.	Marco Legal	43
6.	Metodología	43
6.1.	Tipo de Investigación.....	44
6.2.	Enfoque de Investigación.....	45
6.3.	Método de Investigación.....	45
6.4.	Fuentes y Técnicas para la Recolección de Información.....	46

6.4.1. Fuentes Primarias.....	46
6.5. Técnicas de Recolección de Información	46
6.6. Tratamiento de la Información.....	47
6.7. Procedimiento Metodológico.....	48
7. Capítulo 1.....	49
Describir los Aspectos Deontológicos y Axiológicos con Relación al Código de Ética Nacional e Internacional desde la Posición de Jeremías Bentham	49
7.1. Acercamiento a la Deontología desde la Filosofía	49
7.1.1. Jeremías Bentham	50
7.1.2. Immanuel Kant.....	51
7.1.3. John Rawls.....	52
7.2. Relación con la Profesión Contable.....	54
7.3. Revisión Ley 43 del 1990	57
7.4. Revisión del Decreto 0302 del 2015. Parte A - Ética del Contador Profesional 60	
7.5. Relación y diferencias entre los principios de ética profesional del contador..	63
7.6. Acercamiento al Concepto de Axiología	64
7.6.1. Max Scheler	64
7.6.2. Milton Rokeach.....	67
7.7. Relación con la Profesión Contable.....	69
7.8. Configuración de las condiciones que derivan la actuación desde la posición deontológica	72
7.8.1. Integridad	74
7.8.2. Objetividad.....	74
7.8.3. Confidencialidad	74

7.8.4.	Competencia Profesional y Diligencia.....	74
7.8.5.	Comportamiento Profesional	74
7.8.6.	Independencia	75
7.9.	Configuración de las condiciones que derivan la actuación desde la posición axiológica	75
7.10.	Relación y realidad respecto a la actuación contable del contador.....	78
7.11.	¿Por qué hablar de la ética del contador público desde estas dos posiciones?	81
8.	Capítulo 2.....	84
	Establecer un acercamiento al concepto y la importancia de la responsabilidad social empresarial desde la posición de Adela Cortina	84
8.1.	Acercamiento al concepto de RSE desde la económica - desde la posición de empresa	84
8.2.	La responsabilidad social empresarial desde la visión de Milton Friedman	85
8.3.	La responsabilidad social empresarial desde la visión de Michael Porter y Mark Kramer	87
8.4.	Acercamiento al concepto de RSE desde la filosofía	93
8.4.1.	Adela Cortina	94
8.4.2.	Archie Carroll	96
8.5.	Relación entre la visión filosófica y económica de la RSE - intento de construcción de unos lineamientos en común.....	101
8.5.1.	Visión de Filosófica sobre la RSE	101
8.5.2.	Visión Económica sobre la RSE	102
8.6.	Condiciones Mínimas que Deben Tener las Prácticas de RSE.....	104
8.6.1.	Caso LEGO (Traducción)	107
8.7.	Aportes del contador público a la RSE	108

9. Capítulo 3.....	110
Identificar la Responsabilidad Social Empresarial con Relación a los Aspectos Deontológicos y Axiológicos del Código de Ética Nacional e Internacional.....	110
9.1. Relación entre la RSE y la Actuación del Contador público. Una mirada desde la Deontología	110
9.1.1. Transparencia y Rendición de Cuentas.....	111
9.1.2. Cumplimiento Normativo	111
9.1.3. Prevención de la Corrupción.....	112
9.1.4. Sostenibilidad Financiera.....	112
9.2. Relación entre la RSE y la Actuación del Contador Público. Una Mirada desde la Axiología	113
9.4. Categorización de los aspectos axiológicos de los códigos de ética.....	119
9.4.1. Comportamiento	120
9.4.2. Valores	120
9.4.3. Acciones.....	121
9.4.4. Moral.....	121
9.5. Escenario de Aplicación de una Ética Profesional Acorde con las Condiciones de RSE	122
9.5.1. Consecuencias del Fraude.....	124
9.5.2. Fundamentación desde Jeremías Bentham	125
9.5.3. Fundamentación desde Adela Cortina	125
9.5.4. El Rol del Contador Público en Escenarios Críticos	126
9.5.5. Propuesta de Actuación Ideal.....	126
9.6. Conclusiones del Caso	127

9.6.1. La ética y la RSE no son opcionales, son parte fundamental del ejercicio contable	127
9.6.2. El contador público no solo registra cifras, también debe ser una voz de alerta	127
9.6.3. Las decisiones éticas se apoyan en fundamentos filosóficos, no solo en lo legal	128
9.6.4. Aprender sobre ética no es algo que se hace una sola vez.....	128
9.6.5. Una empresa que actúa con ética y RSE tiene más posibilidades de mantenerse a largo plazo.....	129
10. Conclusión	130
Referencias.....	138
Anexos	144

Índice de Tablas

Tabla 1 , Normograma	43
Tabla 2 , Tratamiento de la información.....	47
Tabla 3 , Fases de la investigación.....	48
Tabla 4 , Principios de la ley 43 de 1990	59
Tabla 5 , principios fundamentales de la ética del contador	62
Tabla 6 , Comparativo entre la ley 43 del 1990 y el decreto 0302 del año 2015.....	63
Tabla 7 , pirámide de Maslow.....	67
Tabla 8 , Sanciones proferidas a contadores públicos en el año 2023	71
Tabla 9 , Lineamientos comunes entre la ética empresarial y el valor compartido	103
Tabla 10 , Comparación de principios éticos	117

Índice de Figuras

Figura 1 , árbol de Problemas	20
Figura 2 , Modelo Teórico Práctico	42
Figura 3 , Cadena de valor y aspectos de responsabilidad social empresarial.....	91
Figura 4 , Determinantes de la competitividad empresarial: Modelo del diamante de Porter.....	92
Figura 5 , Pirámide de la Responsabilidad Social Empresarial de Carroll	99
Figura 6 , Principios corporativos de ética, derechos laborales, protección infantil y cuidado del medio ambiente	106

Introducción

La presente investigación aborda los principales efectos de la aplicación del código de ética en conjunto con la responsabilidad social empresarial y su relación con la profesión contable dentro y fuera de las organizaciones desde la mirada de Adela Cortina, es decir, las repercusiones que tiene la implementación de la responsabilidad social empresarial basados únicamente en el factor económico y su afectación en la organización y la sociedad, especialmente en el área contable. El principal problema para la implementación de la RSE es el no cumplimiento de sus objetivos dentro de las organizaciones, debido a que en la actualidad las organizaciones buscan maximizar sus ganancias y reducir en gran medida sus costos y gastos, la RSE ha representado para muchos entes económicos la posibilidad de aumentar sus números dentro de sus estados financieros, el problema es que muchas no cumplen con la reducción de impactos ambientales y sociales.

A este punto es válido preguntarse, ¿Qué tiene que ver el profesional contable con la problemática? Y es que a simple vista no se ve una relación directa pero los contadores públicos realizan y emiten estados financieros para la toma de decisiones dentro de las organizaciones, decisiones que repercuten directamente en la sociedad y sus integrantes en diferentes ámbitos.

Actualmente la contaminación y el desperdicio son foco central de la sociedad, las empresas se ven obligadas a producir en masa por el rápido consumo de sus productos, estos productos se convierten en desechos después de cumplir su fin y dichos desechos al no ser tratados adecuadamente se convierten en un problema de contaminación que no solo les interesa a las empresas sino a todos los seres humanos como agentes sociales.

La investigación de esta problemática se realizó por el interés de conocer hasta dónde puede llegar el profesional contable, es decir, si se deja ganar de sus intereses particulares o, por

el contrario, sus valores éticos y morales se anteponen ante estos. Esto permitió identificar el tipo de relación del profesional contable con los códigos de ética desde una perspectiva deontológica y axiológica.

Por otra parte, identificar si su actuar ético viene por una imposición profesional o por su crianza y cultura, es decir, si actúa o no de forma ética porque su profesión así lo establece o porque personalmente así lo decide.

Para profundizar y desarrollar la investigación se realizó una revisión bibliográfica de autores como Jeremías Bentham y Adela Cortina, libros y artículos que tratan el tema deontológico y axiológico desde un ámbito personal y profesional. Esto con el fin de dar respuesta a la problemática planteada.

1. Antecedentes

El presente trabajo de grado tiene como objetivo realizar un análisis crítico de la contraposición deontológica y axiológica del código de ética del contador público con relación al principio de independencia mental y la responsabilidad social empresarial. La independencia mental es uno de los pilares fundamentales en la profesión contable, dado que podría garantizar la imparcialidad y la objetividad en el ejercicio de las labores de los contadores públicos por lo que al entrar en conflicto con lo establecido bajo la ley puede generar diversas opiniones o desafíos para el contador. De esta manera se presentan documentos académicos relacionados con el tema, entre ellos artículos y trabajos de grado que sirven como referencia a la investigación. En consecuencia, se exponen los 2 artículos académicos y 3 trabajos de grado de la Universidad del Valle y la Universidad Libre de Colombia:

En primera instancia, en el año 2018 en el trabajo de grado de la Universidad Libre de Colombia titulado: ‘La deontología como parte de la formación del contador público’ se presentó una investigación sobre la percepción que tuvieron algunos estudiantes sobre la importancia de la formación ética y deontológica en el ámbito contable y, con base en las respuestas de las encuestas realizadas a los estudiantes, brindar una propuesta sobre el plan académico que fortalezca la deontología aplicada en la universidad. El trabajo de la Universidad Libre de Colombia contiene una metodología descriptiva en la cual mediante la recolección de documentos y encuestas puntualizan los factores que hacen parte de la formación del contador público, como lo es la deontología. Por ende, sirve como guía para el trabajo de grado, además, menciona un resultado que sirve como crítica pues, basados en las encuestas concluyen que los

estudiantes a pesar de optar por un título como contadores públicos desconocen sobre la deontología y su importancia, optando más por lo técnico u operativo.

Como dan a entender (Rojas Avellaneda & Forigua Arevalo, 2018) el interés de los estudiantes sobre la importancia deontológica y ética cada vez es menor, debido a que se centran en realizar ejercicios técnicos o tecnológicos que les permitan tener un ingreso monetario, pero todo análisis de la ley, la ética profesional o los cambios que se presentan día a día les puede resultar abrumadores.

Por lo anterior, aunque en las instituciones de educación superior se brinda una formación sobre los respectivos códigos de ética no se brindan espacios de crítica sobre la norma, ni análisis bajo perspectivas filosóficas o morales que permitan al profesional establecer bases sobre la importancia de la ética no solo en su vida personal, también en su espacio profesional.

De igual forma, para el año 2015 en el trabajo de grado de la Universidad del Valle titulado: ‘Pensando la importancia de la ética humana y deontológica en el quehacer del contador público en Colombia frente a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera’, se llevó a cabo una investigación sobre la caracterización de la ética deontológica y humana aplicada en la contaduría pública, examinando la contabilidad desde el punto de vista de las Normas Internacionales de Información Financiera y de esta forma poder destacar la relevancia de la ética y la deontología en la contabilidad al adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera a través del análisis de datos de empresas que siguen el modelo contable global.

La metodología del trabajo al ser descriptiva busca particularizar las características de la ética basada en los deberes y valores humanos en el contexto dado por las Normas Internacionales de Información Financiera, por ello sirve como referente para el trabajo de grado,

pues cuenta con bases similares como lo son Immanuel Kant, la ética de Aristóteles y la ética de Nietzsche. Además, cuenta con un apartado donde se caracteriza el código de ética del contador público, en el caso de Colombia la ley 43 del año 1990 y en el caso internacional, la ley 0302 del año 2015. Teniendo en cuenta los referentes filosóficos y normativos mencionados, la investigación busca realizar un análisis crítico y de intento de reflexión sobre la implementación de la normatividad y la ética en el quehacer contable desde diferentes visiones, lo cual busca hacer el trabajo de grado teniendo en cuenta que este va a encaminado al contexto de la importancia responsabilidad social empresarial.

Así mismo, en el año 2019 en la Universidad del Valle se llevó a cabo una investigación titulada: ‘Contribución del código de ética internacional al mejoramiento de las conductas problemáticas del ejercicio profesional del contador público colombiano’, en la cual se pretende hacer un análisis sobre la contribución que tiene el código de ética internacional con relación a las conductas problemáticas en el ejercicio de los contadores públicos, siendo importante tal análisis puesto que, como lo menciona Toro Serrano (2019) se vuelve especialmente **importante** el seguimiento de los principios éticos por parte de los contadores en su trabajo diario, pues, implica una conducta moral basada en la experiencia, lo que lleva a un análisis crítico de diversos aspectos de la profesión y, de este manera, contribuir al avance del conocimiento con relación en las motivaciones que llevan a los contadores a asumir los riesgos inherentes de su labor.

Por lo anterior, el trabajo de grado sirve como guía para llevar a cabo el trabajo de grado, pues su metodología siendo en este caso de carácter descriptivo en vista de que buscan medir o detallar diferentes aspectos del fenómeno a consultar con el objetivo de obtener una precisión máxima y contribuir a la comprensión del tema, también su método de estudio siendo de carácter

cualitativo debido a que se van a revisar e interpretar diferentes escritos, entre ellos artículos científicos, libros, leyes como la ley 0302 del 2015 y la ley 1314 del 2009. También se debe resaltar el carácter crítico de la investigación y mencionar que esta intenta establecer una relación entre el código de ética y el mejoramiento de las conductas éticas de los profesionales de contabilidad que sirve como una base para realizar el trabajo de grado, pues, como concluye (Toro Serrano, 2019) A pesar de que uno de los principales objetivos de la ley 0302 del 2015 se centra en la responsabilidad social, implicando en fortalecer el compromiso del profesional con los intereses públicos de la sociedad, la noción de responsabilidad está es ligada al deber o la culpa, puesto que se evalúa es en función de las repercusiones y sanciones que conlleva su ausencia.

Ahora bien, con respecto a los artículos académicos el primero es de Christian Tomás Schumacher Gagelmann, titulado: ‘Un método para el análisis de códigos de ética’, el artículo busca comprender la estructura de los códigos de ética bajo una estructura de valores, es decir, lo que se pretende es definir lo que son los valores, analizar los elementos en el código de ética y de esta forma ver las relaciones o las diferencias que puedan existir entre ambos. Cabe mencionar que como da a entender (Gagelmann, 2022) en la introducción del artículo, los códigos de ética han llegado a un punto en el que son un instrumento que sirve como referencia y guía para las diferentes organizaciones sobre cómo debe ser la responsabilidad social empresarial y la ética profesional, no obstante, los códigos no garantizan ningún cumplimiento u obligación pues lo que puede parecer correcto bajo el código de ética de la organización, puede considerarse incorrecto bajo la visión moral del trabajador. Un ejemplo de lo anterior es la deforestación que puede ocasionar una compañía, pero que al pagar impuestos y las sanciones correspondientes no

va a generar ningún escándalo ni mucho menos un cese a las actividades así genere una pérdida medioambiental.

Aunque en su mayoría esta investigación se encuentre bajo la visión de la teoría de los valores de Schwartz es un buen punto y guía para comprender cómo descomponer la estructura del código de ética bajo una visión organizacional y compararla con una visión de valores éticos y morales, y así, evidenciar los posibles sesgos que tengan ambas partes. El aporte al trabajo de grado radica en su estructura y sus teorías, las cuales pueden servir de base para la investigación, además la metodología y las similitudes en cuanto a los sesgos que pueda presentar el código de ética y la visión de los valores brinda una salvaguarda de lo importante que puede ser el tema.

Para finalizar los antecedentes, es importante mencionar el artículo de Ana Karina Palacio Flórez, titulado: ‘Responsabilidad social empresarial: evolución e importancia dentro de las organizaciones’. En este artículo Flórez (2020) presenta diferentes variables de lo que es la responsabilidad social empresarial para las empresas y cómo a lo largo de los años ha evolucionado, representándola en una línea de tiempo y concluyendo de esta manera:

Se puede notar que la responsabilidad social empresarial no es un concepto novedoso ni ajeno en las organizaciones. Durante muchos años, este concepto ha estado arraigado en el ámbito empresarial desempeñando un papel fundamental en el desarrollo de numerosas empresas. En la actualidad, el concepto continúa evolucionando. Las organizaciones modernas ya no se limitan a seguir el modelo de responsabilidad social, sino que han ido adoptando la idea de crear valor compartido. En este enfoque, no solo las empresas tienen una responsabilidad hacia la sociedad, también se promueve una colaboración conjunta de todas las partes involucradas para lograr mejores resultados. (p.83)

La importancia del artículo académico con relación al trabajo de grado es que sirve como una base para fundamentar y sobre todo para guiarse, debido a que al tener diferentes concepciones sobre la responsabilidad social empresarial, su evolución y cómo distintos autores como Mark-Herbert, Milton Friedman, Hambrick y Mason, entre otros la han ejemplificado e intentado buscar un significado que pueda abordar la importancia de esta, no solo haciendo énfasis en el elemento social como en el mismo texto se menciona, si no, haciendo énfasis en todas las áreas de una compañía que permitan converger la responsabilidad social empresarial como un eje fundamental.

2. Problema de Investigación

2.1. Planteamiento del Problema

2.1.1. Descripción

En los últimos años, se ha hecho énfasis en la ética y los códigos de ética para profesionales de la contabilidad, pues este representa una parte del comportamiento ético y moral que debe tener un contador y las medidas que debe tomar ante las diferentes situaciones. Es importante entender que todo profesional es regido bajo una normativa, no obstante, en la actualidad puede verse influenciado por la dinámica empresarial, el individualismo y las relaciones de poder, pues la globalización ha traído fenómenos que contribuyen a la desviación de los objetivos éticos y morales de las empresas, como realizar fraudes o generar daños ambientales y sociales, con el fin de aumentar los beneficios económicos en la compañía, por lo que se cuestiona si el código de ética está diseñado para dar libertad mental al contador público en cuanto a su propia ética o si simplemente es un manual de conducta que se debe seguir al pie de la letra, sin importar si este en algún momento va en contra de la ética propia y atenta contra la sociedad.

2.1.2. Definición

La presente investigación busca revisar si el profesional aplica una mirada crítica a las problemáticas éticas que llega a enfrentar más allá de una simple obediencia a las normas establecidas en el código de ética para los contadores públicos. Dado que, el código en su mayoría contiene disposiciones de carácter procedimental que indican cómo actuar en determinadas situaciones y cuáles serían las sanciones si se incumple. No obstante, es

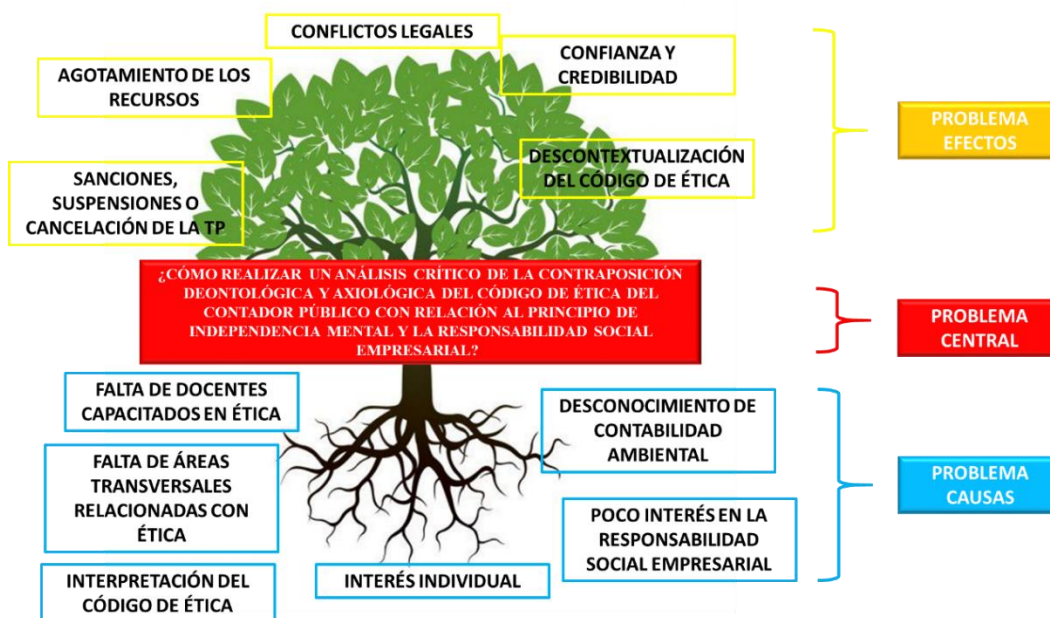
fundamental que el profesional contable no se limite únicamente a seguir estas normas de forma mecánica, sino que también llegue a cuestionar, analizar y reflexionar críticamente sobre los dilemas éticos que puedan surgir en su ejercicio, considerando el impacto social y moral de sus decisiones.

Otra problemática es que el código de ética no contempla cómo actuar frente a los daños colaterales que se derivan de las decisiones orientadas al beneficio individual o empresarial, como la deforestación, el desplazamiento de comunidades o el desempleo. Esto exige que el profesional contable asuma una postura crítica más allá del cumplimiento normativo.

Estos son problemas que, aunque no competen directamente al profesional, pueden verse reflejados por decisiones que éste da lugar a que puedan tomarse.

2.1.3. Matriz de Causas Efectos y Consecuencias

Figura 1, árbol de Problemas



Nota: Elaborado por los investigadores

2.2. Formulación del Problema

¿Cómo realizar un análisis crítico de la contraposición deontológica y axiológica del código de ética del contador público con relación al principio de independencia mental y la responsabilidad social empresarial?

2.3. Sistematización del Problema

- ¿Cómo describir los aspectos deontológicos y axiológicos con relación al código de ética nacional e internacional?
- ¿Cómo ejemplificar el concepto y la importancia de la responsabilidad social empresarial?
- ¿De qué manera se puede identificar la responsabilidad social empresarial con relación a los aspectos deontológicos y axiológicos del código de ética nacional e internacional?

2.4. Delimitación del Problema

2.4.1. Del Alcance

Con la presente investigación se pretende analizar los efectos de la aplicación del código de ética en conjunto con la responsabilidad social empresarial y su relación con el ejercicio contable.

2.4.2. *Del tiempo*

Se realizó una revisión bibliográfica para analizar el aporte de diferentes textos y autores al presente trabajo de grado desde el año 2009 hasta el año 2024, que es donde se inició el proceso de convergencia a las leyes internacionales hasta la actualidad.

2.4.3. *Del Espacio*

Observación del ejercicio profesional a partir del análisis que se deriva de la contraposición del comportamiento axiológico y deontológico del contador respecto a la aplicación de la RSE, en el caso colombiano.

3. Objetivos

3.1. Objetivo General

Realizar un análisis crítico de la contraposición deontológica y axiológica del código de ética del contador público con relación al principio de independencia mental y la responsabilidad social empresarial desde la posición de Adela Cortina.

3.2. Objetivos Específicos

- Describir los aspectos deontológicos y axiológicos con relación al código de ética nacional e internacional desde la posición de Jeremías Bentham.
- Establecer un acercamiento al concepto y la importancia de la responsabilidad social empresarial desde la posición de Adela Cortina.
- Identificar la responsabilidad social empresarial con relación a los aspectos deontológicos y axiológicos del código de ética nacional e internacional.

4. Justificación

4.1. Teórica

El presente trabajo de grado se fundamenta en la teoría de la sostenibilidad, teoría del derecho positivo, teoría de los valores, teoría de la interacción social, teoría del desarrollo moral, Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres, teoría del utilitarismo y teoría del conductismo y relativismo ético, las cuales permiten comprender más a fondo el comportamiento de los seres humanos y su relación con otros y con el entorno, por lo anterior, las teorías anteriormente mencionadas fundamentan el trabajo de grado de modo que se pueda analizar de forma más asertiva la relación con el entorno y el comportamiento axiológico y deontológico del contador público dentro de las organizaciones y las repercusiones que dichos comportamientos puedan tener en el ámbito económico, social y ambiental.

Para analizar de forma más clara y precisa la interacción del contador público con la sociedad y la organización y a su vez comprender la controversia que puede existir entre lo axiológico y lo deontológico en el actuar del profesional contable, se toman como fundamento teórico los conceptos de Responsabilidad social empresarial, ética profesional y deontología.

4.2. Práctica

El presente trabajo de grado se desarrolla con el propósito de analizar de forma crítica la postura axiológica y deontológica que asume el contador público frente a los problemas socioambientales generados en un contexto organizacional. Por ello, se busca aportar una visión más amplia y clara del rol del profesional contable tanto dentro como fuera de las organizaciones y el vínculo que deriva con la sociedad y el entorno. El trabajo de grado contribuye al análisis de

la profesión contable desde una perspectiva diferente a la económica o financiera, debido que durante años se ha visto al profesional de la contaduría como un simple tenedor de libros que lleva las cuentas de una organización, con el presente trabajo de grado se busca resaltar la importancia del contador público dentro de las organizaciones y como los informes realizados por este ayudan en las decisiones que se toman dentro de las organizaciones y como estas repercuten en la sociedad. Se busca visualizar la profesión más allá de lo netamente financiero debido a los amplios campos de acción de la profesión.

Se espera que el presente trabajo de grado incentive a otros compañeros a investigar más sobre el aspecto axiológico y deontológico del contador dentro de las organizaciones y la sociedad, y ampliar los recursos éticos y morales de la universidad, al aumentar la información que se tiene del contador en temas éticos, morales y socio ambientales relacionados con la organización y sus repercusiones.

4.3. Metodológica

El desarrollo de la investigación se hizo por medio de una revisión bibliográfica ~~porque~~ se realizó un análisis crítico de documentos y autores que han aportado durante los últimos años al tema de investigación propuesto. Lo que se pretendía con la revisión bibliográfica era realizar una lectura de textos y autores que tengan afinidad o controversia con lo planteado durante el trabajo de grado y así tener una crítica objetiva de acuerdo con el tema planteado.

5. Marco Referencial

Para el desarrollo de la presente investigación se tomaron en cuenta los fundamentos teóricos ya existentes, la historia origen de donde se va a desarrollar, los conceptos que van a permitir alcanzar correctamente los objetivos y por último los fundamentos legales que sustentan la investigación.

5.1. Marco Teórico

De acuerdo con el tema de investigación elegido para el presente trabajo de grado, se abordaron teorías y teóricos relacionados con la ética, la sociedad, la normativa y la contabilidad debido a que el trabajo de grado se desarrolló teniendo en cuenta como foco principal al contador público y su interacción con la organización y la sociedad, para la comprensión de lo anterior se van a construir los fundamentos teóricos adecuados para el desarrollo de este.

5.1.1. Teoría de la Sostenibilidad

El tema ambiental ha sido polémico desde la antigüedad, debido a que este repercute en toda la sociedad, es un tema que compete a todos los seres humanos por igual y que se ha convertido en algo sumamente complejo de manejar debido a los grandes problemas medioambientales que atraviesa el planeta tierra a diario.

Según (Carrizosa, 1998) el término de “producción sostenible” no es suficiente para solucionar los problemas ambientales causados por la elaboración constante de productos para satisfacer las constantes demandas de los compradores. En ese momento solo se aplicaba a recursos naturales, no se tenían en cuenta el resto de las materias primas, por lo que, este término se transformó después de un proyecto que presento la Universidad para la Innovación y la Cultura en alianza con la UNESCO, impactando de forma directa en el ámbito político debido a

los cambios que significaba introducir el término de “desarrollo sostenible” alrededor del mundo. A causa de esto, la Comisión de Brundtland en 1987 introdujo políticamente el término de “desarrollo sostenible”, gracias a esto se pasó de una visión sostenible netamente económica a una visión de producción material sostenible.

El concepto de desarrollo sostenible se ha transformado con los años integrando tres componentes básicos, que son económico, social y ambiental, que a su vez deben estar equilibrados entre sí.

En la actualidad, las empresas deben cumplir con altos estándares ambientales para producir productos que satisfagan las necesidades de sus compradores, pero más importante aún que sean amigables con el medio ambiente, la producción de bienes y servicios debe estar basado en un equilibrio económico, ambiental y social.

Por lo anterior, el contador debe presentar información fidedigna que ayude en la toma de decisiones que aporten al bienestar social, ayuden al crecimiento económico y que no impacten de forma negativa en el medio ambiente, debido a esto se introduce el termino de Responsabilidad Social Empresarial, para ejecutar de forma correcta (Bentham J. , 1836) y adecuada las políticas ambientales, sociales y económicas en las entidad, por lo que se necesita información real y transparente por parte de todos los colaboradores de la organización, incluyendo al profesional contable.

5.1.2. Teoría del Derecho Positivo

Las leyes y normas son creadas para regular y formar el actuar de las personas dentro de una sociedad, el derecho ayuda a juzgar a las personas que han ido en contra de las leyes y normas.

De acuerdo con (*Cortina, 1994*) las leyes no son justas por el simple hecho de ser aprobadas y promulgadas por el presidente en los países democráticos y por la realeza en los países monárquicos, las leyes son “justas” siempre y cuando no vayan en contra de los principios básicos de la moral. Como se ha venido mencionando la moral es un tema complejo, pero existen comportamientos que no son justos así vengan de generación en generación o sean de carácter cultural.

El derecho positivo son las leyes y normas establecidas en cada país, realizadas con base en los derechos universales. Se busca preservar y garantizar la dignidad y bienestar de las personas por medio de leyes y normas que no solo regulen el actuar de los seres humanos sino también que contribuyan en su formación de lo que está o no permitido en un lugar. Se introduce esta teoría en el trabajo de grado, debido a que el profesional contable está sujeto a normas que reglamentan su actuar profesional y que no siempre van de acuerdo con la ética personal de quien ejerce la profesión contable.

5.1.3. Teoría de los Valores

A través de los años una de las cuestiones que más ha sido tema de investigación o discusión han sido los valores, no es extraño que los valores no tengan una definición universal, por lo que en este apartado se expondrán algunos ejemplos:

Para definir el concepto de valor, (*Rokeach, 1973*) da a entender que el valor representa la parte fundamental en todas las disciplinas de ciencias sociales. Lo constituye como el factor principal que se analiza con relación a la cultura, la personalidad, la sociedad. El cual desempeña un papel fundamental como factor independiente en la investigación de actitudes sociales y comportamientos.

Por ello surge la teoría de los valores, un lado de la filosofía donde se busca comprender la naturaleza de los valores, la subjetividad u objetividad de estos sin llegar a ser medidos por juicios de valor, simplemente buscando la naturalidad de los valores en los seres humanos.

Para (Schwartz & Bilsky, 1990) la teoría de los valores es un conjunto de 10 valores universales que se destacaron en diferentes culturas, que, entre sí, algunos son compatibles como la conformidad y seguridad, y otros distintos como la benevolencia y el poder, sin embargo, al analizar los 10 valores se puede encontrar que el trabajarlos en conjunto y al ser reconocidos por diferentes culturas pueden permitir una mejor comprensión para el análisis de diferentes áreas.

Según (Schwartz & Bilsky, 1990) se podrían definir los valores como las ideas acerca de los estados o los comportamientos deseables de las personas, que van más allá de situaciones particulares y que dirigen la elección y la valoración de comportamientos y eventos. Estas creencias organizándose en función de relevancia para el individuo

Los 10 valores que Schwartz considera universales son: benevolencia, dando un énfasis en la importancia o el interés del bienestar de los seres cercanos; Universalismo, siendo el aprecio, empatía y protección hacia la naturaleza o el bienestar de terceros; Conformidad, siendo el rechazo a todo hecho que pueda afectar o vulnerar a los demás; Tradición, siendo el compromiso y el respeto que se tenga con las costumbres; Seguridad, el equilibrio e igualdad en las relaciones interpersonales; Poder, reflejando el dominio o control que se tenga en un área o personas; Logro, todo aquel éxito personal o social que demuestre la competitividad de los involucrados; Hedonismo, al ser la gratificación o satisfacción de los logros o actitudes; Estimulación, siendo la excitación y la novedad de los desafíos de la vida, todo aquello que

brinde placer; Y Autodirección siendo la elección de los propios objetivos, la dirección que tome la vida del sujeto, la creatividad e independencia que pueda surgir.

Para (Frondizi, 1972) Los valores no son más que una interrelación entre el sujeto y el objeto, la importancia depende de la calidad o propiedad que pueda obtener dicha relación. Esta definición lleva a pensar que si no hay un beneficio o un mutuo acuerdo e interés la calidad en los valores podrían resultar inexistentes.

Esta teoría se toma en el trabajo de grado debido a que es importante establecer valores que permitan fundamentar una relación con los códigos de ética, para muchos filósofos, entre ellos el mismo Marcos S. Schwartz estos códigos no son realmente éticos, nos presentan valores o normas que pueden ser cuestionados debido a que se valen de cumplir objetivos o leyes sin importar la ética o moral que pueda concebir la persona como ser humano.

5.1.4. Teoría de la Interacción Social

Se dice que los seres humanos son seres sociales por naturaleza debido a la constante interacción y convivencia con otras personas con intereses comunes, los seres humanos todos los días realizan ciertas cantidad acciones que les permite conocer nuevas personas para integrarse a nuevos grupos sociales.

Normalmente, los grupos formados comparten gustos, costumbres, opiniones y hábitos similares, que les permiten una interacción apropiada entre ellos para el desarrollo de ciertas actividades que realizan en conjunto.

El estudio de la sociedad humana es un tema complejo debido a los diferentes tipos de personas que interactúan en ella, pues, todos poseen una personalidad y gustos diferentes referentes a lo que sucede diariamente en el mundo.

Según (Goffman,1991) la interacción social es una respuesta del ser humano al estar en compañía de otros individuos, dichos encuentros se rigen por una especie de normas que dictan como debe comportarse un individuo al estar frente a otro, las normas o reglas se ponen en práctica para conversaciones o momentos incómodos, van más allá de modales de comportamiento como el “por favor” y “gracias” que ya todos los seres humanos conocen desde que empiezan a interactuar con su familia en la niñez. Por lo anterior, cuando una persona saluda a otra en la calle, se responde por cortesía, puesto que hay ciertas reglas básicas en el comportamiento de los seres humanos al interactuar con otros en sociedad sean conocidos o no.

Por lo anterior, la interacción es un medio para que el ser humano se comunice con otros y así mismo obtenga relaciones que lo beneficien en su diario vivir o a futuro.

La teoría social se toma como fundamento en el presente trabajo de grado debido a que los seres humanos están en constante interacción con diferentes grupos dentro de la sociedad que le ayudan en ciertas ocasiones a alcanzar sus objetivos de vida.

Las relaciones sociales se asocian con el actuar ético de las personas ya sea en su diario vivir o en el ámbito profesional, por lo anterior, se toma la teoría interacción social como fundamento para el desarrollo del presente trabajo de grado a causa de que el contador público se relaciona de forma directa con la sociedad por medio de las organizaciones donde se desenvuelve

como profesional, interactuando con personas internas y externas de la organización por medio de la elaboración y presentación de informes.

5.1.5. Teoría del Desarrollo Moral

Durante años se ha definido a la moral como el comportamiento humano respecto a lo que está bien o mal, pero ¿qué es el bien y el mal?, la moral se ha tratado en los colegios desde el área de ética y valores como aquellos actos que realiza el individuo en la sociedad desde la perspectiva del bien y el mal.

De acuerdo con (Rachels, 2006) toda teoría moral debe tener como condiciones mínimas la razón y la imparcialidad, una acción es moralmente aceptada siempre y cuando se realice desde la razón, haciendo uso de todas sus facultades mentales y utilizando la imparcialidad, no debe estar coaccionado por algo o alguien.

Los padres les inculcan a sus hijos qué comportamientos están permitidos y cuáles no desde un ámbito cultural, las costumbres juegan un papel fundamental, pues se han transmitido conocimientos de generación en generación que no siempre evolucionan con los cambios que sufre la sociedad. En algunas familias se prohíben ciertas actividades debido a lo que pueden pensar otras familias de ellas o se limitan los comportamientos de acuerdo con las normas del país donde se vive.

Según (Lawrence, 1992) el desarrollo de la moral se da en tres etapas que comienzan desde la niñez en donde el sujeto primero experimenta las normas de la sociedad como un factor externo, que no lo involucra de forma directa, en la segunda etapa el sujeto ya se siente directamente relacionado con las normas de su entorno, por último, en la tercera etapa el sujeto

ya es capaz de poner sus propias normas y valores por encima de las impuestas por otras personas, ya posee la autonomía para defender sus creencias sin ser persuadido por el entorno.

En pocas palabras, la moral se desarrolla desde la infancia comenzando con la etapa de obediencia y castigo y terminando con los principios universales, los seres humanos adquieren sus propios principios al poder diferenciar el bien o el mal sin que se les ordene o amenace, aunque de acuerdo con autores como (*Rachels, 2006* y (*Lawrence, 2012*) no todos los individuos alcanzan la última etapa y esto no tiene nada que ver con el desarrollo cognitivo ni la edad adulta.

Esta teoría se introduce por el comportamiento de los profesionales contables en la actualidad, debido a que estos están directamente relacionados con la ética y la moral de modo que se pone en duda los valores y la ética profesional del contador público dentro y fuera de las organizaciones.

5.1.6. Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres

Las costumbres influyen directamente en el comportamiento de los individuos y en las decisiones que estos toman diariamente, dichas decisiones repercuten directamente en el entorno en el que interactúa el individuo.

Las costumbres pueden ser buenas o malas dependiendo de la concepción de cada individuo, por lo que definir el bien o el mal es más complejo de lo que parece y aquí es donde entra la voluntad para decidir si continuar con la costumbre o romper con ella definitivamente.

(*Kant M. , 1785*) plantea que las acciones están relacionadas con la moral, dichas acciones deben darse haciendo uso de la razón, por lo anterior, el autor centra las bases de su investigación en la voluntad de los seres humanos, la voluntad de hacer o no hacer algo está relacionado con lo que quiere el individuo y no puede estar sujeto a las decisiones o acciones que realicen las personas a su alrededor, la voluntad constituye la máxima del ser humano, debido a que según Kant los comportamientos son susceptibles a todo tipo de corrupción y la voluntad establece la fuerza del ser humano para tomar decisiones con base en el bien y el mal, por ello se estudian los comportamientos y su influencia en la moral de los seres humano.

Para (*Kant M. , 1785*) sí un ser humano hace ciertas actividades con el fin de conseguir algo momentáneo, basa sus decisiones en el imperativo hipotético que basa su idea en el fin justifica los medios, aquí el individuo no está buscando que su máxima se convierta en ley universal, por el contrario, este solo quiere alcanzar un objetivo o meta momentánea. El imperativo categórico usa pretensiones absolutas y el imperativo hipotético usa pretensiones eventuales.

En conclusión, la voluntad debe ser decisión propia del sujeto y no debe estar influenciada por factores externos como las costumbres. Se toma el presente texto debido a que el contador público debe tener voluntad e independencia mental frente a los escenarios que se le pueden presentar en el ejercicio de la profesión dentro y fuera de las organizaciones, como menciona el autor, los factores externos y las costumbres pueden influir en el actuar de las personas y dichas acciones repercuten directamente en la sociedad.

5.1.7. Teoría del Utilitarismo

Todas las acciones tienen repercusiones, no existen acciones sin impactos ya sean estos buenos o malos, los impactos pueden afectar directamente a quien realizó la acción o por el contrario a quienes hagan parte de su entorno como lo pueden ser familiares o amigos.

Los seres humanos toman decisiones constantemente que requieren de ciertas acciones o actividades para llevarse a cabo en el momento que el individuo crea propicio, las decisiones que se toman normalmente son de beneficio individual, pero pueden repercutir en la vida de personas externas.

En la actualidad se satisfacen las necesidades básicas y a su vez se busca satisfacer otra serie de necesidades individuales para alcanzar la felicidad que en muchas ocasiones afecta de forma directa a la comunidad por las acciones que se llevan a cabo para dicho fin.

En un comienzo, (Bentham, 1789) plantea la mayor de la felicidad posible para todos los seres humanos, sin embargo, la felicidad de un individuo puede estar en conflicto con la felicidad de otro, y a su vez puede que la felicidad de uno disminuya o quite la felicidad de otro, por lo anterior, Bentham replantea su idea de obtener la mayor felicidad para todos por la del mayor número. Se dice que los seres humanos son egoístas por naturaleza, pero viven en sociedad para obtener mayores beneficios, estos beneficios suplen las necesidades y ayudan a alcanzar la felicidad. La felicidad individual entra en conflicto con la felicidad de otros, por lo que es más fácil garantizar la felicidad de un grupo mayor de personas dentro de la sociedad y sacrificar la minoría, esto no debería ser así, pero en caso de conflicto se prefiere la felicidad de la mayoría y no la de ninguna persona. Se sacrifica la felicidad de un grupo menor solo en caso de conflicto.

La teoría del utilitarismo sirve como fundamento teórico en el presente trabajo de grado dado que el contador público elabora informes que sirven para la toma de decisiones dentro de las organizaciones, dichas decisiones se llevan a cabo por medio de acciones que protegen los intereses del ente económico y que repercutir de forma negativa en la sociedad.

Desde el punto de vista del contador público independiente, este puede realizar acciones que

lo hacen feliz momentáneamente pero que afectan su vida profesional e impactan en la sociedad directamente, el autor habla de un objeto social en donde el individuo debe ser feliz completamente y donde esa felicidad no debe afectar el objeto social, la felicidad individual completa contribuye a la felicidad de la sociedad.

Por lo anterior, se toma esta teoría para analizar el accionar ético del contador público y las repercusiones en la sociedad.

5.1.8. Teoría del Conductismo y Relativismo Ético

La ética y la moral se establecen de forma diferente en cada ser humano de acuerdo con el modelo de crianza que reciba o el lugar en el que nazca, se ha venido hablando a través de los años de una ética y moral subjetiva debido a que no es posible hacer una definición de lo que está bien y lo que está mal a nivel universal.

La crianza, la educación, la cultura, los hábitos, la tecnología, entre muchos otros, son algunos de los factores que inciden en la concepción del bien y del mal en el individuo o en una sociedad en general.

Se habla de unos principios éticos universales que los mismos países se encargan de romper en situaciones que ellos consideran son adecuadas para hacerlo y ningún otro país o sujeto puede juzgar su accionar debido a que se fundamenta en pro de la comunidad.

Para (Wong, 1991) el relativismo cultural se asemeja al relativismo moral debido a que la moral es subjetiva dependiendo de acuerdo con la persona y el relativismo cultural cambia sus creencias y costumbres de una cultura a otra. La conducta de los seres humanos está directamente relacionada con las costumbres que se le inculcan desde la niñez y esta se asocia con la moral, como no se puede decir que una cultura está por encima de otra, la moral diferencia el “bien” del “mal”, pero es complicado establecer que es bueno y que es malo, cuando las creencias religiosas, los gustos para vestir, las reglas y las prácticas sociales son tan diferentes de una cultura a otra.

Existen infinidad de momentos en la vida en donde se podría atentar contra los principios de ética bajo una “justificación” bien elaborada de porque estaría permitido hacerlo en un preciso momento. El relativismo da una mirada de porque se permiten ciertos comportamientos en una cultura y en otras no.

Las leyes también cambian de un lugar a otro de acuerdo con la constitución establecida en cada país, estos permiten cierta cantidad de actos en casos específicos que en otro país están prohibidos totalmente.

Se toma el relativismo como fundamento para el presente trabajo de grado, debido a que el relativismo no solo se ve de forma global de un Estado a otro sino que por el contrario se puede ver en el mismo país de una familia a otra, las reglas de crianza son diferentes y lo que está permitido en una, no lo está en la otra y eso no quiere decir que una familia sea mejor que la

otra, lo que pone de ejemplo es que en muchas ocasiones se va en contra de lo que se considera ético o moral porque se tiene una definición diferente de lo que está bien o está mal.

Por lo anterior, se toma el relativismo cultural para fundamentar el trabajo de grado en vista de que el contador público en su ejercicio profesional debe actuar de acuerdo con unos principios básicos establecidos por un código de ética.

5.2. Marco Histórico

5.2.1. *Universidad del Valle*

La Universidad comienza a funcionar en octubre de 1945 con cuatro programas de estudio (comercio superior y administración de negocios, ingeniería química, arquitectura e ingeniería eléctrica) y 173 estudiantes. Su primera sede fue un local situado en las inmediaciones del antiguo Batallón Pichincha, en el actual Centro Administrativo Municipal. Luego se traslada al Añejo Claustro de Santa Librada, ubicado en la Carrera 4ª con Calle 13, -que había sido el lugar de clausura de los padres agustinianos o Convento de San Agustín- cedido a la Universidad porque el Colegio había pasado a sus nuevas instalaciones.

5.2.2. *Regionalización*

La Universidad tuvo una vocación regional desde su fundación, pero la perspectiva visionaria del fundador chocaba con la muralla china del desfinanciamiento, empotrado desde la cuna del Alma Máter. No obstante, en el año de 1986, mediante el Acuerdo 008 del Consejo Superior, se hace realidad la construcción del Sistema de Regionalización de la Universidad del Valle. Ese año, con 750 estudiantes se abren las sedes de Caicedonia, Zarzal, Tuluá, Buga, Palmira y Buenaventura. Posteriormente, se abren las sedes de Cartago y Santander de Quilichao, en el norte del departamento del Cauca. El Ministerio de Educación Nacional

reconocerá este sistema como un ejemplo de la regionalización de la educación superior en Colombia.

5.3. Marco Contextual

El presente trabajo de grado se va a desarrollar en la ciudad de Tuluá dentro de la Universidad del Valle Sede Tuluá.

5.3.1. Historia de la Universidad del Valle Sede Tuluá

El 29 de septiembre de 1987 la Fundación y la Universidad del Valle suscriben un contrato de comodato con la Junta de Acción Comunal del barrio El Príncipe, a través del cual pudo ocupar las instalaciones ubicadas en la Calle 42 carrera 22 Esquina.

El 2 de septiembre del 2002, se firmó entre la Alcaldía Municipal de Tuluá y la Universidad del Valle, el Acta Provisional de entrega del edificio ubicado en la Vía La Rivera, Barrio Villa Campestre. Mediante Ordenanza No 204 de Julio 25 de 2005 de la Asamblea Departamental se autorizó al señor Gobernador Angelino Garzón, para enajenar a favor de la Universidad del Valle, la propiedad de dicho inmueble.

El 6 de septiembre de 2008 el Concejo Municipal de Tuluá firma el Acuerdo 021 mediante el cual es cedido a título gratuito, la propiedad del inmueble ubicado en el barrio Victoria a la Universidad del Valle.

En agosto del año 2010 la Sede inició formalmente actividades del programa de Posgrados, ofertando la Maestría de Administración en la ciudad de Tuluá, la Especialización en Gerencia Pública y la Especialización en Administración de la Calidad Total y la Productividad.

Actualmente, luego de 33 años de ininterrumpida labor, la Sede Tuluá ofrece a la comunidad Centro Vallecaucana, 8 programas académicos de Pregrado (Administración de

Empresas, Contaduría Pública, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Alimentos, Trabajo Social, Tecnología en Desarrollo de Software, Tecnología en Electrónica y Tecnología en Alimentos), siete (7) posgrados (Maestría en Administración, Maestría en Gerencia de Proyectos, Maestría en Políticas Públicas, Maestría en Salud Ocupacional, Especialización en Auditoría en Salud, Especialización en Calidad de la Gestión y Productividad y Especialización en Gerencia Pública), como también una variada oferta de programas, cursos y diplomados por parte de la Oficina de Extensión y Proyección social y de Bienestar Universitario.

5.3 Marco Conceptual

Para la presente investigación se van a tener en cuenta conceptos relacionados con el ámbito ético, social y ambiental debido a su significativo aporte a la construcción y desarrollo del trabajo.

5.3.2. Responsabilidad Social Empresarial

De acuerdo con (Cansino & Morales , 2016) la Responsabilidad Social Empresarial se define como “El compromiso continuo de las empresas para comportarse éticamente y contribuir al desarrollo económico, mejorando la calidad de vida de los empleados y sus familias, de la comunidad local y de la sociedad en general”. (p.170)

Para (Sarmiento, 2016) citando a Baltazar, C., considera:

La Responsabilidad social Empresarial como (...) una filosofía corporativa adoptada por la alta dirección de la empresa para actuar en beneficio de sus propios trabajadores, sus familias y el entorno social en las zonas de influencia de las empresas. (p.170)

De acuerdo con lo anterior la Responsabilidad Social Empresarial satisface las necesidades de los trabajadores y tiene como meta el bien común de la comunidad por encima de los intereses económicos individuales que pueda tener el ente económico y que afecten la sociedad.

5.3.3. *Ética Profesional*

Para (Ibarra, 2005) “La ética profesional es la expresión de una conciencia moral que posibilita el logro del bienestar social y contribuye a la realización plena del profesionista” (p.224)

(Hortal, 2007), “La ética profesional reflexiona sobre lo que los profesionales hacen, deben hacer o es bueno que hagan para ser éticos en el ejercicio de esa misma profesión, esté o no escrito en un código” (p.141). Para sintetizar, la ética profesional es el cumplimiento de leyes y normas de acuerdo con el desempeño de la profesión dentro de las organizaciones y su responsabilidad con la sociedad.

5.3.4. *Deontología*

Según (Hortal, 2007), “normas y deberes que por lo general están ya escritos en un código que ha sido aprobado por el Colegio o la Asociación profesional correspondiente” (p. 141)

En sentido complementario, para (Vázquez, 2007), la deontología “es el conjunto de reglas, normas, principios, presuposiciones y actitudes que regulan el ejercicio de una determinada profesión” (p.141)

(Díez Fernández, 2012), “Refiere que la deontología apunta hacia los deberes (deber ser) y no tanto hacia el derecho o lo bueno. Estos deberes superan el marco del mero cumplimiento de la ley” (p.141)

5.4. Modelo Teórico Conceptual

El siguiente modelo esquemático se realiza para sintetizar la información teórica y conceptual y su relación con la formulación del problema.

Figura 2, Modelo Teórico Práctico



Nota: Elaborado por los investigadores basado en las teorías aplicadas

5.5. Marco Legal

Tabla 1, Normograma

Marco Legal				
Tipo de norma	Fecha de expedición	Título	Descripción	Artículos a tener en cuenta
Ley	Julio 04 de 1991	Constitución política de la República de Colombia 1991	Por la cual se consolidan los límites y relación entre el Estado y la ciudadanía para garantizar al pueblo sus derechos y libertades.	Art 78, Art 79, Art 80, Art 81 y Art 82.
Ley	Diciembre 13 de 1990	Ley 43 de 1990	Por medio de esta se adiciona la Ley 145 de 1960, la cual reglamenta la profesión del contador público y otras disposiciones.	Art 37 en adelante
Ley	Julio 13 de 2009	Ley 1314 de 2009	Por la cual se regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.	Completa
Código	Julio de 2009	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores	El cual desarrolla y emite, normas de ética de alta calidad y otros pronunciamientos para que sean llevados a cabo por profesionales de la contabilidad en todo el mundo.	Completo
Decreto	Febrero 20 de 2015	Decreto número 0302	Mediante el cual se determinan los lineamientos de las Normas de Aseguramiento de la Información y las normas éticas internacionales a los cuales debe acogerse la profesión contable en Colombia.	Completa

Nota: Elaborada por los investigadores basada en López Guzmán y Aparisi Miralles (1994)

De acuerdo con la propuesta de investigación elegida, las leyes y decretos consignados en el anterior normograma son base fundamental debido a que en estos se encuentran consignados los respectivos códigos de ética nacional e internacional que servirán de apoyo al desarrollo de los objetivos propuestos en el presente trabajo.

Con estos se pretende fundamentar legalmente el análisis de los aspectos relevantes del ejercicio profesional en relación con los impactos que se derivan de dicho ejercicio en la actualidad y la relación que debe existir entre el contador, el gobierno corporativo y el Estado.

6. Metodología

Para desarrollar el trabajo de grado es necesario tener claridad en la metodología a emplear durante el proceso, para (Cortés & León, 2004) La Metodología es el campo del

conocimiento que proporciona las pautas para realizar un proceso de manera eficaz y eficiente con el fin de lograr los resultados deseados y su principal propósito es proporcionar una estrategia que sirva como guía durante el proceso. Por ende, en el siguiente apartado se explicará el tipo de investigación, el enfoque a utilizar, el método, las fuentes y técnicas para la recolección de la información y el procedimiento metodológico el cual permita mostrar los resultados y conclusiones que puedan desarrollarse al final de la investigación.

6.1. Tipo de Investigación

El trabajo de grado desarrolló su estudio de tipo hermenéutico y descriptivo. El estudio hermenéutico, como (Ricoeur, 1997) expresa en su artículo Narratividad, fenomenología y hermenéutica, intentan crear una relación en la lectura y comprensión de un texto, buscando observar cómo este se organiza internamente, y de esta manera, entender cómo el texto puede dar lugar a un mundo que va más allá de las palabras en la páginas, llegando a articularse con el lector y creando así un diálogo entre ambos, brindando diversas conclusiones que permitan al lector tener un análisis crítico sobre el tema a comprender.

El trabajo de grado tuvo metodología hermenéutica, en consecuencia de que el tema principal fueron los documentos, libros y artículos a lo largo de los años sobre temas relacionados con la ética, moral, normatividad y responsabilidad social empresarial que afecten o tengan relación con el principio de independencia mental, con el fin de realizar un análisis crítico que permita realizar un aporte sobre la visión de la responsabilidad social empresarial con relación a la normatividad establecida para los contadores.

6.2. Enfoque de Investigación

El enfoque determinado para la investigación es el enfoque cualitativo, pues como dan a entender (Cortés & León, 2004) Es un enfoque de investigación que descarta mediciones cuantitativas, y en su lugar utiliza la recopilación de datos a través de encuestas, entrevistas, descripciones, perspectivas de los investigadores y la reconstrucción de los acontecimientos. Una de las características de este enfoque es que no busca medir o acotar la información recolectada, siendo en este caso entrevistas, descripciones o puntos de vista de diferentes autores, en el enfoque la intención es interpretar o entender el informe recogido a lo largo del desarrollo de la investigación.

Los estudios de alcance descriptivo según (Hernández Sampieri, 2014) en su libro Metodología de la investigación, describen sucesos, contextos, fenómenos y situaciones de la cotidianidad. En el caso del trabajo de grado, tuvo más de un enfoque debido a que se intentó describir conceptos y fenómenos empresariales relacionados con la RSE con base en libros y autores relacionados directamente con el objetivo principal.

Con base en la definición anterior, se determina y justifica el enfoque cualitativo como el utilizado para la investigación, puesto que se caracteriza por recolectar datos sin necesidad de medidas numéricas, descripciones o puntos de vista de investigadores por ello es un enfoque acorde para un análisis bibliográfico.

6.3. Método de Investigación

El método de investigación utilizado a lo largo del presente trabajo de grado fue el analítico, puesto que un análisis implica separar un tema conjunto en sus componentes individuales. Por lo tanto, según la definición de (Jurado, 2005) se puede afirmar que se trata de

la observación y el análisis de los hechos. Este enfoque separa los componentes de un fenómeno lo que posibilita un examen metódico de cada uno de ellos de forma individual, como se hace en la física, química, biología y otras disciplinas que emplean este método. A partir de esta descomposición y la experimentación de numerosos casos se derivan las leyes universales.

De igual forma, para (Torres, 2010) este proceso de pensamiento implica la descomposición de un objeto de estudio, dividiéndolo en sus componentes individuales con el fin de examinarlos por separado.

Con base a las definiciones anteriores se justifica el método analítico debido a que el desarrollo del texto consiste en estudiar las diferentes teorías y textos de manera individual sobre la ética, moral, normatividad y estados socioambientales, con el fin de analizarlos y poder concluir la relación e importancia que estos puedan tener.

6.4. Fuentes y Técnicas para la Recolección de Información

6.4.1. Fuentes Primarias

Para el desarrollo de la presente investigación se utilizaron como fuentes primarias los libros, revistas, artículos, antologías, monografías, tesis, artículos de publicaciones periódicas, conferencias o seminarios de los últimos 5 a 10 años, donde se presente o se traten los temas relacionados con el principio de independencia mental, la ética y la deontología contable, para de esta manera identificar patrones o relaciones entre ellos, de esta manera se llegó a conclusiones que permitieron el correcto desarrollo e inferencia de la revisión bibliográfica.

6.5. Técnicas de Recolección de Información

Para llevar a cabo el trabajo de grado propuesto, se emplearon métodos de investigación que aseguraron la construcción de una amplia comprensión mediante la descripción y el análisis.

Por ello, se optó por utilizar la revisión bibliográfica y análisis crítico como la principal técnica de investigación.

La revisión bibliográfica se realizó mediante la recopilación de las lecturas realizadas y descritas en la sección anterior. En consecuencia, se realizan los siguientes pasos: investigación documental, registro de información y finalmente la redacción del texto escrito.

6.6. Tratamiento de la Información

Tabla 2, Tratamiento de la información

Información	Tratamiento
Fuentes primarias	Se buscarán artículos, libros, tesis, disertaciones, informes técnicos y entrevistas que contengan temas relacionados con la deontología, ética, la independencia mental y la responsabilidad social empresarial para la correcta argumentación y fundamentación del texto.
Técnicas de recolección	Se recopilará cada artículo, libro, tesis, informes, entrevistas, entre otros, realizando la lectura de cada uno, recopilando y resumiendo lo más importante del apartado y, una vez se obtenga la información relevante y de apoyo se realizará el informe o conclusión respectivo.

Nota: elaboración propia basada en fuentes y técnicas de recolección de datos

6.7. Procedimiento Metodológico

Tabla 3, Fases de la investigación

Objetivo	Fases
Describir los aspectos deontológicos y axiológicos con relación al código de ética nacional e internacional	Fase 1: Revisión de los datos: se realizará una revisión de la literatura existente sobre ética deontológica y axiológica en el contexto del código de ética nacional e internacional. Se identificarán los principios deontológicos y axiológicos clave y se exploran las diferencias y similitudes entre los códigos de ética a nivel nacional e internacional, estableciendo un marco conceptual sólido que sirva como base teórica para el trabajo de grado. Fase 2: Interpretación y descripción de datos: Una vez que se hayan recopilado los datos, se procederá a analizarlos y describirlos. Durante esta fase, se buscarán patrones o relaciones entre aspectos axiológicos y los conceptos normativos descritos en la ley 43 de 1990 y el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad. Los resultados obtenidos permitirán profundizar en la comprensión de la relación entre lo normativo y lo axiológico, y de esta manera generar conocimiento adicional que pueda contribuir al desarrollo teórico y práctico de la ética en los códigos.
Ejemplificar el concepto y la importancia de la responsabilidad social empresarial.	Fase 1: Recolección de los datos: se llevará a cabo una revisión de la literatura existente sobre la responsabilidad social empresarial. Se recopilarán definiciones y conceptualizaciones de la RSE y se identificarán los principales componentes de este concepto identificándolo de manera holística. Fase 2: Análisis de la revisión bibliográfica de la RSE: se examinará la visión holística de la responsabilidad social empresarial, la importancia en las empresas y la aplicación de esta a lo largo de los años. Se describirán los principios fundamentales, las reglas y las orientaciones contenidas de la responsabilidad social empresarial en las empresas, teniendo en cuenta los diferentes tipos de compañías que la apliquen. Fase 3: Evaluación de la aplicación: se evaluará el impacto de las prácticas de RSE en las empresas y en la sociedad. Se analizarán datos y métricas relacionadas con el rendimiento financiero, la reputación de la empresa y otros indicadores clave para medir el éxito de las iniciativas de la RSE en algunas empresas reconocidas del sector del Valle.
Identificar la responsabilidad social empresarial con relación a los aspectos deontológicos y axiológicos del código de ética nacional e internacional.	Fase 1: Recopilación y análisis datos sobre el tema: se recopilará información relacionada con los impactos que ha tenido la responsabilidad social empresarial al ser aplicada en las compañías. Se recolectarán informes empresariales, escritos académicos, casos de estudio y regulaciones gubernamentales donde se demuestren los impactos. El objetivo es obtener argumentos sólidos y verídicos de las implicaciones que tiene la responsabilidad social empresarial. Fase 2: Descripción de los aspectos deontológicos y axiológicos del código de ética nacional e internacional. Se identificarán y compararán los principios éticos presentes en estos códigos y se determinará cómo abordan la responsabilidad social empresarial. Fase 3: Conclusiones y recomendaciones: se darán conclusiones generales de la bibliografía examinada y se harán recomendaciones basadas en los resultados obtenidos en las fases anteriores.

Nota: elaboración propia basada en las fases de la investigación

7. Capítulo 1

Describir los Aspectos Deontológicos y Axiológicos con Relación al Código de Ética Nacional e Internacional desde la Posición de Jeremías Bentham

7.1. Acercamiento a la Deontología desde la Filosofía

Según (López & Aparisi, 1994) al investigar el origen etimológico del concepto deontología, el término "deontología" proviene del griego "deon", que hace referencia a "deber" u "obligación", y "logos", que significa "estudio" o "tratado". Por lo tanto, la deontología se puede entender como el estudio o el tratado de los deberes y obligaciones.

Esta definición explora el origen lingüístico de la palabra "deontología" y resalta su conexión con la noción de los deberes y obligaciones. La deontología en términos generales se enfoca en investigar y comprender los deberes éticos y profesionales, así como los principios que orientan el comportamiento moral en los diferentes contextos. En consecuencia, la deontología desempeña un papel fundamental en la ética profesional y en la toma de decisiones éticas en campos como la medicina, el derecho, la ingeniería y demás profesiones, pues interviene y regula los comportamientos de cada profesional.

No obstante, la deontología ha sido reconocida bajo diferentes enfoques, entre ellos la perspectiva de Jhon Rawls, Jeremías Bentham y la visión de Emmanuel Kant.

Para comprender mejor estas perspectivas sobre la deontología, es importante analizar sus enfoques desde sus respectivas bases filosóficas y las implicaciones éticas de cada uno:

7.1.1. Jeremías Bentham

El enfoque deontológico de Jeremy Bentham, en contraposición a su propia postura ética utilitarista, se centra en la idea de que la moralidad de una acción no puede ser únicamente determinada por el cumplimiento de los deberes o de las normas, sino que también debe considerar las consecuencias de dicha acción en términos de lograr maximizar el bienestar general o la utilidad. Desde este punto de vista, hay un problema con la deontología, puesto que esta se enfoca principalmente en seguir ciertos deberes o normas sin considerar cómo las acciones pueden afectar la felicidad o el bienestar de las personas.

En su obra “Deontología o Ciencia de la moral” (Bentham J., 1836) expresa que la esencia de la deontología se resume en el principio de la utilidad, lo que implica que una acción es juzgada como buena o mala, digna o indigna, y merece ser aprobada o desaprobada, según su capacidad para aumentar o disminuir la felicidad general.

Bentham postula que lo moralmente correcto es aquello que genere el mayor bienestar posible para el mayor número de personas. En otras palabras, la ética de una acción debe ser evaluada en función de las consecuencias que se produzcan en términos de felicidad o utilidad. Esta posición se encuentra plasmada en su obra "Introducción a los principios de la moral y la legislación", donde se plantea que la ética debe fundamentarse en la utilidad y que las acciones deben ser evaluadas en función de sus consecuencias.

Desde esta perspectiva utilitarista, la deontología podría ser considerada como un enfoque incompleto o insuficiente para la toma de decisiones éticas, debido a que no tiene en cuenta el impacto real de las acciones en el bienestar general. En lugar de adherirse a normas o deberes morales de forma absoluta, Bentham aboga por una evaluación de las acciones basada en los resultados concretos en términos de felicidad o utilidad para todas las partes involucradas.

7.1.2. Immanuel Kant

Kant es reconocido por su ética deontológica, fundamentada en el concepto de deber y en la obligación moral derivada de la razón. Según su planteamiento, la moralidad no depende de las consecuencias de las acciones, sino del cumplimiento del deber por respeto a la ley moral. En su obra crítica de la razón práctica (Kant I. , 2003), introduce el concepto de “imperativo categórico”, el cual establece que una acción es moralmente correcta si puede ser universalizada y si trata a las personas como fines en sí mismas, en lugar de utilizarlas como simples medios para alcanzar otros propósitos.

Desde la perspectiva kantiana, la deontología se sustenta en principios universales e incondicionales que deben cumplirse sin considerar las consecuencias específicas de cada situación. Esto implica que una acción no es moralmente correcta por los resultados que genere, sino porque se realiza en cumplimiento del deber y en concordancia con las normas éticas establecidas, garantizando así el respeto a la dignidad y autonomía de cada individuo.

Esto significa que, independientemente de las consecuencias de una acción, si esta viola un deber moral será considerada incorrecta desde el punto de vista ético. Por ejemplo, si una persona descubre que un familiar cercano ha cometido un delito, pero decide guardar silencio para evitarle problemas legales y prevenir una posible ruptura familiar, esta decisión sería moralmente reprochable según Kant. Desde su perspectiva, el deber de decir la verdad y respetar la ley debe cumplirse sin excepciones, sin importar las repercusiones personales o emocionales que pueda generar. No denunciar el delito implicaría faltar a ese deber moral, lo que lo haría éticamente incorrecto.

7.1.3. John Rawls

Rawls desarrolló una teoría de la justicia basada en el contractualismo y la equidad. En su obra *Una teoría de la justicia* (RAWLS, 1971), introduce el concepto de "posición original", un punto de partida hipotético en el que las personas toman decisiones sin conocer su estatus social, económico o cualquier otra característica particular que pueda influir en su juicio. Esta condición de imparcialidad garantiza que las normas y principios elegidos sean justos y beneficiosos para todos, debido a que nadie puede favorecerse a sí mismo de manera arbitraria.

Desde esta perspectiva, Rawls sostiene que los principios de justicia deben ser acordados mediante un proceso racional y equitativo de distribución, asegurando así la protección de los derechos fundamentales y la igualdad de oportunidades para todos los miembros de la sociedad, sin distinciones. En este sentido, su concepción de la deontología se centra en la construcción de un marco ético y político que garantice la equidad y la justicia social.

Los principios de justicia que surgen de este proceso de elección, llevado a cabo bajo condiciones de imparcialidad, constituyen la base de las instituciones sociales y políticas. Estos principios deben ser universales y aplicables a todas las personas, sin distinción de su origen o circunstancias individuales.

Por ejemplo, si en la posición original se acuerda que todos tienen derecho a igualdad de oportunidades, esto implicaría la implementación de políticas y leyes que garanticen el acceso equitativo a la educación de calidad, sin que el estatus socioeconómico sea un obstáculo. Asimismo, Rawls defiende que cualquier desigualdad dentro de la sociedad solo es legítima si contribuye al beneficio de los menos favorecidos, en consonancia con su principio de diferencia.

Por lo anterior, la teoría de la justicia de Rawls propone un modelo de equidad basado en la imparcialidad y la racionalidad, en el cual las estructuras sociales deben diseñarse para

garantizar la protección de los derechos fundamentales y la igualdad de oportunidades. Al establecer criterios que minimicen las desigualdades injustificadas y favorezcan a los sectores más vulnerables, Rawls ofrece un marco ético y político orientado hacia una sociedad más justa e inclusiva.

Por lo tanto, las perspectivas de Bentham, Kant y Rawls sobre la deontología representan enfoques filosóficos distintos en la construcción de principios éticos y normativos. Bentham, desde el utilitarismo, sostiene que la moralidad de una acción debe evaluarse según sus consecuencias, priorizando aquellas decisiones que generen el mayor beneficio para el mayor número de personas.

Kant, en contraste, desarrolla la ética deontológica, basada en el deber y en el respeto a la ley moral. Según su visión, una acción es moralmente correcta si se realiza por el deber mismo, sin considerar sus resultados. A través de su imperativo categórico, Kant establece que los principios morales deben ser universales y respetar la dignidad de todas las personas como fines en sí mismas, nunca como simples medios.

Rawls, por su parte, adopta el contractualismo, una teoría de la justicia basada en el acuerdo racional entre individuos. Desde su perspectiva, las normas que rigen la sociedad deben ser aquellas que cualquier persona aceptaría bajo condiciones de imparcialidad, es decir, sin conocer su posición social o económica. Su enfoque busca garantizar la equidad y la protección de los menos favorecidos, asegurando que las instituciones sociales sean justas para todos.

Cada una de estas teorías ofrece una forma particular de comprender la deontología y sus implicaciones éticas, proporcionando distintos criterios para evaluar la moralidad de las acciones y la organización de la sociedad.

Es importante mencionar que la deontología, como rama de la ética, estudia el deber moral y las obligaciones. Por otro lado, la axiología analiza los valores y su impacto en la percepción, la conducta y la sociedad. Explorando ambos el origen y la influencia que ejercen en el pensamiento humano. Sin embargo, este tema se abordará más adelante.

7.2. Relación con la Profesión Contable

En el ámbito de la profesión contable, la deontología juega un papel crucial debido a la responsabilidad que los contadores tienen hacia sus clientes, el público en general y otras partes interesadas. Además, sirve como un código de conducta para situaciones determinadas que puede vivir un profesional contable en su día a día o en su vida laboral.

Como se explica en el texto “códigos deontológicos profesionales y códigos éticos para el ejercicio de cargos públicos” (Córdoba, 2018) La ética profesional ha sido siempre de gran importancia en términos morales, sociales y legales, pues los códigos son los que podrían garantizar una estabilidad y una buena calidad de trabajador. Sin embargo, en la actualidad, su relevancia ha aumentado significativamente dado que día a día los controles, las leyes y las normas van cambiando por los cambios generados por la globalización. Uno de los motivos principales de este creciente interés en las normas éticas profesionales radica en que los profesionales se encuentran cada vez más ante dilemas éticos y morales que no solo afectan su propia conciencia, sino también sus relaciones interpersonales, pudiendo incluso tener implicaciones legales. Es fundamental considerar las implicaciones sociales del incumplimiento de las normas contables, debido a que la gestión financiera de los contadores puede influir en terceros y generar efectos en el entorno económico y social.

Por ejemplo, en un caso registrado por la Junta Central de Contadores, un profesional fue sancionado y su tarjeta profesional cancelada tras ser encontrado responsable de falsificación de documentos y abuso de confianza en perjuicio de la empresa MATELCON S.A.S. Aunque la empresa continúa operando, situaciones como esta pueden generar riesgos para la estabilidad de las organizaciones. La manipulación indebida de la información contable podría derivar en medidas como despidos o reestructuraciones, afectando no solo la reputación del contador, sino también la estabilidad laboral y financiera de los empleados y sus familias.

Otro ejemplo, es el caso de Pescanova (Rodríguez, 2023), la empresa implementó prácticas contables irregulares para ocultar su deuda real y presentar resultados financieros falsamente positivos. Estas acciones fueron planificadas y ejecutadas conscientemente por la cúpula directiva durante varios años, con el objetivo de mostrar una deuda financiera inferior a la real y, como consecuencia, unos resultados superiores a los realmente generados. Estas manipulaciones permitieron a la empresa captar inversores que, confiando en la información publicada, acabaron perdiendo su dinero.

Este escenario plantea un dilema ético significativo para los auditores y contadores involucrados. Por un lado, tienen la responsabilidad ética y profesional de informar sobre cualquier irregularidad y mantener la integridad de la información financiera. Por otro lado, pueden enfrentar presiones internas para encubrir estas prácticas, ya sea por lealtad a la empresa, temor a represalias o preocupaciones sobre las consecuencias que una revelación podría tener en la estabilidad de la compañía y el empleo de sus trabajadores. Además, el principio de confidencialidad podría ser invocado como una justificación para no divulgar la información,

aunque esto entra en conflicto con el deber de actuar en el interés público y mantener la transparencia financiera.

Por lo anterior, es importante mencionar que las perspectivas deontológicas tomadas anteriormente de los filósofos John Rawls, Immanuel Kant y Jeremy Bentham sirven para entender la deontología desde sus diferentes visiones, y, como estas tienen cierta influencia en lo que debería ser la conducta ética de los códigos profesionales.

El actuar ético de un profesional contable puede analizarse desde distintas perspectivas filosóficas. Desde la óptica kantiana, basada en el deber moral y el respeto a la dignidad humana, las acciones deben evaluarse en función de su conformidad con principios éticos universales, independientemente de sus consecuencias. Esto implica que los contadores deben actuar con honestidad, integridad y respeto por la confidencialidad de la información financiera, incluso si revelar la verdad pudiera generar impactos negativos para terceros, como en casos de lavado de activos dentro de una empresa.

Por otro lado, desde la perspectiva utilitarista de Bentham, que busca maximizar el bienestar general, una acción es correcta si produce el mayor beneficio posible para la mayoría. Aplicado al ámbito contable, esto sugiere que las decisiones deben orientarse a generar el mayor bienestar para todas las partes involucradas, incluidos accionistas, empleados y la sociedad en su conjunto.

Por otra parte, Rawls con su teoría de la justicia como equidad, dirigida por la idea de que las instituciones sociales deben estructurarse de manera en que beneficien a los menos favorecidos en la sociedad. Determinando así que los contadores deberían considerar cómo sus

decisiones pueden llegar a afectar a todas las partes, especialmente a aquellos que son vulnerables o menos privilegiados, y trabajar para promover la equidad y la justicia en la distribución de recursos financieros y legales.

Para finalizar, las perspectivas deontológicas de Kant, Bentham y Rawls pueden influir en la profesión contable al enfatizar la importancia de actuar de manera ética, considerar las consecuencias de las acciones y trabajar para promover el bienestar general y la justicia social. Es importante considerar que cada visión tiene su punto débil porque no consideran aspectos subjetivos que puedan generar conflicto en el profesional e impliquen que este cometa errores o pueda fallar en su ética como lo son los ejemplos anteriormente mencionados.

7.3. Revisión Ley 43 del 1990

En Colombia, la implementación de un código de ética para los contadores supuso un cambio significativo al promulgar la Ley 43 de 1990. Esta legislación fue diseñada con el fin de regular las conductas y prácticas de los profesionales contables mediante la imposición de una serie de deberes y de la creación de un sistema disciplinario de los mismos, con el propósito fundamental de asegurar la integridad y la transparencia en el ejercicio de la contabilidad, respondiendo así a las demandas del mercado y de la sociedad en general.

Dentro del marco normativo, la Ley 43 de 1990 asigna al contador un rol esencial en la generación de confianza pública con relación en los hechos económicos.

Es crucial señalar que esta designación como depositario de confianza pública implica una enorme responsabilidad, puesto que cualquier infracción a las obligaciones normativas puede resultar en sanciones disciplinarias que van desde multas hasta la suspensión o revocación de la tarjeta profesional. Por consiguiente, los contadores deben ejercer su labor con un elevado nivel

de integridad y ética profesional, siendo plenamente conscientes de la importancia de su función en la protección de la confianza pública en la información financiera y contable que deben reflejar.

Por lo anterior, la ley 43 de 1990, en su artículo 37 contiene 10 principios básicos de ética, que el profesional contable debe tener en cuenta a la hora de ejercer su profesión, los cuales se presentarán en la siguiente tabla:

Tabla 4, Principios de la ley 43 de 1990

Principio	Bajo la Ley 43 De 1990
1. Integridad	El Contador Público deberá mantener incólume su integridad moral, cualquiera que fuere el campo de su actuación en el ejercicio profesional. Conforme a esto, se espera de él rectitud, probidad, honestidad, dignidad y sinceridad, en cualquier circunstancia. Dentro de este mismo principio quedan comprendidos otros conceptos éticos, sin que, sin perjuicio de mención expresamente expresa, puedan tener relación con las normas de actuación profesional establecidas.
2. Objetividad	La objetividad representa ante todo imparcialidad y actuación sin prejuicios en todos los asuntos que correspondan al campo de acción profesional del Contador Público. Lo anterior es especialmente importante cuando se trata de dictaminar, calificar o valorar sobre los estados financieros de cualquier entidad. Esta cualidad va unida generalmente a los principios de integridad e independencia y suele comentarse juntamente con estos.
3. Independencia	En el ejercicio profesional, el Contador Público deberá tener y demostrar absoluta independencia mental y de criterio con respecto a cualquier interés que pudiera considerarse incompatible con los principios de integridad y objetividad, con respecto a los cuales es la independencia, por las características peculiares de la profesión contable, debe considerarse esencial y constantemente.
4. Responsabilidad	Sin perjuicio de reconocer que la responsabilidad, como principio de la ética profesional, se encuentra implícitamente comprendida en todas y cada una de las normas de ética y reglas de conducta del Contador Público, es conveniente y justificada su mención expresa como exigencia que abarca todos los niveles de la actividad contable. En efecto, de ella fluye la necesidad de la sanción, cuyo reconocimiento en normas de ética, promueve la confianza de los usuarios de los servicios del Contador Público, compromete indiscutiblemente la capacidad calificada, requerida por el bien común de la profesión.
5. Confidencialidad	La relación del Contador Público con el usuario de sus servicios es el elemento primordial en la práctica profesional. Para que dicha relación tenga pleno éxito debe fundarse en un compromiso responsable, leal y auténtico, el cual impone las más estrictas reservas profesionales.
6. Observancia de las disposiciones normativas	El Contador Público deberá realizar su trabajo cumpliendo eficazmente las disposiciones profesionales promulgadas por el Estado y por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, aplicando los procedimientos adecuados debidamente sustentados. Además, deberá observar las recomendaciones recibidas de sus clientes o de los funcionarios competentes del ente que requiere sus servicios, siempre que éstas sean compatibles con los principios de integridad, objetividad e independencia, así como con los demás principios y normas de ética y reglas formales de conducta y actuación aplicables en las circunstancias.
7. Competencia y actualización profesional	El Contador Público sólo deberá contratar trabajos para los cual él o sus asociados o colaboradores cuenten con las capacidades o idoneidades necesarias para que los servicios comprometidos se realicen en forma eficaz y satisfactoria. Igualmente, el Contador Público, mientras se mantenga en ejercicio activo, deberá considerarse permanentemente obligado a adquirir los conocimientos necesarios para su actuación profesional y especialmente aquéllos requeridos por los cambios que imponen los imperativos del progreso social y económico.
8. Difusión y colaboración	El Contador Público tiene la obligación de contribuir, de acuerdo con sus posibilidades personales, al desarrollo, superación y dignificación de la profesión, tanto a nivel institucional como en cualquier otro campo, que, como los de la difusión o de la docencia, le sean asequibles. Cuando quiera que sea llamado a dirigir instituciones para la enseñanza de la Contaduría Pública o a orientar cátedras en las mismas, se someterá a las normas legales y reglamentarias sobre la materia, así como a los principios y normas de la profesión y a la ética profesional. Este principio de colaboración constituye el imperativo social profesional.
9. Respeto entre colegas	El Contador Público debe tener siempre presente que la sinceridad, la buena fe y la lealtad para con sus colegas son condiciones básicas para el ejercicio libre y honesto de la profesión y para la convivencia pacífica, amistosa y cordial de sus miembros.
10. Conducta ética	El Contador Público deberá abstenerse de realizar cualquier acto que pueda afectar negativamente la buena reputación o repercutir en alguna forma en descrédito de la profesión, tomando en cuenta que, por la función social que implica el ejercicio de su profesión, está obligado a sujetar su conducta pública y privada a los más elevados preceptos de la moral universal.

Nota: elaboración propia basada en la ley 43 del año 1990

Como se mencionó anteriormente, si un contador infringe alguno de estos principios, podría enfrentarse a diversas consecuencias disciplinarias.

En primer lugar, el incumplimiento de los principios establecidos en el artículo 37 daría lugar a una investigación por parte de las autoridades competentes. De acuerdo con lo estipulado en el artículo 28 de la Ley 43 de 1990, el proceso de investigación de la Junta Central de Contadores (JCC) sobre un contador público comienza con la recepción y admisión de una queja o denuncia con las respectivas pruebas por parte del ente acusador, seguida de una investigación preliminar. Si hay mérito, se formulan cargos y se notifica al contador, quien a su vez puede presentar las pruebas a su favor para desestimar las acusaciones. Luego, se realiza una audiencia disciplinaria donde se evalúan las pruebas y los testimonios. una vez presentados, la junta delibera y emite una decisión, imponiendo sanciones si se encuentra en estado de culpabilidad. La decisión se notifica a las partes y puede ser apelada ante el Consejo de Estado. Si no hay apelación o esta es desfavorable, la sanción se ejecuta.

Además de ello, la reputación profesional del contador también podría verse afectada negativamente, lo que podría generar desconfianza por parte de los clientes y del público en general.

7.4. Revisión del Decreto 0302 del 2015. Parte A - Ética del Contador Profesional

La globalización ha transformado radicalmente el panorama económico al facilitar el aumento del comercio internacional, promover la inversión extranjera y fomentar la integración de los mercados financieros. El *International Ethics Standards Board of Accountants* (IESBA), en español siendo el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, se encargó de establecer normas éticas para contadores, desarrollando un código de ética para profesionales de

la contabilidad, bajo la supervisión de la *International Federation of Accountants* (IFAC). Este código, elaborado por el IESBA, ayudó a la estandarización de la información, además de modernizar y fortalecer el sistema de aseguramiento de la información en Colombia, de forma que esta se pudiese entender en cualquier parte del mundo sin necesidad de realizar cambios en la información, y de esta forma generar un equilibrio en las diferencias entre países al manipularla, dando un perfil de aseguramiento en la información. Por lo cual, se integró en el Decreto reglamentario de la Ley 1314 de 2009.

El código de ética para profesionales de la contabilidad establecido bajo el decreto 0302 del 2015, se divide en 3 partes, la parte A: aplicación del código, ofrece una introducción junto a cinco principios clave que un profesional de la contabilidad debe adoptar y adherir rigurosamente si desea ejercer su profesión, siendo estos: integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional. Además, establece un marco conceptual que los contadores deben emplear para identificar, evaluar y abordar situaciones que podrían desafiar estos principios éticos, denominadas amenazas. Este marco busca mitigar estas amenazas mediante acciones específicas, conocidas como salvaguardas, que ayudan a reducir el riesgo asociado con las tareas contables. En este trabajo el enfoque será en esta primera parte.

La parte B: profesionales de la contabilidad en ejercicio, implementa el marco conceptual delineado en la parte A, pero centrado en los contadores en ejercicio, específicamente en aquellos que trabajan en el ámbito público. Esta parte detalla varias situaciones en once secciones distintas para una mejor comprensión. Se proporcionan ejemplos concretos para cada una de las amenazas mencionadas en la primera parte, así como para las salvaguardas asociadas a ambas categorías.

Y, por último, en la parte C: profesionales de la contabilidad en la empresa, donde se hace referencia a la implementación del marco conceptual para contadores públicos en empresas en circunstancias específicas. A través de cinco secciones, abordando situaciones como posibles conflictos de interés, desafíos al preparar y presentar información, requerimientos de habilidades especializadas, consideraciones sobre intereses financieros y la presencia de incentivos.

Tabla 5, principios fundamentales de la ética del contador

Principio	Bajo La Ley 43 De 1990
1. Integridad	Ser franco y honesto en todas las relaciones profesionales y empresariales.
2. Objetividad	No permitir que prejuicios, conflicto de intereses o influencia indebida de terceros prevalezcan sobre los juicios profesionales o empresariales.
3. Competencia y diligencia profesional	Mantener el conocimiento y la aptitud profesional a nivel necesario para asegurar que el cliente o la entidad para la que trabaja reciban servicios profesionales competentes basados en los últimos avances de la profesión, la legislación y las técnicas y actuar con diligencia y conformidad con las normas técnicas y profesionales aplicables.
4. Confidencialidad	Respetar la confidencialidad de la información obtenida como resultado de relaciones profesionales y empresariales y, en consecuencia, no revelar dicha información a terceros sin autorización específica, salvo que exista un deber legal o profesional de revelarla, ni utilizar dicha información en provecho propio o de terceros.
5. Comportamiento profesional	Cumplir las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y evitar cualquier actuación que pueda desacreditar a la profesión.

Nota: elaboración propia basado en el decreto 0302 del 2015

Considerando lo anterior, el decreto 0302 del 2015 regula de igual forma que la ley 43 del 1990, el comportamiento del profesional contable, estableciendo principios fundamentales que no deberían infringirse, además considerando posibles escenarios en los que el profesional puede verse involucrado y de la misma forma como salir de ellos. No obstante, es importante hacer una relación entre ambos códigos y de esta forma determinar las diferencias que se presentan en ambos.

7.5. Relación y diferencias entre los principios de ética profesional del contador

Tabla 6, Comparativo entre la ley 43 del 1990 y el decreto 0302 del año 2015

Principios	
Basicos de Ética (Ley 43 de 1990) 1. Integridad. 2. Objetividad. 3. Independencia. 4. Responsabilidad. 5. Confidencialidad. 6. Observaciones de las disposiciones normativas. 7. Competencia y actualización profesional. 8. Difusión y colaboración. 9. Respeto entre colegas. 10. Conducta ética.	Fundamentales (Decreto 0302 del 2015) 1. Integridad. 2. Objetividad. 3. Competencia y diligencia profesionales. 4. Confidencialidad. 5. Comportamiento profesional
Responsabilidad del Profesional	
El contador público es un profesional cuya labor principal es responder a las demandas de la sociedad a través de la medición, la evaluación, la organización, el análisis e interpretación de la información financiera tanto de las empresas como de los individuos, así como en la elaboración de informes que reflejen la situación económica, sobre los cuales se basan las decisiones de los empresarios, inversionistas, acreedores, demás terceros interesados y el Estado acerca del futuro de dichos entes económicos.	El contador público acepta la responsabilidad de laborar en favor del bien común. En consecuencia, su obligación no se restringe únicamente a satisfacer los requerimientos de un cliente en particular o de una entidad específica, pues, al desempeñarse en favor del interés público, el contador se compromete a acatar los lineamientos morales estipulados en el código ético de la profesión contable.
Alcance	
La ley 43 de 1990 establece los lineamientos normativos de índole técnica y ética que rigen la práctica del contador público. asimismo, define el código de ética que guía los principios sobre los cuales el contador público basa su reputación y competencia para certificar con veracidad y precisión los hechos económicos registrados y divulgados públicamente	El Decreto 0302 de 2015 se centra en la incorporación de los estándares internacionales de contabilidad e información financiera, además de regular aspectos clave como la auditoría externa, la elaboración de estados financieros y los elementos técnicos relacionados con la contabilidad.
Enfoque	
Evalúa la práctica de la contabilidad, imponiendo un conjunto de normas para la adecuada ejecución del papel del contador público en organizaciones tanto públicas como privadas. Esto asegura que las personas certificadas por la Junta Central de Contadores (JCC) tengan autoridad legal al llevar a cabo acciones relacionadas con la información financiera y otras actividades de contabilidad en general.	Establece directrices precisas sobre el comportamiento ético que deben adoptar en el ejercicio de su profesión. Estas directrices abarcan valores fundamentales como la integridad, la objetividad, la confidencialidad y la competencia profesional. Su propósito es definir normas éticas que orienten la conducta de los contadores en contextos profesionales, fomentando así la confianza del público en la integridad de la profesión contable.
Enfoque Direccionado por Medio de	
Cumplimiento normativo	Amenazas y salvaguardas

Nota: elaboración propia basado en la ley 43 del 1990 y el decreto 0302 del año 2015

Considerando estas dos perspectivas, se puede observar una distinción fundamental en cuanto a la responsabilidad primordial que se espera del contador público. El código ético colombiano enfatiza la importancia de la transparencia, veracidad y autenticidad de la información que el contador público presenta y certifica. Por otro lado, el código ético internacional sitúa al contador en un contexto más amplio, instándolo a buscar el interés general sobre el individualismo, la desigualdad y los conflictos de interés. Este código internacional, diseñado para la adopción de normas internacionales, no solo enfatiza la certificación precisa de la información financiera mediante la fe pública, sino que también aspira a que el profesional contable satisfaga las necesidades de diversas partes interesadas, como gerentes, clientes, el estado y la sociedad en su conjunto, sin sacrificar el beneficio propio a expensas de los demás. En situaciones donde el contador público se enfrenta a un dilema profesional que requiere una decisión inmediata, el código ético de la IESBA, incorporado en el decreto 0302 del 2015, le aconseja basarse en los principios éticos establecidos, analizar las circunstancias específicas y las salvaguardas disponibles, pero su criterio final dependerá de su juicio profesional. Por el contrario, el código ético colombiano, según la ley 43 de 1990, establece que el criterio del profesional contable debe basarse en el cumplimiento de la norma y su aplicación.

7.6. Acercamiento al Concepto de Axiología

7.6.1. *Max Scheler*

La axiología puede entenderse como una “ética axiológica”, debido a que esta es una teoría que centra su estudio en lo que puede o no ser valioso o estimable.

Autores como (Scheler , 1913) centran su estudio de la axiología en la persona, haciendo énfasis en la ética, los valores pueden convertir “algo” en valioso, útil, estimable o por el

contrario, restarle cualidades. Desde la antigüedad se les ha dado valor a las cosas, (Scheler , 1913) lo que propone es una jerarquía de los valores aplicada al comportamiento de los seres humanos, haciendo una separación definitiva de los bienes, los seres humanos le dan o no valor a los objetos de acuerdo con ciertos aspectos sociales o sentimientos individuales, pero el autor recalca que los bienes por si solos no poseen un valor definido.

Los valores no cambian, cambian las personas que los realizan, (Scheler , 1913) es claro cuando pone ejemplos en tiempo real de actos que cometen los seres humanos contrarios a los valores, esto no quiere decir que el valor se transforme en algo negativo, los valores son inmutables y los que dañan estos son los seres humanos con sus comportamientos.

Según (Scheler , 1913), los valores poseen dos principios fundamentales:

- a. La polaridad, los valores pueden ser positivos o negativos. A diferencia de los bienes que solo son positivos.
- b. La jerarquía, cada valor de acuerdo con su significado e impacto puede ser superior o inferior a otros.

Por lo anterior, (Scheler , 1913) crea su propia jerarquía de valores, dividiendo estos en cuatro grandes grupos clasificados así:

- a. Valores de agrado
- b. Valores vitales
- c. Valores espirituales
- d. Valores religiosos

Los cuatro grupos de valores pueden organizarse según su importancia, para (Scheler , 1913) los más importantes son los valores religiosos, después se encuentran los valores

espirituales, después los valores vitales y por últimos los valores de agrado. Los valores morales no se categorizan debido a que estos son valores completamente puros, su realización se verifica de acuerdo con los otros valores. El relativismo forma un papel fundamental en la jerarquía de los valores, pero no los convierte en subjetivos, aquí el relativismo hace referencia a lo agradable o desagradable para una persona, la percepción cambia de un ser humano a otro, pero no lo convierte en algo subjetivo.

Lo subjetivo viene en el valor que se le da a los bienes materiales de acuerdo con la satisfacción que estos causen en quien posea dicho bien, la satisfacción y el placer no pueden confundirse según (Scheler , 1913). La satisfacción es el nivel de agrado o felicidad que experimenta el sujeto cuando se adquiere un bien necesario para cubrir una necesidad; el placer es cuando se obtiene el bien solo por gusto y no porque en realidad sea necesario para el diario vivir de las personas que lo poseen.

Según (Maslow, 1943), las necesidades básicas son una teoría psicológica organizada jerárquicamente relacionada con la motivación humana: (Maslow, 1943) propone en su teoría una jerarquía de necesidades humanas donde establece que cuando se satisfacen las necesidades más básicas (parte inferior de la pirámide), los seres humanos desarrollan deseos y necesidades cada vez más altas, es decir, las necesidades pueden convertirse en simples deseos o caprichos del momento debido que (Scheler , 1913) lo plantea como una satisfacción para dar felicidad al individuo y (Maslow, 1943) como algo básico para el diario vivir de los seres humanos.

Tabla 7, pirámide de Maslow



Nota: La figura muestra las necesidades de los seres humanos organizadas jerárquicamente de forma ascendente.

Fuente: Jorge Alberto Guerrero Hernández (2022).

Por lo anterior, el concepto de axiología de (Scheler , 1913) hace referencia a la satisfacción de las necesidades, y el placer va ligado al gusto y agrado de cada persona relacionado con lo que quiere obtener después de satisfacer sus necesidades básicas.

7.6.2. Milton Rokeach

(Rokeach, 1973) fue un psicólogo norteamericano que hizo aportes al estudio de la axiología respecto al comportamiento de los seres humanos; este expresaba que los valores son creencias duraderas en el tiempo, estos están ligados a las emociones y el conocimiento, los valores son objetivos que los seres humanos quieren alcanzar.

Según (Rokeach, 1973) los valores son metas abstractas debido a que estos van más allá de las acciones o situaciones que se presentan cotidianamente. De este modo se puede decir que los valores son notorios a través de un grupo de personas o de un individuo en especial.

Los valores también pueden ser usados como base para juicios cognitivos, afectivos y de conducta, pues desde la antigüedad y hasta la actualidad se puede percibir como los seres humanos se juzgan unos a otros de acuerdo con los valores que cada uno posee. Los valores no son mutables pero los seres humanos sí, es decir, los seres humanos se adaptan, cambian o se transforman con ciertos factores y situaciones externas y creen que el concepto de valor cambia de igual manera. (Rokeach, 1973) trae a colación el tema de la esencia y jerarquía de cada valor de acuerdo con otros autores que han aportado durante décadas a la transformación de la axiología como teoría, este centra su estudio en el comportamiento de los seres humanos y sostiene la idea de (Scheler, 1913) de que los valores no cambian con los seres humanos. Como se mencionó anteriormente los valores no mutan con el comportamiento de los individuos, esto quiere decir que permanecen igual y los seres humanos deciden si toman en consideración estos en su diario vivir, que una persona actúe de forma incorrecta no cambia el concepto de valor ni sus bases, son los seres humanos los que crecen, transforman y cambian con base en situaciones o factores de su diario vivir.

A través de los años los valores se han ido perfeccionando con la evolución de los seres humanos y su actuar en sociedad, como se mencionaba anteriormente los valores no se transforman en algo malo, son los seres humanos los que actúan de forma contraria al significado de los valores en general, por lo anterior se ha implementado el concepto de contra valor que es la actuación contraria a lo que dicta cada valor y esto se juzga de acuerdo con la persona y no a

la esencia o importancia del valor. Para finalizar, los valores impactan de forma directa en la conducta de los seres humanos y pueden verse perjudicados por la cultura y la sociedad.

En conclusión, la axiología puede definirse como la teoría que estudia los valores, su transformación y comportamiento en sociedad, de acuerdo con los dos autores anteriores, la axiología son los valores y su relación con la ética debido al uso que hacen los seres humanos de ellos. (Scheler , 1913) Hace énfasis en la independencia de los valores de objetos materiales y (Rokeach, 1973) trae a colación otros autores para definir el valor desde el comportamiento de la sociedad. El primero hace una definición pura y el segundo lo define desde la interacción social.

7.7. Relación con la Profesión Contable

La profesión contable se desarrolla desde diferentes enfoques que aportan a la construcción íntegra de un contador público, el desarrollo personal no se deja en el olvido, desde que se estudia la profesión contable, se busca enfocar al sujeto desde una perspectiva ética, moral y normativa que aporte significativamente a la sociedad desde su independencia mental adquirida durante la infancia hasta su adultez, complementada con el aprendizaje durante su carrera profesional, para actuar desde su independencia personal dentro y fuera de la organización.

La ética está directamente relacionada con la axiología y deontología, al ser esta la que estudia el comportamiento humano de acuerdo con las normas establecidas dentro y fuera de la sociedad, y la axiología, como se mencionó anteriormente, se encarga de estudiar la teoría de los valores que usan los seres humanos en su diario vivir.

Durante años se ha estudiado al profesional contable en el desarrollo de sus actividades y en diferentes momentos históricos de la profesión se ha visto necesario integrar o modificar leyes que guíen la conducta del contador público. En 1990 se creó la Ley 43, la cual reglamenta la

profesión en Colombia, dicha ley contiene las disposiciones legales y éticas por las cuales debe regirse un contador público en el desarrollo de sus actividades contables.

En el 2015 Colombia decide implementar de forma parcial la normatividad internacional, realizando una convergencia por medio de la Ley 1314 del 2009 y el Decreto 0302 del 2015, los cuales contienen las disposiciones legales por las cuales debe guiarse el profesional contable a nivel nacional e internacional.

Por lo anterior se plantea la siguiente pregunta, ¿la axiología debe ser guiada por un código de ética profesional?

De acuerdo con los autores anteriores, la axiología son los valores que guían el comportamiento y desarrollo del ser humano en sociedad, se puede decir que son las metas básicas que debe alcanzar todo individuo desde la infancia hasta la adultez y que no pueden verse afectadas por factores externos como lo son su desarrollo profesional. No quiere decir que los valores son innatos, es decir, los seres humanos no nacen con los valores ya aprendidos, la cultura, la familia y la religión son factores que pueden repercutir directamente en los seres humanos, aunque se ha globalizado el concepto de valor y ciertas acciones desde la moral, muchos individuos no guían su comportamiento con base en estos. Como se mencionaba anteriormente los factores externos pueden repercutir en los pensamientos, sentimientos, comportamientos y acciones de los seres humanos, pero no de los valores, la ética y la moral.

La ética guía el comportamiento y desarrollo del ser humano utilizando la axiología como complemento para la formación de un individuo integral en su actuar diario en sociedad ya sea de forma profesional o no.

En el transcurso del año 2023, se presentaron 624 quejas ante el Tribunal Disciplinario de la Junta Central de Contadores, los cuales se tramitaron de la siguiente forma: apertura de

investigación 416, inhibitorio 194 e indagación previa 14. Del total de las 624 quejas, 19 fueron sancionadas de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 de la siguiente forma:

Tabla 8, Sanciones proferidas a contadores públicos en el año 2023

Sanciones Proferidas Años 2023	
CONDUCTA	Cantidad
SUSPENSIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL	
Incumplir y vulnerar los artículos 6,7, 8 y 37 de la ley 43 de 1990	7
Retención de información y documentos contables Art 37 ley 43 de 1990	3
Ejercer cargo de revisor fiscal en más de cinco (5) sociedades por acciones	3
Presentar certificaciones contrarias a la realidad	2
CANCELACIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL	
Incumplimiento y vulneración del artículo 26 numeral 1	1
Incumplimiento y vulneración del artículo 26 numero 3	1
AMONESTACIÓN	
Presentar de manera extemporánea la información	1
MULTA	
Incumplir y vulnerar los artículos 7 y 37 de la ley 43 de 1990	1
TOTAL	19

Nota: La figura muestra las sanciones proferidas a los contadores públicos en el año 2023.

Fuente: Boletín 5 de la Junta Central de Contadores (2023).

Por lo anterior, queda en evidencia la falta de valores éticos y morales de algunos profesionales de la contaduría, la independencia mental frente a sus valores éticos individuales y profesionales ha sido prácticamente nula al atentar contra su profesión.

Los profesionales encargados de auditar las problemáticas de corrupción que se desarrollaban al interior de las organizaciones Reficar y Oberecht, decidieron hacer caso omiso de estas, posiblemente por intereses personales o sobornos. Aquí se ve reflejado como los intereses individuales pasan por encima del bienestar común, los profesionales implicados con los dos entes económicos mencionados fueron sancionados por la Junta Central de Contadores,

cancelando sus tarjetas profesionales dejándolos sin la posibilidad de ejercer nuevamente la profesión contable.

Los códigos fundamentan su estructura en la axiología y la deontología para guiar el comportamiento ético y normativo de las personas en la sociedad debido a que muchos necesitan una guía de comportamiento en diferentes lugares o en las profesiones que desarrollan, los límites deben ser claros y acordes de acuerdo con la política de cada gobierno, los códigos deben estar alineados y enfocados a mejorar el comportamiento de los individuos en el desarrollo de sus actividades profesionales sin ir en contra de las leyes y normas nacionales de acuerdo con cada país.

Por lo anterior, se creó el código de ética con el fin de sancionar y corregir a aquellos profesionales que dejan que sus intereses personales intervengan en su ética y actuar profesional.

7.8. Configuración de las condiciones que derivan la actuación desde la posición deontológica

La deontología profesional tiene como objetivo formar profesionales que sean íntegros y dignos de confianza. En el caso de los contadores públicos, deben basarse en principios morales para guiar sus relaciones con los colegas, los clientes y el público en general. Esto debido a que un Contador Público ha sido formado para realizar auditorías, emitir dictámenes, teniendo también la habilidad de diseñar, aplicar y evaluar diversos sistemas presupuestarios, sistemas de información contable y sistemas de procesamiento electrónico de datos en su área de competencia. Por lo anterior resulta importante que el profesional tenga una conducta regulada bajo las diferentes condiciones en las que pueda encontrarse.

La deontología en el ámbito profesional vista desde el punto de vista de (Bentham J. , Deontología o ciencia de la moral, 1836) podría entenderse como un conjunto de principios que guían la conducta dentro de una comunidad específica, actuando siempre desde lo que está bien hacer, mientras que la ética profesional se refiere a la conciencia individual de un profesional como lo dan a entender en el texto, (Deontología profesional: los códigos deontológicos, 2009). Es crucial que la motivación para actuar de manera ética provenga de la persona misma y no solo del miedo a recibir sanciones por no cumplir con los códigos de conducta. Estos códigos ayudan a los miembros de una profesión a desempeñar sus responsabilidades de manera ética y moral, lo cual es fundamental para que las áreas funcionen de manera dinámica lo que garantizaría la integridad tanto en la práctica social como en la práctica profesional.

Siguiendo lo que se ha dicho previamente, el contador debe cumplir sus funciones dentro de un marco deontológico adecuado, actuando con rectitud debido a que sus actividades son de interés público y no solo para satisfacer necesidades individuales. Es esencial observar y cumplir con los requisitos éticos, creando un juicio moral sólido en todas las actividades contables. La deontología actúa como una regulación y complemento a la ética, asegurando el cumplimiento de principios y motivaciones en la práctica profesional.

Para un contador en Colombia, las configuraciones de las condiciones que derivan la actuación desde una posición deontológica se basan en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 0302 de 2015. Estos documentos establecen los principios y normas que guían la práctica contable de acuerdo con una ética deontológica. A continuación, se presentan las condiciones claves que debe cumplir el profesional para actuar adecuadamente en su ejercicio:

7.8.1. *Integridad*

La integridad implica ser honesto y franco en todas las relaciones profesionales y empresariales. Los contadores deberían evitar cualquier conducta que pueda desacreditar la profesión.

7.8.2. *Objetividad*

La objetividad exige no permitir que prejuicios, conflictos de interés o influencia indebida de otros anulen el juicio profesional o empresarial.

7.8.3. *Confidencialidad*

La confidencialidad implica respetar la privacidad de la información adquirida durante el trabajo profesional y no revelarla sin autorización adecuada o un deber legal específico.

7.8.4. *Competencia Profesional y Diligencia*

Los contadores deben mantener su conocimiento y habilidades profesionales al nivel necesario para asegurar que un cliente o empleador reciba un servicio competente basado en los desarrollos actuales de la práctica, legislación y técnicas.

7.8.5. *Comportamiento Profesional*

El comportamiento profesional se refiere a cumplir con las leyes y regulaciones pertinentes y evitar cualquier acción que desacredite la profesión.

7.8.6. Independencia

La independencia es crucial, especialmente para los auditores y contadores en roles similares, para mantener la objetividad y no estar influenciados por relaciones que comprometan el juicio profesional.

Estas configuraciones reflejan los principios deontológicos fundamentales que deben guiar la práctica profesional del contador en Colombia, asegurando que actúen con integridad, objetividad, competencia, confidencialidad, y en cumplimiento de las normas legales y éticas establecidas. Lo anterior haciendo énfasis en el decreto 0302 del año 2015, por el lado de la ley 43 del año 1990 cuenta con principios extras como la independencia, responsabilidad, observaciones de las disposiciones normativas, difusión y colaboración, respeto entre colegas y conducta ética. Esto con el objetivo de aclarar las condiciones en las que un profesional debe actuar frente a diferentes situaciones, mencionadas en los mismos decretos.

De acuerdo con lo establecido anteriormente, la condición mínima que debe poseer un contador público desde la posición deontológica es cumplir con las normas o leyes establecidas por los diferentes entes reguladores, pues, se crearon basados en las experiencias y en los conocimientos de los diferentes profesionales en el ámbito contable con el fin de facilitar el tratamiento de la información y de la responsabilidad que deben tener los profesionales de la contabilidad.

7.9. Configuración de las condiciones que derivan la actuación desde la posición axiológica

Los seres humanos desde la antigüedad han basado su comportamiento social en las leyes y normas que establece la sociedad.

La axiología busca ir más allá de ello, (Scheler , 1913) y (Rokeach, 1973) proponen que los valores son metas que los seres humanos quieren alcanzar éticamente y que estos dependen únicamente de sí mismos.

Como se mencionó anteriormente la axiología se centra en lo que puede o no ser valioso para cada ser humano. Los seres humanos tienden a darle '*valor*' a los objetos basados en sus propios sentimientos y emociones.

En la actualidad, el contador público guía su comportamiento profesional dentro y fuera de las organizaciones con base en los códigos de ética establecidos, pero esto va en contravía con lo que establece la axiología.

La axiología conduce a los seres humanos a alcanzar su desarrollo máximo personal desde el ámbito ético y moral, esto para guiar su comportamiento social, normalmente los individuos que alcanzan estos estándares de desarrollo concuerdan con las normas, prácticas y leyes sociales establecidas y esto se ve reflejado en su comportamiento, no porque la sociedad le imponga normas éticas y morales sino porque su autonomía le permite desarrollarse de acuerdo con lo establecido ética y moralmente, es decir, que dicho ser humano es tan fiel a sí mismo que es difícil que haga algo que vaya en contravía a sus creencias así una parte de la sociedad lo haga.

Los seres humanos se ven envueltos en conflictos éticos y morales constantemente debido a que en muchas ocasiones quieren alcanzar metas y objetivos con actos que van en contravía a sus valores éticos y morales, los individuos deben tomar decisiones todos los días que repercuten en sí mismos y en algunas ocasiones en su entorno, por lo anterior, el ser humano debe tener claridad del bien y el mal, ser fiel a sí mismo e identificar cuándo su comportamiento y actuar van en dirección opuesto a la ética y la moral.

No se busca un comportamiento basado en la axiología absoluta porque no todos los seres humanos han alcanzado o alcanzaran en su vida los estándares de desarrollo éticos y morales para actuar con autonomía social, lo cual, puede observarse en la práctica cotidiana, donde conviven personas que actúan guiados por valores como la solidaridad y la justicia, con otros que priorizan intereses inmediatos o individuales, evidenciando que el desarrollo moral no es homogéneo ni garantiza siempre una conducta socialmente correcta y autónoma, pero si se pretende dar a entender que la axiología es parte fundamental del crecimiento y desarrollo personal de los seres humanos y que esto repercute directamente en su comportamiento social.

Los profesionales contables realizan informes que llevan a la toma de decisiones empresariales, pero estos también toman decisiones de forma personal que afectan en su vida cotidiana y en muchas ocasiones en las personas de su alrededor o en las organizaciones en las que trabaja. El contador público debe tener en cuenta su formación axiológica como parte de su desarrollo profesional debido a que este debe de tener la capacidad de decidir realizar o no algo que vaya en contra de sus propios valores éticos y morales. El profesional debe ser capaz de anteponer sus valores personales frente a ciertos comportamientos que atentan contra la profesión contable, es decir, el contador público debe ser capaz de ser fiel a sí mismo cuando se presenten situaciones que están prohibidas desde la ética profesional, por ejemplo, actos ilícitos que enriquecen, pero manchan el buen nombre de la profesión contable en general. Las faltas cometidas por los contadores públicos ponen en duda su independencia mental, es decir, su autonomía y capacidad de decisión.

La condición mínima que debe poseer un contador público desde la posición axiológica es un comportamiento ético y moral basado en sus creencias y valores, es decir, mantenerse fiel a sí mismo, no importa que la sociedad en ocasiones actúe de forma contraria a la ética y la moral.

La fidelidad, autonomía e independencia mental son pilares fundamentales de la formación axiológica, pues como se mencionó anteriormente, los seres humanos deben ser fieles a sus valores éticos y morales para alcanzar el máximo desarrollo personal y a su vez, el máximo bienestar social, los profesionales contables deben formarse como seres humanos íntegros. La formación académica es importante pero la formación axiológica define el actuar ético dentro y fuera de las organizaciones, la ética personal y profesional deben ir de la mano para que el contador público sea un ser autónomo que tome decisiones con base en sus principios para alcanzar el máximo bienestar social ya sea desde lo personal o desde su cargo dentro de la organización.

7.10. Relación y realidad respecto a la actuación contable del contador

El comportamiento del contador público está guiado por dos aspectos importantes, la deontología y la axiología. La deontología reglamenta el actuar del profesional contable por medio de normas y leyes que guían su accionar profesional en la sociedad, el código de ética hace parte del aspecto deontológico desde un enfoque ético, pero allí mismo se encuentran los actos que están o no permitidos realizar en la profesión. Por otro lado, la axiología se enfoca en que el contador posea una formación axiológica para que alcance su máximo desarrollo personal y con esto pueda identificar las acciones que van en contra de su ética e independencia mental.

La deontología y la axiología son fundamentales para que el profesional contable encuentre su autonomía y capacidad de decisión, estas dos ramas de la filosofía se encargan de guiar y limitar el comportamiento del profesional. Es fundamental que existan leyes, normas y reglas para garantizar la integridad y la calidad de los profesionales en las organizaciones, pero esta trabaja en conjunto con la formación axiológica debido a que si el profesional no conoce sus

valores personales y responsabilidades es difícil que pueda identificar cuando ciertas acciones o comportamientos van en contra de la profesión y la sociedad, si los profesionales no saben distinguir entre el bien y el mal es probable que en algún momento de la profesión hagan caso a sus instintos y deseos de alcanzar metas y objetivos sin importar las leyes, normas o reglas que tengan que romper.

Los seres humanos viven un constante enfrentamiento entre el “quiero” y el “cómo”, es decir, muchas veces se desea alcanzar metas u objetivos de forma rápida y el proceso de lograrlo no se encuentra alineado con lo moralmente establecido y lo éticamente aprendido, el “cómo” va más allá de los deseos individuales debido a que los seres humanos son sociables por naturaleza y sus acciones tienen repercusiones en varios ámbitos como lo social.

Para (Weber, 1993), las convicciones son consideradas como una ética en la cual el sujeto no se cuestiona las consecuencias que puede ocasionar con sus acciones, es decir, los individuos que rigen su comportamiento basado en las convicciones no se preguntan a sí mismos si sus acciones tienen repercusiones o no en la sociedad, son personas que guían su comportamiento sin tener en cuenta ninguna clase de responsabilidad. Esto debido a que el autor plantea la idea de que el sujeto que se guía por sus convicciones cree que es imposible tener consecuencias buenas de una acción mala y viceversa.

Por otro lado, (Weber, 1993) define la responsabilidad como la ética de las consecuencias, pues estas pueden llegar a ser previsibles, toda acción tiene consecuencias, definirlas como buenas o malas es complejo según el autor, debido a que la relación de la moral con el bien y el mal puede ser subjetiva desde diferentes puntos de vista y en muchos casos contradictoria. Aquí se busca el bien común por encima del bien individual por lo que se busca

según el autor una sana convivencia entre los dos términos, este dice que los dos términos no son totalmente incompatibles entre sí y que ambos términos en estado puro son inmorales.

Según (Cortina, 1994), existe la responsabilidad convencida, debido a que, si existen acciones buenas que tienen consecuencias y acciones malas que tienen consecuencias buenas, por lo que muchos ámbitos se han visto obligados a aceptar una mínima cantidad de violencia. En la responsabilidad se debe aceptar una convicción que es la cual persigue el sujeto y se debe reconocer que no todas las consecuencias se pueden anticipar debido a que si se convierte en un ético de la responsabilidad absolutista se convierte en un calculador infinito de consecuencias y olvida la razón de sus acciones, el término medio entre estos dos conceptos es la responsabilidad convencida, la cual acepta las consecuencias de las acciones y a su vez persigue una meta o fin establecido para no olvidar la causa a la que está sirviendo.

Como se mostró en puntos anteriores, algunos profesionales contables se han visto envueltos en diferentes problemas de corrupción debido a su afán de alcanzar un crecimiento monetario más rápidamente, ignorando su formación axiológica y deontológica. Cada vez es más común que los contadores públicos rompan la norma y que sus intereses económicos les ganen a sus valores personales. De acuerdo con los anterior, se podría plantear la siguiente pregunta ¿Por qué cree usted lector que pasa esto?

Según (Finnis, 2000) existen necesidades básicas que los seres humanos buscan satisfacer individualmente, esto quiere decir que los seres humanos buscan el bien para sí mismos, debido a esto existen derechos universales que ayudan a la protección de los individuos, la vida es el principal derecho y es donde nace todo, si bien es importante que los seres humanos sean felices, existen normas y leyes que garantizan el bien común de la sociedad, los seres humanos buscan la

realización personal con base en metas y objetivos trazados desde diferentes ámbitos, pero nunca deben olvidar que los valores éticos forman parte primordial de la vida.

El autor da a entender que la moral debe ser parte del derecho y viceversa, aunque otros autores realizan una crítica a su libro asegurando que estos dos términos deben estar definidos por separado, (Finnis, 2000) es claro al recalcar que las leyes y normas no deben atentar contra la vida, las leyes establecen límites y muchos de estos se basan en lo que se considera bueno y malo desde la perspectiva moral. Los seres humanos son egoístas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, por lo que el autor recalca el concepto de justicia, igualdad y equidad, por lo que es importante que los seres humanos entiendan que la moral, la ética, las normas y leyes están encaminados a satisfacer de forma racional sus necesidades sin violentar los derechos de los otros seres humanos que hacen parte de la sociedad.

7.11. ¿Por qué hablar de la ética del contador público desde estas dos posiciones?

Hablar de la ética del contador público desde una posición deontológica y axiológica es crucial porque permite abordar tanto las obligaciones inherentes a la profesión como los valores subyacentes que guían el comportamiento de los profesionales en la contabilidad.

Este enfoque no solo asegura el cumplimiento de las obligaciones profesionales, sino que también infunde valores fundamentales que guían el comportamiento ético de los contadores, pues, como se ha mencionado anteriormente, el profesional también es un ser humano que lleva sus propias necesidades, deseos y metas.

La ética deontológica se enfoca en los deberes y obligaciones que los profesionales deben seguir, lo cual es particularmente relevante para los contadores públicos. En Colombia, los

instrumentos que regulan son la Ley 43 de 1990 y el Decreto 0302 de 2015. En ambos se establecen los principios y normas de la ética profesional en contabilidad en Colombia y se definen claramente los deberes y responsabilidades del contador público proporcionando un marco regulatorio que especifica las conductas aceptables y las sanciones por incumplimiento, garantizando que los contadores actúen de acuerdo con los estándares profesionales.

Es importante considerar que la deontología es una parte fundamental del ser humano, debido a que busca establecer normas que generen un balance en la sociedad. Como es el caso de Jeremy Bentham quien promovía la adherencia a reglas que maximizaran el bienestar general o Kant, quien sostenía que las acciones debían basarse en principios universales aplicables a todos, conocidos como el imperativo categórico. Aunque tuvieran visiones un tanto diferentes, la conclusión resulta siendo la misma y terminan abogando por darle reconocimiento y poder a la deontología.

Por otra parte, la ética axiológica se enfoca en los valores y principios que guían el comportamiento humano, complementando la perspectiva deontológica. A lo largo de este texto tres pensadores son clave en esta área: Milton Rokeach, Max Scheler y Abraham Maslow

Por un lado, Rokeach identificaba los valores como creencias fundamentales que guían el comportamiento humano. Scheler proponía una jerarquía de valores, destacando que los valores espirituales y éticos son superiores a los valores materiales, y Maslow sugería que los individuos actúan para satisfacer una jerarquía de necesidades, culminando en la autorrealización. A pesar de cada uno tener su visión, cada uno ayuda a complementar el significado del valor.

A lo largo del tiempo, los valores han cambiado conforme a la evolución de los seres humanos y su interacción en sociedad, estos pueden servir como fundamento para juicios cognitivos, afectivos y conductuales. Desde la antigüedad hasta la actualidad se reconoce que los

valores han constituido un referente para evaluar la conducta humana. Aunque los valores mantienen su esencia como principios universales, las interpretaciones y prácticas asociadas a ellos varían según los contextos históricos, culturales y sociales, lo que genera la percepción de que dichos valores se transforman en función de los cambios en el comportamiento y pensamiento de las personas.

Por lo anterior, la axiología puede verse como la teoría que analiza los valores, su evolución y su comportamiento dentro de la sociedad.

Combinar las perspectivas deontológicas y axiológicas proporciona una comprensión completa y robusta de la ética profesional. Mientras que la deontología establece las normas y deberes que los contadores deben seguir, la axiología infunde estos deberes con valores significativos, asegurando que las acciones no solo sean correctas en forma, sino también en espíritu.

Abordar la ética del contador público desde una posición deontológica y axiológica es crucial para garantizar prácticas contables responsables, justas y transparentes, que no solo cumplan con las normas y deberes profesionales, sino que también estén guiadas por valores éticos sólidos. Es importante considerar que temas como la globalización y los avances tecnológicos han logrado que las diferentes prácticas y valores día a día vayan cambiando, por lo que deben estar más regulados o se les hace un mayor seguimiento, temas como la deforestación, la contaminación y los desperdicios han hecho que para los profesionales con diferentes creencias busquen alternativas para ejercer su profesión sin infringir sus valores; prácticas como la responsabilidad social empresarial buscan mejorar aptitudes para evitar que el sistema económico parezca buscar únicamente beneficios, sin importar los daños que pueda realizarse a otras partes interesadas.

Ante ello es bueno analizar, ¿Qué practicas pueden considerarse correctas en una empresa y no simplemente ser egoístas en cuanto a generar beneficio?

8. Capítulo 2

Establecer un acercamiento al concepto y la importancia de la responsabilidad social empresarial desde la posición de Adela Cortina

8.1. Acercamiento al concepto de RSE desde la económica - desde la posición de empresa

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) representa un pilar fundamental en el ámbito empresarial contemporáneo, trascendiendo incluso la necesidad de obtener ganancias económicas. El termino fue presentado oficialmente por primer vez por el economista Howard Bowen, quien consideraba que las empresas tenían una responsabilidad más allá de la maximización de beneficios y quien, a su vez sugirió que las compañías deben tener en cuenta el bienestar social al tomar decisiones y llevar a cabo diferentes acciones que puedan afectar contra este, además (Bowen, 2013; Luna, 2019) defendió la idea de que la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) no solo está en sintonía con los intereses económicos de las empresas, sino que también puede resultar beneficiosa tanto para las empresas como para la sociedad en su totalidad.

Por lo anterior, bajo la idea de Bowen la RSE debería tratarse del compromiso que tienen las empresas en operar de manera ética y de contribuir de forma positiva al desarrollo sostenible de la sociedad y a la preservación del medio ambiente. Esta implica que las empresas consideren no solamente el impacto de sus acciones en sus accionistas, sino también en otros grupos de

interés, como lo pueden ser sus empleados, clientes, comunidades locales y el entorno en su conjunto. Debido a que, como lo daba a entender (Freeman & McVea, 2001) en la teoría de los stakeholders, no solo se debe enfocar en un sistema capitalista donde solo se beneficie la compañía, también se debe tener en cuenta el crear una realidad mucho más justa para todos. De esta manera engloba diversas áreas de actuación, que van desde el establecimiento de prácticas laborales justas y el respeto a los derechos humanos, hasta el cuidado del medio ambiente, el apoyo a las comunidades locales, la transparencia en la gestión y la adopción de criterios éticos en la toma de decisiones.

Con el pasar de los años diferentes autores han brindado su perspectiva sobre el tema y lo que cada uno considera debería ser la responsabilidad social empresarial, entre ellos, se va a exponer la visión de los dos siguientes autores:

8.2. La responsabilidad social empresarial desde la visión de Milton Friedman

Milton Friedman fue un economista nacido el 31 de julio de 1912 en Estados Unidos y fallecido el 16 de noviembre de 2006, es celebrado como uno de los más destacados economistas del siglo XX y se le reconoce por su firme defensa del libre mercado y el liberalismo económico, ideas que han tenido un profundo impacto en la teoría y la política económica a nivel mundial. En su artículo "La responsabilidad social de los negocios es aumentar sus ganancias", publicado en 1970 en la revista The New York Times Magazine, Milton Friedman planteaba una perspectiva radical sobre la responsabilidad social empresarial (RSE), algo que hizo ver a la responsabilidad social empresarial como un fin correcto, pero para el grupo equivocado, es decir, en este contexto, La empresa.

(Friedman, 1970) sostenía que la única responsabilidad social legítima de una empresa es aumentar sus ganancias dentro del marco legal y ético. Argumentaba que la responsabilidad de una empresa es generar beneficios para sus accionistas y cumplir con las leyes y regulaciones establecidas, sin la obligación o la necesidad de garantizar una responsabilidad social con otros entes, esto, debido a que la empresa no puede tener responsabilidades al no ser una persona, y quien la administra simplemente cumple el papel de realizar las tareas impuestas por su propietario.

Según Friedman, los directivos de una empresa actúan como agentes de los accionistas y tienen la responsabilidad fiduciaria de gestionar los recursos de la empresa de manera que maximicen los retornos para los propietarios. Cualquier desviación de este objetivo en favor de la RSE se considera una malversación de los fondos de los accionistas, o en su defecto de las partes involucradas, como se da a entender en el mismo texto, si se aumentan los precios de los productos para beneficiar una causa social, se estaría utilizando el dinero de los clientes, si por otro lado se disminuyen los salarios de los trabajadores por una causa se estaría afectando el dinero de estos, por ende, el realizar acciones para aumentar la responsabilidad social de la empresa no sería más que utilizar recursos de otros.

Por lo anterior, Milton sostenía que cuando las empresas optaban por asumir responsabilidades sociales más allá de simplemente maximizar sus beneficios, en realidad estaban imponiendo una carga tanto a los accionistas como a la sociedad. Pues, cuando las empresas destinan recursos a actividades de RSE, como las donaciones caritativas, los programas de bienestar social o actividades de recreación estarían utilizando fondos que de otro modo podrían haber sido devueltos a los accionistas en forma de dividendos o reinvertidos en el crecimiento y la expansión de la empresa. En esencia, según Friedman, esto equivalía a una

redistribución de la riqueza de los accionistas hacia causas sociales elegidas por la empresa, lo que podría no estar en línea con los intereses de estos o ser considerado deficiente desde una perspectiva económica.

De esta manera, es posible observar que Friedman sugería que las preocupaciones sociales y medioambientales debían ser abordadas por el gobierno, no por las empresas, debido a que el mercado, a través de la competencia y el mecanismo de los precios, es más eficiente para asignar recursos y satisfacer las necesidades sociales que las decisiones corporativas motivadas por la RSE.

8.3. La responsabilidad social empresarial desde la visión de Michael Porter y Mark Kramer

Michael Porter, nacido el 23 de mayo de 1947, es un economista y profesor en la Harvard Business School. Es famoso por sus teorías sobre la economía empresarial, las estrategias y las ventajas competitivas de las naciones y Mark Kramer es un académico y consultor, cofundador y director general de FSG (Foundation Strategy Group), una consultora sin fines de lucro especializada en estrategia social e innovación. Ha tenido una extensa carrera en los campos de la filantropía, la inversión de impacto y la Responsabilidad Social Corporativa. Ambos, en su artículo "Estrategia y Sociedad: el Vínculo entre Ventaja Competitiva y RSE" introducen el concepto de "valor compartido" como una forma de abordar RSE una perspectiva estratégica y de negocios.

En el artículo de la Harvard business review (Kramer, 2006) describen el valor compartido como las políticas y las prácticas operativas que no solo ayudan a mejorar la competitividad de una empresa, sino que también mejora las condiciones económicas y sociales

de las comunidades donde la empresa opera, lo que implica que en este enfoque las empresas tengan la capacidad de generar valor económico y social al mismo tiempo, logrando beneficios mutuos para ellas mismas y para la sociedad.

La idea principal detrás del valor compartido es que las empresas no deberían ver su crecimiento como algo que va en contra del bienestar de la sociedad, por el contrario, Porter y Kramer explican que hay muchas formas en las que los intereses sociales y empresariales se pueden unir, generando beneficios para ambas partes, dado que las empresas no pueden tener éxito en un entorno social deteriorado, debido a que necesitan una sociedad en buenas condiciones para funcionar bien. Por ejemplo, una fuerza laboral educada, con acceso a salud y en un entorno justo permite mayor productividad. Además de ello, si los productos son seguros y las condiciones de trabajo son buenas, no solo se gana la confianza de los clientes, también se reducen accidentes y costos.

También mencionan que el uso responsable de recursos como el agua, la tierra o la energía puede mejorar el rendimiento de la empresa y así evitar conflictos con otros sectores por el mal uso de estos bienes.

Para lograr aplicar el valor compartido, lo primero que debería hacerse es que las empresas revisen cómo sus procesos pueden ayudar a resolver problemas sociales y al mismo tiempo seguir generando ganancias. Esto podría implicar que se diseñen productos que atiendan necesidades no cubiertas, cambiar cosas en la cadena de suministro para que sea más eficiente y amigable con el entorno, o invertir en las comunidades donde operan para mejorar su relación con ellas.

También, es importante decidir qué temas sociales puede abordar la compañía, puesto que no se puede solucionar todo. Lo ideal es elegir aquellos problemas que estén directamente

relacionados con el negocio. Finalmente, proponer crear una agenda social bien organizada que no solo responda a lo que la comunidad espera, sino que también fortalezca la estrategia empresarial buscando beneficios conjuntos y no solo evitar impactos negativos.

Por lo anterior, en el texto proponen seguir unos determinados pasos, los cuales permitan una mejor adopción de la RSE a los objetivos empresariales y de esta manera lograr el éxito empresarial a largo plazo:

Identificar los puntos de intersección: La relación entre una empresa y la sociedad es mutua y se puede ver de dos formas. Por un lado, lo que hace una empresa en su día a día tiene un impacto en la sociedad, como cuando una empresa de tecnología vende maquinaria pesada que puede cambiar la manera en que se trabaja en ciertos sectores, siendo esta la influencia de adentro hacia afuera. Pero también pasa al revés dado que lo que sucede en la sociedad puede afectar directamente a las empresas, un ejemplo de ello es que si el sistema de salud está en mal estado y eso provoca que los trabajadores entren en paro, las actividades de la empresa se verían perjudicadas. Esa es la influencia de afuera hacia adentro.

Elegir qué temas sociales abordar: Al ser imposible que una empresa resuelva todos los problemas sociales o se haga cargo de todos los costos asociados, resulta más fácil que cada empresa elija qué problemas sociales se alinean con su propio negocio y de esta manera brindar soluciones.

Crear una agenda social corporativa: Ordenar y analizar los problemas sociales no es el objetivo final, sino más bien un paso previo para construir una agenda social empresarial que sea clara y con visión a futuro. Esta agenda no se trata solo de cumplir lo que la comunidad espera, sino de encontrar oportunidades donde la empresa pueda aportar al desarrollo social mientras también obtiene beneficios económicos.

La idea no es solo reducir los efectos negativos de sus acciones, sino usar el impacto social como una forma de fortalecer su estrategia de negocio.

En consecuencia, para cumplir con las pautas se recomienda a la empresa que al realizar una cadena de valor se busque comprender el impacto social que genere la empresa y de esta forma brindar alternativas de mejora e innovación frente a los resultados con relación a los vínculos de dentro hacia afuera. Para ello se utilizaría la figura presentada a continuación, debido a que, de esta forma se realizaría un mejor plan estratégico para tener en cuenta a la hora de crear un ambiente eficiente y saludable para la compañía:

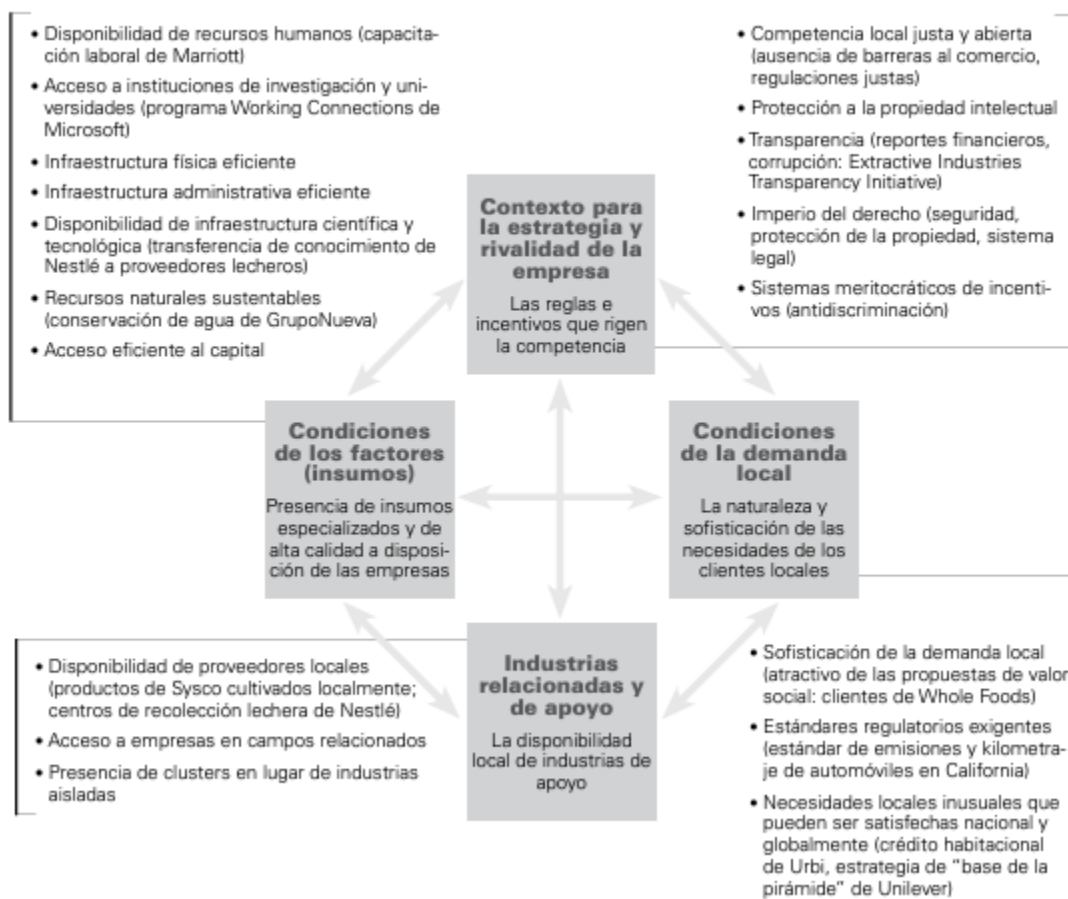
Figura 3, Cadena de valor y aspectos de responsabilidad social empresarial



Nota: Ventaja competitiva: creación y sostenimiento de un desempeño superior, Michael E. Porter 1985

Por otra parte, con respecto a los vínculos de afuera hacia adentro y con el fin de comprender que factores impactan en su habilidad para mejorar la eficiencia y llevar a cabo la estrategia, se puede realizar un marco de diamante como el siguiente:

Figura 4, Determinantes de la competitividad empresarial: Modelo del diamante de Porter



Nota: La ventaja competitiva de las naciones, Michael E. Porter, 1990

Por ende, Porter y Kramer enfatizan que la responsabilidad social empresarial (RSE) debe ser considerada como una oportunidad estratégica que puede generar beneficios tanto para la empresa como para la sociedad, siempre y cuando se haga de manera consciente, responsable y con la intención de contribuir al desarrollo social, sin afectar de manera inconsciente el desarrollo económico y la estabilidad a largo plazo de la empresa.

Para implementar la RSE de manera efectiva, se requiere integrarla dentro de la estrategia central de la empresa, identificar áreas donde se pueda crear valor compartido, optimizar la cadena de valor, promover el desarrollo de otras empresas con razón social similares, medir el

impacto de las iniciativas y fomentar una cultura empresarial que esté alineada con estos principios. Este enfoque no solo fortalece la competitividad de la empresa, sino que también contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de las comunidades donde opera. Por lo anterior, para la presente investigación es pertinente tomar la visión de Michael E. Porter y Mark Kramer, pues, ambos consideraban la práctica de la RSE como una forma de generar beneficios para todos y contribuir de manera positiva a la sociedad, lo cual va en contraste con la importancia de la axiología.

8.4. Acercamiento al concepto de RSE desde la filosofía

El concepto de Responsabilidad Social Empresarial ha tomado fuerza en las décadas de los 70, 80 y 90, debido a los grandes cambios y problemas que ha atravesado el mundo, dicho concepto se ha transformado durante años para contribuir al mejoramiento del planeta tierra y su relación con la humanidad, en la actualidad sigue evolucionando de acuerdo con los momentos y problemas que surgen en la cotidianidad.

El origen de la Responsabilidad Social Empresarial se remonta a los años antes de Cristo, cuando (Zaratustra, 2011) reconocido como el primer filoso de la humanidad, propuso el término ‘Vohû Khshathra Vairya’, dicho termino se basaba en tres pilares fundamentales “buenos pensamientos, buenas palabras y buenas acciones”, (Zaratustra, 2011) lo que busca es que cada persona de la humanidad decida servir a la sociedad y todos los seres vivos, el progreso de la humanidad debe darse a través de la armonía entre la naturaleza y la igualdad tanto del -hombre como de la mujer. Para (Zaratustra, 2011) los seres humanos deben buscar el equilibrio como sociedad con todos los seres vivos existentes, basando su relación en el respeto natural y la

convivencia social. La sociedad según (Zaratustra, 2011) debe basarse en la familia, el distrito, el estado, el país y el mundo sin que exista ninguna superioridad de uno con otro.

8.4.1. *Adela Cortina*

El mundo se ha transformado con el pasar de los años, todo cambia, evoluciona y se transforma, los grandes avances tecnológicos han impactado directamente en la humanidad y su entorno.

Según (Cortina, 1994) la empresa se ha visto durante años como la propiedad de “hombres” que hace lo que sea para llegar a un fin netamente económico, aumentar de forma rápida y constante las riquezas ha sido durante años el objetivo más claro de las empresas. Aquí, se puede introducir el termino de ‘Homo oeconomicus’, el cual según (Cortina, 1994), trata de una visión del hombre egoísta como base del sistema, no existe moral a la hora de obtener la mayor utilidad posible en una organización a menos que se vea al estilo maquiavélico, es decir, para servirse de esta y utilizarla para sus propios fines, la economía no se pone a servicio de los demás sino que se usa de una forma individualista en donde se busca el mayor beneficio posible con los menores recursos y no se analiza la moral, lo social o lo ambiental, aquí el hombre utiliza su egoísmo para engrandecer sus utilidades sin tener en cuenta sus principios éticos y morales, o los daños externos que se puedan causar en el camino a la obtención de sus objetivos económicos.

En las últimas tres décadas esta concepción de empresa se ha transformado debido a los múltiples cambios y problemas que atraviesa el mundo en la actualidad, por lo que (Cortina, 1994) centra la empresa como una institución socioeconómica que tiene una seria

responsabilidad moral con la sociedad, es decir, con los autores internos y externos a la empresa como lo son los accionistas, empleados, proveedores, consumidores y entre otros.

Para (Cortina, 1994) la empresa es una organización, es decir, es un ente económico que repercute en el pasado desde el momento en el que se funda y consolida, trayendo consigo cambios empresariales en el presente, y futuro de la humanidad por las decisiones que se tomen para el desarrollo de actividades del ente económico, dicha organización cumple una serie de funciones y los procesos que realiza para cumplirlas impactan en el entorno y la sociedad, por esto se hace necesario que las empresas adquieran una responsabilidad social. Las organizaciones deben tomar decisiones que beneficien y contribuyan al mejoramiento de la sociedad y no solo aumente sus ingresos económicos, la entidad no debe verse solamente con metas lucrativas debido al impacto de estas en la comunidad donde realizan sus funciones y procesos.

Por lo anterior, (Cortina, 1994) toca el tema de una ética corporativa y no individual, ambas son importantes y una debe llevar a la otra, pero no se debe olvidar de la ética individual por la corporativa y la corporativa no debe absorber la ética individual, deben complementarse para llegar a una ética comunitaria que pueda aplicarse en las empresas de la mano con la responsabilidad social. La 'ética empresarial' se basa en los valores, principios y actitudes que establece la organización de obligatorio cumplimiento para todo aquel que desee incorporarse a la organización, esta ética debe desarrollar sus fundamentos de acuerdo a su fin social, lo que espera realizar dentro de la sociedad con la ejecución de sus actividades, es decir, como la organización repercute en la sociedad desde el momento en que se fundamenta y empieza labores, el fin con el que se constituye una organización debe analizarse desde varios puntos de vista, la parte económica siempre ha sido la más importante para el o los dueños de la

organización pero, debido a todos los cambios que ha presentado el mundo en las últimas tres décadas, las organizaciones se ven en la obligación ‘moral’ de analizar y evaluar las repercusiones que tiene la creación de una organización desde diferentes componentes como el social, ambiental y económico. Para el fin social de la organización lo económico siempre será importante, pues las empresas se crean para realizar productos o prestar servicios que satisfagan las necesidades de los consumidores y así obtener utilidades que vayan incrementándose a medida que la empresa vaya creciendo, lo que no se puede olvidar es que lo económico siempre va de la mano con otros componentes que también repercuten en la humanidad.

En la actualidad, la humanidad no solo atraviesa problemas sociales, los ambientales se hacen presentes y se convierten en los más importantes debido a los daños causados por las empresas al entorno en el que convivimos día a día, para la autora estos problemas exigen ir más allá de una ética y una responsabilidad personal, (Cortina, 1994) introduce el termino de responsabilidad colectiva debido a que los colectivos, en este caso las empresas, causan problemas que tienen consecuencias que no pueden solucionar los individuos desde la responsabilidad personal, aquí se hace necesario que el colectivo asuma las consecuencias de sus decisiones, por ello una responsabilidad social empresarial y una ética empresarial no solo se hacen posibles sino necesarias para dar soluciones a los problemas y respuestas a los miembros de la sociedad donde interactúa la organización.

8.4.2. *Archie Carroll*

(Carroll, 2012) es uno de los principales exponentes de la corriente del pensamiento socioeconómico, este creó el ‘Modelo de Desempeño Social Organizacional’, el cual integra todas las dimensiones comprendidas dentro del concepto de Responsabilidad Social Empresarial

en la gestión de una organización, este modelo presenta tres dimensiones: actitud de la empresa, niveles de responsabilidad y fines sociales afectados.

Actitud de la empresa ante la Responsabilidad Social Empresarial, responde a los cuestionamientos sociales por medio de cuatro filosofías: reactiva, defensiva, acomodaticia y proactiva.

- Reactiva la empresa realiza cambios en sus políticas en busca de mejores resultados sociales.
- Defensiva se realiza el acercamiento a la Responsabilidad Social Empresarial debido a las presiones externas a la compañía.
- Acomodaticia las empresas mejoran sus procesos por la presión legal y social pero no son conscientes de los impactos causados en la comunidad y el entorno. No se realizan estudios previos y no existe una voluntad de cambio, se realiza por fines de mejoramiento económico y la presión que ejerce la sociedad sobre la entidad.
- Proactiva busca tener estrategias novedosas y anticipadas de Responsabilidad Social Empresarial, es decir, que impartan principios que contribuyan con el mejoramiento socio ambiental para que otras empresas los puedan adoptar y a su vez mitigan el impacto que causan desde sus propias organizaciones.

En la segunda dimensión, niveles de responsabilidad, se hace énfasis a las responsabilidades que afronta la organización desde el ámbito operativo y directivo. La principal responsabilidad que adquiere la empresa desde su conformación es lograr posicionarse en el mercado y crear valor para mantenerse en el tiempo, muchas empresas se crean y desaparecen día a día, solo aquellas que logran ser distintivas y crear valor perduran a largo plazo. De igual manera, las organizaciones deben cumplir con sus obligaciones legales vigentes. Las empresas

tienen diferentes niveles de responsabilidad desde su conformación hasta su mantenimiento, y todas estas son importantes para su correcto funcionamiento. No existe creación de empresa sin la adquisición de responsabilidades, es decir, que no existe consolidación de empresa sin la aceptación de responsabilidades, desde el momento en que se consolida una organización, se adquieren las primeras responsabilidades de origen legal debido a todo el procedimiento que debe realizarse y las normas y leyes que deben cumplirse, a medida que la organización inicia actividades para el cumplimiento de su objeto social se van dando otras responsabilidades en diferentes ámbitos, por lo que la creación de una empresa incluye la aceptación de responsabilidades en diferentes ámbitos.

En la tercera dimensión, fines sociales afectados, la empresa realiza un análisis de las actividades que lleva a cabo para conseguir su objeto social y como estas impactan en la sociedad, aquí según (Carroll, 2012), se identifican los grupos afectados por la organización de acuerdo al desarrollo de su objeto social, su tamaño, la cantidad de trabajadores que posee y el número de actividades que realiza y cuáles de ellas están afectando la comunidad y en que ámbito las afecta, además si repercute de forma social o ambiental. En este punto el autor ya intenta realizar un acercamiento al concepto de Responsabilidad Social Empresarial.

De acuerdo con las tres dimensiones anteriores, (Carroll, 2012) establece una definición de Responsabilidad Social Empresarial basada en cuatro responsabilidades fundamentales para toda organización, las cuales plantea de forma piramidal de la siguiente manera:

Figura 5, Pirámide de la Responsabilidad Social Empresarial de Carroll



Nota: Elaborado por los investigadores basada en el modelo que presenta Carroll, (2012).

Como se muestra anteriormente, (Carroll, 2012), establece una pirámide de responsabilidad social corporativa donde involucra cuatro niveles de responsabilidad que se deben interpretar desde la base hasta la cúspide y a su vez establece los individuos afectados en cada responsabilidad resultado de las decisiones tomadas por la organización en el desarrollo de sus actividades para el cumplimiento de su objeto social.

8.4.2.1. Responsabilidad Económica. Generar recursos para retribuir a los accionistas, pagar los trabajadores, los proveedores y suplir la demanda de los consumidores, garantizar la viabilidad financiera para crear valor y permanecer en el tiempo a largo plazo.

8.4.2.2. Responsabilidad Legal. La organización establece sus propias políticas de manejo, pero estas deben ir de acuerdo con las normas y leyes vigentes, aquí las corporaciones

deben de cumplir con las leyes y regulaciones que guían sus operaciones, asegurando una conducta legal.

8.4.2.3. Responsabilidad Ética. Más allá de lo legal y normativo, las empresas deben incluir comportamientos y prácticas éticas para evitar causar daños a la sociedad, los trabajadores y los diferentes grupos de interés internos y externos a la compañía, este es uno de los niveles más complejos, pues la sociedad espera resultados de la compañía que no están reglamentados legalmente pero que son importantes para el correcto funcionamiento de la sociedad y el adecuado mantenimiento del entorno ambiental.

8.4.2.4. Responsabilidad Filantrópica. El nivel más alto implica contribuciones voluntarias a la sociedad, más allá de adquirir una responsabilidad, la empresa tiene el ánimo de servir a la comunidad y de contribuir voluntariamente a la solución de problemas que no han causado con el desarrollo de sus actividades para conseguir su objeto social. Este va más allá de una responsabilidad, es la iniciativa o necesidad de ser responsable con el entorno y la comunidad sin ninguna imposición, como se mencionó, es algo voluntario sin buscar retribuciones económicas o aceptación social. Ser buen ciudadano corporativo.

Por lo anterior, (Carroll, 2012) define la Responsabilidad Social Empresarial como las expectativas económicas, legales, éticas y filantrópicas de la sociedad en un momento de tiempo determinado, es decir, la RSE es un concepto dinámico que cambia a través del tiempo y el espacio con base en lo económico, legal, ético y filantrópico.

8.5. Relación entre la visión filosófica y económica de la RSE - intento de construcción de unos lineamientos en común

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es un concepto que ha evolucionado significativamente como se mencionó anteriormente, abarcando diversas perspectivas, como una visión económica, representada por autores como Milton Friedman y Michael Porter, hasta la visión filosófica de Adela Cortina. Por lo anterior, la RSE puede presentarse como un compromiso ético y social de las empresas hacia sus diversos grupos de interés, el cual genera beneficios para las diferentes partes involucradas. A continuación, se presentan los lineamientos comunes entre estas dos visiones:

8.5.1. *Visión de Filosófica sobre la RSE*

Adela Cortina propone una visión de la RSE que integra la ética empresarial con la responsabilidad moral hacia la sociedad. Según puede entenderse:

- **Ética Corporativa y Personal:** La ética empresarial debería ser un apoyo de la ética individual, promoviendo valores, principios y actitudes que beneficien tanto a la empresa como a la sociedad sin olvidar que para que funcione ambas éticas deben ir de la mano.
- **Responsabilidad Moral y Social:** Las empresas deberían asumir una responsabilidad moral hacia los stakeholders, más allá de solamente la búsqueda de beneficios económicos.
- **Impacto Social y Ambiental:** Las decisiones empresariales deberían considerar sus repercusiones sociales y ambientales, promoviendo prácticas sostenibles y justas que eviten el desgaste y el mal uso de los recursos en el entorno.

8.5.2. *Visión Económica sobre la RSE*

Desde la perspectiva económica, autores como Milton Friedman y Michael Porter ofrecen visiones diferentes pero complementarias de la RSE donde:

- Maximización de Beneficios (Friedman): La principal responsabilidad de una empresa es maximizar los beneficios para sus accionistas, siempre dentro del marco legal y ético establecido sin considerar obras sociales.
- Valor Compartido (Porter y Kramer): Las empresas deben buscar crear valor compartido, donde las prácticas operativas no solo mejoren la competitividad empresarial, sino que también beneficien a las condiciones sociales y económicas de las comunidades.

Con base en lo anterior, se establecen unos lineamientos en común entre ambos, a pesar de sus diferencias en cuanto a pensamiento y disciplinas, ambos pueden converger para fundamentar lo que se conoce como es hoy en día la RSE:

Tabla 9, Lineamientos comunes entre la ética empresarial y el valor compartido

Lineamientos en Común	
Filosófica	Económica
Integrar una ética y moral en la gestión de la empresa	
La ética debería ser un componente fundamental en la gestión empresarial, influyendo en todas las decisiones y prácticas corporativas, al tener en cuenta un código de conducta.	La ética y el cumplimiento de la normativa legal son esenciales para la legitimidad y sostenibilidad a largo plazo de la empresa.
Responsabilidad con las demás partes involucradas	
Las empresas tienen una responsabilidad moral hacia todos los grupos de interés, incluidos los empleados, proveedores, clientes y la comunidad.	El concepto de stakeholders (Freeman & McVea) enfatiza la necesidad de considerar a todos los grupos de interés en la toma de decisiones empresariales.
La transparencia de la empresa y su respectiva rendición de cuentas	
La transparencia en la gestión y la responsabilidad en la rendición de cuentas son esenciales para preservar la confianza y la legitimidad de una empresa.	La transparencia es esencial para asegurar el cumplimiento de las leyes y regulaciones, así como para mantener la confianza de los accionistas y otros grupos de interés.
Repercusiones en la sociedad	
Las empresas deben fomentar el bienestar social al impulsar la justicia y la equidad en todas sus actividades.	El concepto de valor compartido de Porter y Kramer propone que las empresas pueden crear valor económico y social al mismo tiempo, generando beneficios para ambas partes.
Medio ambiente	
Las empresas deben adoptar prácticas que respeten y preserven el medio ambiente, promoviendo la sostenibilidad.	La creación de valor compartido implica mejorar la eficiencia y sostenibilidad de las operaciones empresariales, beneficiando tanto a la empresa como al entorno.

Nota: Elaboración propia. Comparación de lineamientos en común entre la ética empresarial (enfoque filosófico) y el valor compartido (enfoque económico).

8.6. Condiciones Mínimas que Deben Tener las Prácticas de RSE

Las prácticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) según lo que se ha concluido anteriormente, deberían contar con ciertos requisitos para alinearse con la visión filosófica y la perspectiva económica. A continuación, se detallan cuáles podrían considerarse como requisitos:

a. La ética y la transparencia presentada:

- La transparencia en la presentación de la información: Las empresas deben actuar con claridad, asegurando una profunda rendición de cuentas para mantener la confianza y legitimidad empresarial. De esta forma proporcionar información precisa y clara sobre las actividades y resultados de la empresa a todos los grupos de interés.
- El cumplimiento normativo: Asegurar que todas las operaciones y prácticas realizadas se ajusten a las leyes y regulaciones vigentes.

b. El impacto Social presente:

- Una equidad y justicia: Fomentar la justicia y equidad en todas las operaciones, garantizando un trato justo para empleados, proveedores y comunidades sin ir a perjudicar otros ámbitos por un beneficio.
- Contribuir al bienestar social: Desarrollando iniciativas y proyectos que mejoren la calidad de vida de las comunidades que más necesiten del apoyo empresarial.

c. Sostenibilidad Ambiental:

- **Prácticas sostenibles:** Implementar políticas y procedimientos que permitan reducir el impacto ambiental, para así poder promover un uso responsable de los recursos naturales.
- **Innovación en sostenibilidad:** Invertir en tecnologías y procesos que favorezcan la sostenibilidad y minimicen el daño generado en el ecosistema.

d. La idea de crear un valor compartido:

- **Valor social y económico:** Desarrollar estrategias que generen valor tanto económico como social, siguiendo el concepto de valor compartido de Porter y Kramer.
- **Beneficios compartidos:** Buscar soluciones y proyectos que beneficien a la empresa y a la sociedad, generando una sinergia positiva.

e. La participación de las partes interesadas:

- **Involucrar stakeholders:** Incluir a los grupos de interés en el conocimiento de las decisiones tomadas y en la implementación de las iniciativas de RSE.
- **Comunicación continua:** Mantener un diálogo abierto y constante con los stakeholders para comprender sus necesidades y expectativas.

f. Mejora Continua:

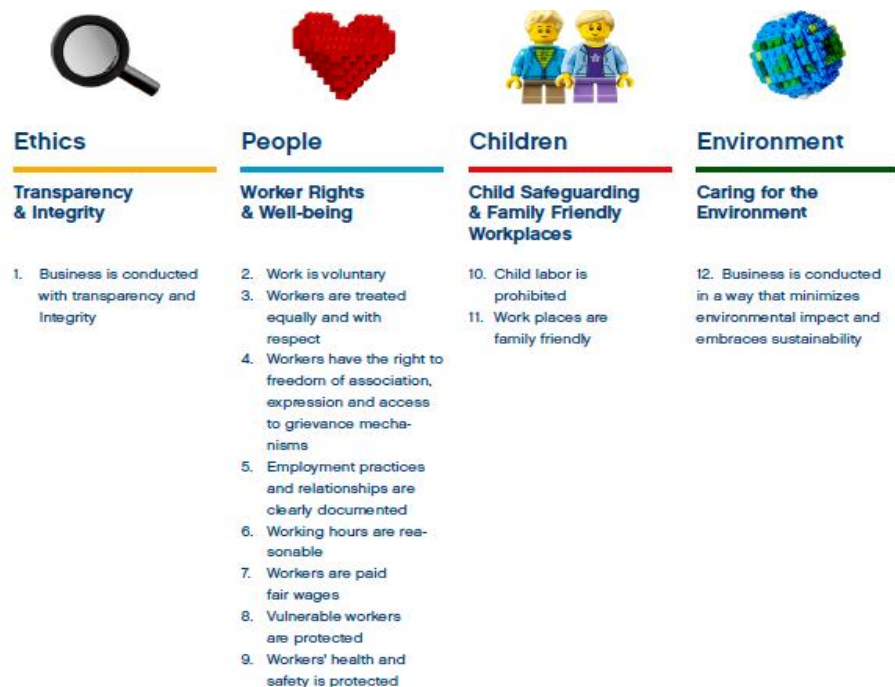
- **Evaluación y ajuste:** Implementar mecanismos de evaluación continua para revisar y mejorar las prácticas de RSE.

- Formación y desarrollo: Capacitar a empleados y directivos en temas de ética, responsabilidad social y sostenibilidad.

Al observar estas condiciones, las prácticas de RSE no solo promoverán una empresa más ética y responsable, sino que también reforzarán su competitividad y sostenibilidad a largo plazo.

Por lo anterior, Las prácticas de RSE deben ser integrales, abarcando aspectos éticos, sociales, ambientales y económicos para fortalecer la confianza, promover la justicia social, proteger el medio ambiente y generar valor compartido. Cumplir con estas condiciones es esencial para que las empresas mantengan su legitimidad y sostenibilidad a largo plazo, al mismo tiempo que contribuyen al bienestar de la comunidad y al cuidado del entorno natural, asegurando un impacto positivo y duradero en la sociedad.

Figura 6, Principios corporativos de ética, derechos laborales, protección infantil y cuidado del medio ambiente



Nota: Tomado de LEGO Group (s.f.)

8.6.1. Caso LEGO (Traducción)

Ética

Transparencia e integridad

- a. Los negocios se llevan a cabo con transparencia e integridad.

Personas - Derechos y bienestar de los trabajadores

- b. El trabajo es voluntario.
- c. Los trabajadores son tratados de manera igualitaria y con respeto.
- d. Los trabajadores tienen derecho a la libertad de asociación, expresión y acceso a mecanismos de reclamación.
- e. Las prácticas y relaciones laborales están claramente documentadas.
- f. Las horas de trabajo son razonables.
- g. Los trabajadores reciben salarios justos.
- h. Se protege a los trabajadores vulnerables.
- i. Se protege la salud y seguridad de los trabajadores.

Niños - Protección de la infancia y lugares de trabajo favorables a la familia

- j. Se prohíbe el trabajo infantil.
- k. Los lugares de trabajo son favorables para las familias.

Medio Ambiente - Cuidado del medio ambiente

- l. Los negocios se llevan a cabo de manera que minimizan el impacto ambiental y promueven la sostenibilidad.

8.7. Aportes del contador público a la RSE

El contador público desempeña un papel fundamental en la RSE, al promover la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad en las organizaciones. Esta labor asegura que las actividades empresariales cumplan con principios éticos, legales y de responsabilidad social, lo que es clave para mantener la credibilidad y legitimidad de las estrategias de RSE implementadas.

Por lo anterior, cabe mencionar que, como un ente que brinda información y se asegura de que esta sea lo más verídica posible, este puede tener un aporte en cuanto a: la transparencia y rendición de cuentas, siendo así que los contadores públicos son esenciales para realizar auditorías y elaborar informes financieros que reflejen con precisión las operaciones de la empresa, incluyendo sus iniciativas de RSE. Estos al proporcionar información clara y detallada, ayudan a mantener la confianza de los stakeholders, como los inversores, los empleados, los clientes y la comunidad en general. Esto es vital para asegurar que la empresa esté cumpliendo con sus compromisos sociales y ambientales, lo cual reforzaría la legitimidad de las iniciativas de RSE.

También en el cumplimiento normativo: Los contadores también juegan un papel crucial en asegurar que las empresas cumplan con las leyes y las regulaciones pertinentes, especialmente en aquellas relacionadas con los aspectos fiscales, laborales y ambientales. Debido a que su trabajo incluye la supervisión del cumplimiento de normativas que impacten directamente sobre la RSE, como las leyes sobre las emisiones contaminantes, las prácticas laborales justas, y la responsabilidad fiscal dependiendo del sector en el que se encuentren. Al identificar los riesgos y asegurar la conformidad con la legislación vigente los contadores ayudan a las empresas a operar

dentro de un marco ético y legal, lo cual viene siendo fundamental para evitar sanciones y mantener una buena reputación corporativa.

Por último, la medición y el reporte del impacto y con esto un asesoramiento sobre la estrategia. los contadores públicos al ser responsables de desarrollar y aplicar indicadores y métricas para medir el impacto de las iniciativas de RSE, incluyendo en ellos la evaluación de cómo las actividades empresariales afectan a las áreas social, ambiental y económica, y con ello, recopilar y analizar estos datos que son esenciales para la elaboración de informes de sostenibilidad, los cuales son demandados por los stakeholders para evaluar el compromiso de la empresa con la RSE. De esta manera es posible para el contador generar informes que reflejen la realidad de la empresa y su activismo, para así poder desempeñar un papel consultivo, ofreciendo asesoramiento estratégico a la alta dirección sobre cómo integrar la RSE en las operaciones diarias de la empresa. Su conocimiento profundo de las finanzas y del marco regulatorio les permite identificar oportunidades para mejorar la sostenibilidad de la empresa y orientar a la dirección en la implementación de políticas y prácticas que generen valor tanto para la empresa como para la sociedad.

Estos aportes son esenciales para que las empresas puedan implementar de manera efectiva la RSE, asegurando que sus operaciones no solo sean rentables, sino también responsables y sostenibles a largo plazo.

9. Capítulo 3

Identificar la Responsabilidad Social Empresarial con Relación a los Aspectos Deontológicos y Axiológicos del Código de Ética Nacional e Internacional

9.1. Relación entre la RSE y la Actuación del Contador público. Una mirada desde la Deontología

Para (Luna, 2019) la RSE requiere que las organizaciones tomen decisiones voluntarias para promover el bienestar social, económico y ambiental. El contador por otro lado, desde su enfoque ético, juega un rol fundamental en la ejecución de estos compromisos, garantizando que las acciones de la empresa sean transparentes, responsables y en sintonía con los valores éticos establecidos inicialmente.

Por lo que en su investigación estableció que, ante el aumento de escándalos empresariales y conductas inapropiadas, la ética profesional del contador se vuelve crucial. Esperando que, además de gestionar información financiera precisa para la toma de decisiones, el contador actúe como un vigilante de las buenas prácticas corporativas, asegurando así el cumplimiento de la RSE, de esta forma, su responsabilidad no se limita solo a los intereses de la empresa, sino que abarca también a la comunidad, la sociedad y el medio ambiente.

Por lo anterior y como se ha establecido a lo largo del texto la RSE ha ganado gran importancia en el entorno empresarial, reflejando el compromiso de las compañías con el bienestar social, ambiental y económico, más allá de sus propios beneficios económicos, asegurando así que día a día más empresas apliquen políticas que cumplan con los requisitos para crear un mejor ambiente social y de esta forma asegurar un futuro donde la sociedad confíe en las convicciones de estas.

La relación entre la RSE y el desempeño del contador en este contexto está influenciada por la deontología, que define los deberes y responsabilidades éticas que orientan su práctica profesional. De esta manera, la relación es clave, debido a que su trabajo no solo se orienta a los intereses del cliente o empleador, sino también al bienestar de la sociedad.

Por lo cual, el contador público, desde su rol de garante de la información financiera y de control interno, juega un papel esencial en la implementación y seguimiento de las prácticas de RSE dentro de las organizaciones, aunque este no sea quien pueda aprobar o desaprobado las practicas, tiene potestad para ayudar a determinar cuáles son sostenibles y aptas para cumplir de la mejor manera. Su compromiso deontológico le obliga a velar por la legalidad, la transparencia y la equidad al brindar información, asegurando de esta manera que las decisiones empresariales estén alineadas con principios éticos y de sostenibilidad.

9.1.1. Transparencia y Rendición de Cuentas

La deontología contable exige que el contador público garantice la veracidad y la objetividad de la información presentada, lo cual se traduce en la presentación de reportes claros y precisos sobre el impacto social y ambiental de la empresa y de esta forma contribuir a la rendición de cuentas y al correcto cumplimiento de la RSE.

9.1.2. Cumplimiento Normativo

La actuación del contador debe estar enmarcada en la legislación vigente, promoviendo el cumplimiento de normativas ambientales, laborales y fiscales, las cuales forman parte integral de

la RSE. Su papel, de esta forma es asegurar que la empresa adopte buenas prácticas empresariales en todas sus dimensiones.

9.1.3. Prevención de la Corrupción

La corrupción es un obstáculo para la RSE, y el contador público, guiado por su código de ética, debe ser un actor clave en la detección y prevención de prácticas fraudulentas, promoviendo así, una cultura de integridad dentro de la organización.

9.1.4. Sostenibilidad Financiera

La RSE implica la consideración de factores económicos, sociales y ambientales en la toma de decisiones. El contador, mediante su formación, debe evaluar la sostenibilidad financiera de la empresa a largo plazo, y así asegurar que las prácticas empresariales no comprometan el bienestar futuro y sean viables a un largo plazo.

La relación entre la RSE y la actuación del contador público desde la deontología es profunda y esencial para el desarrollo sostenible de las organizaciones, pues la aplicación rigurosa de las normas éticas y profesionales permite al contador público ser un actor clave en la construcción de empresas responsables, transparentes y sostenibles. La integración de la deontología y la axiología en su formación profesional asegura un ejercicio ético, consciente y comprometido con la sociedad y el medio ambiente.

Es importante comprender que, aunque el contador sea considerado como un ente netamente financiero el cual, tiene como finalidad entregar correctamente la información al elaborar los estados financieros, esta cuenta también con un criterio propio que bajo la

normatividad tiene derecho a ejercer. En el momento en que se menciona la independencia mental el profesional cuenta con el carácter para establecer que acciones considera correctas basado en su juicio y en los hechos, por ende, tiene la obligación de contribuir al mejoramiento de las practicas que busquen mejorar no solo la parte económica si no también la parte social y ambiental.

9.2. Relación entre la RSE y la Actuación del Contador Público. Una Mirada desde la Axiología

La contabilidad se ha ido transformando con el pasar de los años, los números, aunque siguen siendo importantes no son en la actualidad lo más importante de una organización, si bien el profesional contable se encarga de organizar y analizar cifras, no es un profesional netamente financiero.

En la actualidad, la contabilidad ha expandido sus campos de acción y sus profesionales tienen gran cantidad de posibilidades para ejercer la profesión, es decir, se ven involucrados en otros temas diferentes a los financieros. Los contadores de oficina que solo realizaban cuentas e informes financieros han quedado en el pasado, si bien son temas que siguen siendo sumamente importantes, los profesionales incluyen otros aspectos en su ejercicio profesional.

La globalización, el consumo masivo y los grandes avances tecnológicos, han causado infinidad de cambios en la organización y la sociedad, las multinacionales y grandes empresas, causan repercusiones de forma directa e indirecta en la sociedad y sus stakeholders, es por esto por lo que el tema de la Responsabilidad Social Empresarial ha ganado relevancia a nivel mundial en los últimos años.

La RSE (Responsabilidad Social Empresarial) se ha convertido en un aspecto esencial para la gestión moderna de las organizaciones, debido a que esta influye en las prácticas empresariales y en todos los profesionales que forman parte de ella. El contador público desempeña un papel fundamental en las organizaciones debido a su responsabilidad con la transparencia y veracidad de la información financiera emitida, la axiología proporciona un referente teórico que permite entender como los valores éticos y morales influyen en la RSE y en la actuación del profesional contable dentro y fuera de las organizaciones, es decir, el comportamiento, costumbres y actitudes de los profesionales pueden influir positiva o negativamente en las organizaciones y sus interesados.

Actualmente, las organizaciones tienen obligaciones éticas, morales y legales, más importantes que las económicas, estas deben incluir las repercusiones sociales y ambientales causadas con base en sus decisiones. Con las prácticas de la RSE se busca generar beneficios para sus accionistas, empleados y clientes, mitigando efectos en el medio ambiente y la comunidad donde desarrolle sus actividades la organización, la implementación de las prácticas empresariales amigables con el medio ambiente y la sociedad, necesitan de una gestión ética y sostenible que analiza y tiene en cuenta a todos los stakeholders y sus intereses, es decir, un correcto análisis de los intereses y las repercusiones sociales y medioambientales que el ente económico pueda causar dentro y fuera de la organización con la toma de sus decisiones.

El contador público cumple un rol importante en el correcto desarrollo de las prácticas implementadas por la RSE, este tiene la responsabilidad de garantizar la precisión y transparencia de la información financiera emitida en la organización, debido a que esto es fundamental para la implementación correcta y efectiva de la RSE. La actuación del profesional

contable se guía por códigos de ética que establecen principios, normas y leyes para su correcto comportamiento profesional.

La RSE, incluye un compromiso con la sostenibilidad y las acciones responsables, es decir, un constante estudio y análisis de sus prácticas y decisiones empresariales. Los profesionales contables evalúan el desempeño financiero y no financiero de las organizaciones y a su vez, deben considerar las repercusiones a largo plazo de las decisiones del ente económico, los valores axiológicos como la justicia y el respeto por el medio ambiente, guían este análisis y evaluación, ayudando en la promoción de prácticas empresariales sostenibles. La axiología también destaca la importancia de valorar lo intangible, como la reputación y la confianza, es decir, el comportamiento y actuar del contador público, dichos comportamientos deben estar basados en la ética, la moral y los valores para contribuir a construir y mantener la confianza de los grupos de interés en la organización; dicha confianza es esencial para el éxito a largo plazo de cualquier iniciativa de RSE.

Para concluir, la relación entre la RSE y la actuación del contador público es intrínsecamente axiológica, es decir, los valores éticos y morales no solo guían la conducta profesional del contador, sino que también son fundamentales para el éxito y la credibilidad de las iniciativas de RSE. Al valorar la integridad, la transparencia y la responsabilidad, los profesionales contables desempeñan un papel fundamental en la promoción de prácticas empresariales éticas y sostenibles. La axiología, al estudiar estos valores, proporciona un marco teórico que ayuda a entender y reforzar esta conexión, asegurando que la RSE y la actuación profesional vayan de la mano en beneficio de la sociedad y el medio ambiente.

Según, (McPhail, 1996) la ética puede convertirse en una amenaza para la profesión contable debido a que los profesionales de la contaduría centran sus esfuerzos en la

maximización de utilidades empresariales y al conseguir este objetivo, creen que todas las decisiones que toma la organización son “buenas”. Al contador se le enseña desde la universidad que su proceso ayuda en la toma de decisiones y contribuye al crecimiento empresarial y que al cumplir con ese objetivo está realizando su profesión de forma correcta, el autor resalta que los administradores y contadores sirven al capitalismo ciegamente, pues son educados para seguir las reglas y disciplinados con base en códigos de ética que guían su conducta y anulan en muchas ocasiones su independencia, el autor basa su estudio en la ética de (Foucault, 1999) que concluye que las escuelas de contadores deberían enseñarles a sus estudiantes la preocupación por el otro, es decir, actualizar y mejorar los sistemas de educación debido a que con el pasar de los años las tecnologías han convertido a los seres humanos en máquinas frívolas.

9.3. Categorización de los Aspectos Deontológicos de los Códigos de Ética

La ética profesional como se ha planteado a lo largo del texto, resulta ser un pilar fundamental para ejercer correctamente el papel del contador público, dado que su trabajo implica en generar seguridad y en el resguardar la confianza pública sobre la información que este genera. En este contexto, los códigos de ética juegan un rol esencial para guiar el comportamiento de estos profesionales, debido a que establece principios y normas que aseguran un desempeño íntegro y transparente en el profesional.

Los dos marcos normativos clave son la Ley 43 de 1990, que regula la profesión contable en Colombia, y el código de ética de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Ambos códigos, buscan regular el actuar y crear un perfil ético idóneo del profesional contable, por ello es importante presentar una categorización de los aspectos más importantes establecidos en ambos:

Tabla 10, Comparación de principios éticos

Basicos de Ética (Ley 43 de 1990)	Fundamentales (Decreto 0302 del 2015)
1. integridad.	1. Integridad.
2. objetividad.	2. Objetividad.
3. independencia.	3. Competencia y diligencia profesionales.
4. responsabilidad.	4. Confidencialidad.
5. confidencialidad.	5. Comportamiento profesional
6. observaciones de las disposiciones normativas.	
7. competencia y actualización profesional.	
8. difusión y colaboración.	
9. respeto entre colegas.	

Nota: Elaboración propia con base en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 0302 de 2015.

Como se explicó anteriormente ambos códigos cuentan con principios que los contadores deben seguir al pie de la letra, de esta manera contribuyendo al correcto desarrollo y ejercicio de la profesión. Un contador bajo la ley debe ser imparcial, debe tener objetividad a la hora de hacer su trabajo, evitando cualquier tipo de conflicto de interés, debe tener la capacidad para realizar sus funciones con responsabilidad y realizar cualquier procedimiento sin ir a incumplir con la confidencialidad que le pide la respectiva empresa en la que este desempeñe una labor.

Tanto la ley 43 del año 1990 como el decreto 0302 del año 2015 buscan que el profesional pueda dar lo mejor de sí mismo evitando caer en errores que los profesionales pueden cometer por el simple hecho de tener otras creencias o de buscar el beneficio propio.

- Es importante mencionar lo establecido en el decreto 0302 del 2015 en cuanto a las amenazas y las salvaguardas, cuando se habla de las amenazas el contador puede encontrarse con 5:
- Amenaza de interés propio: ocurre cuando los intereses personales o financieros del contador pueden afectar de manera inapropiada su juicio o conducta profesional.
- Amenaza de autor revisión: se presenta cuando el contador debe evaluar o revisar un trabajo que él mismo ha realizado anteriormente.
- Amenaza de abogacía: surge cuando el contador defiende los intereses de un cliente o entidad, lo que puede poner en riesgo su imparcialidad.
- Amenaza de familiaridad: aparece cuando el contador desarrolla una relación demasiado cercana o prolongada con un cliente, lo que puede comprometer su objetividad.
- Amenaza de intimidación: ocurre cuando el contador se siente obligado a actuar de cierta manera debido al temor de sufrir represalias.

No obstante, ante estas situaciones se presentan salvaguardas para prevenir las amenazas, estas se dividen en dos tipos: a) las que provienen de la profesión, legislación o regulación, y las b) implementadas en el entorno laboral.

Las a) básicamente constituyen lo que son las normas profesionales de auditoría, contabilidad y ética que ofrecen una base para mitigar amenazas, los revisores o reguladores externos para que puedan actuar como control adicional del trabajo del contador, la rotación periódica de socios en auditorías para disminuir la familiaridad y asegurar la objetividad, y sobre todo la experiencia que debe tener el profesional para acceder correctamente a la profesión.

Las b) constan de la supervisión interna y revisiones que ayuden a garantizar la independencia y objetividad, la implementación de políticas de rotación dentro de la empresa que

ayude a evitar posibles conflictos de interés y el consultar a otros profesionales o áreas técnicas para fortalecer la objetividad y prevenir riesgos éticos.

De esta manera la normatividad establece que el profesional debe seguir sus pasos para ejercer de la mejor forma la profesión, evitando así cometer errores y evitando la denigración de esta. Bajo la mirada deontológica lo más importante es que el contador siga al pie de la letra la normatividad sin tener en cuenta otros aspectos como el axiológico.

9.4. Categorización de los aspectos axiológicos de los códigos de ética

Los códigos de ética tienen como objetivo principal brindar las leyes, normas, criterios y valores básicos para el correcto desarrollo del ejercicio profesional, enfocado principalmente a la ética.

Los seres humanos necesitan normas y leyes que ayuden a orientar sus decisiones y acciones dentro de un cuadro moral, ético y cultural determinado, por lo anterior, las profesiones también guían a sus profesionales hacia el correcto comportamiento desde lo normativo y lo ético, los códigos unen los dos campos anteriormente mencionados para formar un profesional integro e idóneo dentro y fuera de las organizaciones. De acuerdo con lo anterior, se definió los aspectos axiológicos más importantes de los códigos de ética vigentes en la actualidad para el profesional contable.

Actualmente en Colombia, existen dos códigos de ética que guían el desarrollo del profesional contable, la Ley 43 de 1990 y el código de ética de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), debido a la convergencia internacional en la cual se encuentra el país.

Las leyes y normas contenidas en los códigos de ética del contador público están basadas en la ética, es decir, los principios están fundamentados por valores que guían la conducta del

profesional contable y permiten una relación armónica y respetuosa con las personas de su entorno. La ética abarca el bien y el mal, los valores, el comportamiento y las acciones de los seres humanos en la sociedad.

Con base en los autores y temas tratados anteriormente, se categoriza los aspectos más importantes de los códigos de ética del profesional contable: (Scheler, 1913), (Rokeach, 1973), (Cortina, 1994), (Carroll, 2012), (Rokeach, 1973), (Weber, 1993), (Finnis, 2000), (Lawrence, 2012), (McPhail, 1996) y (Foucault, 1999).

9.4.1. Comportamiento

Cada ser humano posee características que lo hacen diferente en su forma de actuar y comportarse, muchas de estas características son aprendidas en la infancia y pueden cambiar en la adultez, los comportamientos pueden estar influenciados por diversos factores a lo largo de la vida, los seres humanos responden de manera diferente a estímulos o situaciones del diario vivir, los códigos de ética como se ha mencionado buscan guiar al profesional contable, es por ellos que preestablece unas normas y leyes para un comportamiento integral dentro y fuera de las organizaciones.

9.4.2. Valores

Muchos de los principios establecidos en los códigos de ética están basados en valores, estos hacen referencia a códigos de conducta, es decir, el profesional contable debe ser capaz de identificar lo verdaderamente valioso desde un punto de vista más profundo a lo material, como se definió en puntos anteriores, aquí valor no es lo que cuesta un objeto sino la importancia de los comportamientos del ser humano en la sociedad. El valor material es subjetivo y no debe afectar las acciones de los individuos.

9.4.3. Acciones

Las acciones son la decisión de hacer o no algo, estas pueden ser juzgadas y por eso forman parte de la categorización axiológica de los códigos de ética, a diferencia del comportamiento, la acción es una decisión de cómo conseguir una meta u objetivo, es decir, el fin no justifica los medios, aunque existen objetivos y metas malas, son los seres humanos los que deciden que hacen o dejan de hacer para conseguir ciertas cosas, los códigos juzgan desde la ética si las acciones realizadas por los profesionales contables son buenas o malas de acuerdo con lo establecido por la ética.

9.4.4. Moral

Este es el fin más importante de los códigos de ética debido a que como se mencionó al principio, los valores, creencias, principios y normas aceptados en la sociedad influyen directamente en el desarrollo profesional, la moral establece el bien y el mal, es decir, socialmente se aceptan o no ciertas cosas sin importar lo que se crea individualmente, hay acciones que van en contra de lo que se cree a nivel mundial, así cada cultura tenga creencias diferentes.

Según (Lawrence, 2012) en la teoría del desarrollo moral mencionada con anterioridad, los seres humanos pasan por tres etapas en el desarrollo de su moralidad, la última solo la alcanzan pocos individuos debido a que no todos son capaces de mantenerse fiel a sí mismos, la moralidad posconvencional es aquella en donde los seres humanos alcanzan el máximo desarrollo personal ético y moral, este normalmente concuerda con los principios, normas, leyes y prácticas sociales aceptadas, esto no quiere decir que no se puedan presentar conflictos entre lo socialmente aceptado y las creencias éticas individuales. Cuando dichos conflictos ocurren la

moralidad posconvencional dicta que el individuo debe mantenerse fiel a sí mismo, es decir, fiel a su propia ética. Por lo anterior, la moral forma parte primordial de los códigos debido a que esta guía al profesional con base en principios y valores universales.

Se puede concluir que la axiología forma parte fundamental de los códigos de ética debido a que esta estudia los valores de los seres humanos y estos a su vez guían el comportamiento de los individuos dentro y fuera de las organizaciones, más allá de leyes y normas se busca guiar al profesional a la armonía con sus semejantes en el desarrollo de sus actividades.

9.5. Escenario de Aplicación de una Ética Profesional Acorde con las Condiciones de RSE

El ejercicio de la contaduría pública, como profesión de interés público, está orientada no solo al cumplimiento normativo contable y fiscal, sino a la integridad axiológica y deontológica de sus principios fundamentales como se ha explicado anteriormente.

La RSE, entendida desde la visión filosófica de Adela Cortina es un compromiso ético con el bien común, debe estar integrada en las decisiones profesionales del contador. Por su parte, la teoría utilitarista de Jeremías Bentham aporta un criterio evaluativo clave: la acción correcta es aquella que produce el mayor bienestar para el mayor número de personas. Desde esta confluencia de perspectivas, se analiza un caso paradigmático: el escándalo de emisiones de Volkswagen.

En septiembre de 2015, el mundo fue testigo de uno de los mayores escándalos en la historia de la industria automotriz. La empresa alemana Volkswagen fue acusada por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) de haber instalado un software ilegal en

más de 11 millones de vehículos diésel a nivel mundial. Este programa, conocido como *defeat device*, estaba diseñado para detectar cuándo el vehículo estaba siendo sometido a pruebas de emisiones y, en ese contexto, reducir artificialmente la cantidad de óxidos de nitrógeno (NOx) emitidos. Sin embargo, en condiciones reales de conducción, los vehículos emitían hasta 40 veces más contaminantes de lo permitido por la normativa ambiental. El objetivo de esta maniobra era hacer pasar a los automóviles como ecológicos y eficientes, cumpliendo con las regulaciones ambientales más estrictas (especialmente en estados unidos), sin necesidad de realizar inversiones significativas en tecnologías limpias.

El escándalo no solo tuvo origen en decisiones técnicas, sino que también se descubrió que al menos nueve directivos y personal técnico de alto nivel estaban al tanto del engaño, lo que dejó en evidencia una cadena organizacional comprometida con prácticas fraudulentas.

9.5.1. Consecuencias del Fraude

9.5.1.1. Impacto Económico. Volkswagen enfrentó pérdidas superiores a los 18.000

millones de dólares, derivadas del retiro masivo de vehículos, el pago de multas, indemnizaciones y la caída del valor de sus acciones. La empresa tuvo que reservar miles de millones para hacer frente a los litigios y compensaciones en diversos países, especialmente en Estados Unidos y Europa.

9.5.1.2. Impacto Ambiental y Sanitario. Las emisiones excesivas de NOx generadas por los vehículos afectaron gravemente al medio ambiente y la salud pública. Estudios posteriores estimaron que esta contaminación contribuyó a más de 60 muertes prematuras en Estados Unidos y más de 1.200 en Europa, así como al incremento de enfermedades respiratorias, lluvia ácida y daño a los ecosistemas.

9.5.1.3. Impacto Reputacional. Volkswagen pasó de ser un ícono de la innovación sostenible y la ingeniería alemana a convertirse en el emblema de la deshonestidad corporativa. El escándalo afectó la confianza de consumidores, gobiernos y mercados financieros. Incluso años después, el “Dieselgate” sigue siendo una referencia en debates sobre ética empresarial y responsabilidad corporativa.

9.5.1.4. Gestión de la Crisis. Tras revelarse el fraude, la empresa adoptó varias medidas para intentar mitigar el daño:

- Emitió disculpas públicas y asumió parcialmente la responsabilidad.
- Destituyó a su CEO, Martin Winterkorn, y realizó cambios en su estructura directiva.
- Inició una reestructuración interna para mejorar los mecanismos de control y cumplimiento normativo.

- Estableció fondos de compensación, como el administrado por Kenneth Feinberg en Estados Unidos, para indemnizar a los clientes afectados.

A pesar del golpe, Volkswagen logró recuperarse parcialmente en términos económicos y continúa operando como uno de los mayores fabricantes de automóviles del mundo. No obstante, el caso dejó una huella permanente en su reputación y en la historia reciente de la ética empresarial.

9.5.2. Fundamentación desde Jeremías Bentham

Desde el utilitarismo, la acción de Volkswagen es éticamente inaceptable. Aunque la compañía maximizó beneficios a corto plazo, el impacto negativo global en la salud (60 muertes prematuras en Estados Unidos y más de 1.200 en Europa), la contaminación ambiental, y la pérdida de confianza del mercado revelan una reducción significativa del bienestar general. La decisión de engañar, entonces, no puede justificarse bajo ningún principio de utilidad colectiva.

9.5.3. Fundamentación desde Adela Cortina

Adela Cortina sostiene que la RSE debe ir más allá de la filantropía o el cumplimiento legal: implica un compromiso ético con la sociedad y el entorno. La acción de Volkswagen vulneró los valores de respeto, transparencia y justicia social. Desde su enfoque de la "ética de la razón cordial", la empresa instrumentalizó tanto al consumidor como al medio ambiente, utilizándolos como simples medios para alcanzar el fin del lucro. Este actuar va contra el ideal de empresa ciudadana que promueve la convivencia justa.

9.5.4. *El Rol del Contador Público en Escenarios Críticos*

El escándalo muestra cómo los contadores públicos pueden jugar un papel determinante en prevenir estas crisis si actúan conforme a su código de ética y en coherencia con la RSE:

9.5.4.1. Independencia Mental. La presión de la alta dirección no debe comprometer la objetividad del profesional contable. Un contador con independencia mental habría detectado la incongruencia entre las cifras ambientales reportadas y los datos reales.

9.5.4.2. Transparencia e Integridad: Como exige el Código Ético de la IFAC y el Decreto 0302 de 2015 en Colombia, la información debe ser completa y veraz. Esto incluye datos no financieros relacionados con sostenibilidad ambiental.

9.5.4.3. Responsabilidad Social: Aplicando los postulados de Cortina, el contador debe evaluar el impacto de sus decisiones más allá del marco legal, considerando efectos sobre comunidades, medio ambiente y generaciones futuras.

9.5.4.4. Formación Ética Permanente: Tal como lo evidencian los casos de Volkswagen y Pescanova, donde también se ocultó deuda financiera con prácticas contables fraudulentas, la formación continua en ética y responsabilidad social es esencial para prevenir escándalos sistémicos.

9.5.5. *Propuesta de Actuación Ideal*

Un contador éticamente formado, ante un caso como el de Volkswagen, debería:

- Informar internamente sobre las irregularidades, haciendo uso de canales de ética y denuncias.
- Rechazar la manipulación contable, aun a costa de represalias laborales.

- Promover auditorías independientes que verifiquen no solo datos financieros sino también indicadores de impacto ambiental y social.
- Exigir políticas de transparencia y sostenibilidad en la gestión contable.

El caso Volkswagen revela las consecuencias de disociar la ética profesional de la RSE. Desde la perspectiva de Bentham, la acción fue perjudicial para el bienestar colectivo. Desde la óptica de Adela Cortina, fue un atentado contra la dignidad humana y la justicia social. El contador público, como garante de la veracidad financiera y del interés público, debe actuar como barrera ética ante decisiones corporativas que prioricen el lucro sobre el bien común. Integrar una ética profesional robusta con principios de RSE no solo fortalece la confianza institucional, sino que también previene catástrofes sociales y ambientales de escala global.

9.6. Conclusiones del Caso

9.6.1. La ética y la RSE no son opcionales, son parte fundamental del ejercicio contable

El caso de Volkswagen demuestra que una empresa puede tener mucho éxito económico, pero si no actúa con ética ni piensa en su responsabilidad frente a la sociedad, todo se puede venir abajo. Lo mismo pasa con los contadores pues no es suficiente con seguir las normas y hacer bien los números, también hay que tener valores y actuar de forma responsable. La RSE no es solo un tema de imagen, sino que tiene que ver con decisiones que afectan a muchas personas. Cuando los contadores se guían por principios éticos y piensan en el impacto de su trabajo, ayudan a que la empresa funcione bien sin hacerle daño a la sociedad o al medio ambiente.

9.6.2. El contador público no solo registra cifras, también debe ser una voz de alerta

Muchas veces se piensa que el contador está para llevar cuentas y ya, pero la verdad es que su rol puede ir mucho más allá. En casos como el de Volkswagen, un contador con

independencia mental que no se dejase manipular, podría haber cuestionado lo que estaba pasando y alertado sobre las irregularidades. Por eso es tan importante que los contadores se formen con una ética sólida y sepan que su trabajo puede prevenir fraudes o daños grandes. Pues, ellos tienen acceso a información clave y pueden ser la diferencia entre actuar correctamente o seguir en silencio ante cosas que están mal.

9.6.3. Las decisiones éticas se apoyan en fundamentos filosóficos, no solo en lo legal

Aquí se puede ver cómo los enfoques de filósofos como Bentham o Adela Cortina ayudan a entender mejor por qué lo que hizo Volkswagen estuvo mal. Bentham diría que esa acción fue negativa porque afectó a muchas personas debido a que murieron personas por contaminación, se dañó el medio ambiente y se perdió la confianza de la gente. Adela Cortina, por su parte, hablaría de que se actuó sin pensar en el bien común, usando a los consumidores solo para obtener ganancias. Estos fundamentos sirven para que los contadores y otros profesionales no se guíen solo por lo que la ley dice, sino también por lo que es justo o bueno para todos.

9.6.4. Aprender sobre ética no es algo que se hace una sola vez

La ética no es solo un tema que se ve en clase una vez y ya, puesto que los casos como el de Volkswagen o el de Pescanova muestran que los problemas éticos en las empresas pueden repetirse si los profesionales no se preparan continuamente. Por eso es necesario que los contadores sigan formándose en estos temas, porque la sociedad cambia y las leyes también, y siempre van a presentarse situaciones nuevas que requieren reflexión y criterio para actuar bien. La formación ética debe ser parte del trabajo de todo contador, igual que las actualizaciones contables o fiscales.

9.6.5. Una empresa que actúa con ética y RSE tiene más posibilidades de mantenerse a largo plazo

Aunque Volkswagen logró recuperarse económicamente, su imagen quedó muy dañada. Esto demuestra que actuar sin ética puede traer beneficios rápidos, pero con el tiempo las consecuencias salen a la luz, por lo que es mejor construir una cultura organizacional ética desde el principio. Cuando los contadores trabajan con valores y las empresas aplican la RSE en serio, no solo protegen a la sociedad y al medio ambiente, también fortalecen su reputación, su credibilidad y su relación con los clientes. En otras palabras, actuar bien es rentable, pero sobre todo es lo correcto.

10. Conclusión

El presente trabajo de grado tuvo como propósito central realizar un análisis crítico de la contraposición deontológica y axiológica del código de ética del contador público, vinculando dicho análisis con el principio de independencia mental y la responsabilidad social empresarial (RSE), tomando como marco teórico principal las posturas filosóficas de Jeremías Bentham y Adela Cortina. A lo largo del desarrollo de los tres capítulos que componen este estudio, se abordaron los fundamentos teóricos, conceptuales y normativos que definen la práctica profesional contable, las implicaciones de la responsabilidad social empresarial en el ejercicio del contador público y las empresas, y la interacción entre las dimensiones éticas, deontológicas y axiológicas dentro de un contexto social y organizacional que cada vez es más complejo.

El recorrido por estos tres apartados permitió no solo contrastar los enfoques deontológicos y axiológicos, sino también analizar cómo estos llegan a influir de manera directa en la práctica del contador público si se analiza correctamente. Además, se evidenció que la ética profesional no es un componente accesorio de la contaduría, sino la columna vertebral que le otorga legitimidad y confianza ante la sociedad. Esta conclusión busca integrar los hallazgos obtenidos, aportando ejemplos concretos y reflexiones que demuestren la relevancia práctica y académica de lo investigado.

El primer capítulo permitió comprender que la deontología, entendida como el conjunto de normas y deberes que orientan la conducta profesional constituye un marco de referencia indispensable para el contador público. Sin embargo, su verdadero valor se manifiesta cuando se combina con la axiología, que aporta la dimensión de los valores y principios morales que guían la conducta más allá del mero cumplimiento normativo.

Desde la perspectiva de Jeremías Bentham, la ética debe medirse por las consecuencias que produce. En este sentido, un contador que se limita a cumplir la norma sin evaluar el impacto social de sus decisiones podría estar actuando de forma técnicamente correcta, pero éticamente deficiente. Por ejemplo, un profesional que amparado en la legalidad apruebe prácticas fiscales agresivas que reduzcan la carga tributaria de una empresa al mínimo, podría estar perjudicando el presupuesto público destinado a educación o salud. Bentham nos invita a evaluar si la acción maximiza el bienestar colectivo, recordándonos que la contaduría tiene un impacto social tangible.

Asimismo, este capítulo mostró que la independencia mental del contador no se sostiene únicamente sobre normas como la Ley 43 de 1990 o el Código de Ética emitido por la IFAC, sino sobre la capacidad personal para resistir presiones y tomar decisiones alineadas con principios de integridad, objetividad y responsabilidad. Un claro ejemplo es el de un auditor que, ante la presión de la gerencia para maquillar cifras con el fin de obtener un préstamo bancario, decida mantener su postura ética y emitir un informe veraz, aun cuando ello implique perder el contrato. Este tipo de decisiones no se sustentan únicamente en la norma, sino en un compromiso moral firme.

El capítulo 1 dejó en claro que la deontología establece el marco mínimo de conducta, mientras que la axiología impulsa al contador a trascender ese mínimo, actuando no solo como técnico, sino como agente moral capaz de influir positivamente en su entorno.

En el segundo capítulo, el estudio profundizó en el concepto de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) tomando como base la visión de Adela Cortina, quien plantea que las organizaciones deben actuar como verdaderas “ciudadanas corporativas”. Esto implica que, al igual que un ciudadano responsable dentro de la sociedad, la empresa asuma compromisos

sólidos con el desarrollo social, la equidad, el respeto por los derechos humanos y la preservación del medio ambiente. Desde esta perspectiva, la RSE trasciende la idea reduccionista de simples acciones de ayuda o de apoyo social puntuales, más bien se configura como un modelo de gestión integral que debe impregnar la filosofía corporativa, orientar las políticas internas y externas y de esta manera guiar todas las decisiones estratégicas y operativas.

Este enfoque exige que las empresas incorporen principios éticos y de sostenibilidad en cada nivel de su estructura, desde la alta dirección hasta las operaciones diarias, garantizando que su impacto económico vaya acompañado de un beneficio tangible para la sociedad y para el entorno natural. De este modo, la RSE se convierte no en un añadido opcional o por regla, sino en un componente esencial que define la identidad y legitimidad de la organización ante sus grupos de interés de esta forma causando mayor impacto.

Se resaltó que el contador público desempeña un papel fundamental en este aspecto, puesto que, su responsabilidad de certificar tanto la información financiera como la no financiera influye directamente en la confiabilidad de los informes de sostenibilidad y en la transparencia con la que se gestiona la empresa. Por ejemplo, cuando un contador verifica que los datos sobre la huella de carbono de una organización son precisos y comprobables, contribuye a que la empresa asuma compromisos ambientales reales y no utilice información falsa o exagerada para aparentar ser más responsable con el medio ambiente de lo que en realidad es.

Este capítulo también advirtió sobre los riesgos de una RSE meramente instrumental. Una empresa que publica informes de sostenibilidad con datos maquillados o incompletos está incumpliendo su deber ético, incluso si cumple con los requisitos formales. Aquí, el contador ético se convierte en un garante, no solo de la exactitud técnica de la información, sino de su veracidad y relevancia para los involucrados.

La idea de Adela Cortina es que la Responsabilidad Social Empresarial y la ética profesional van siempre de la mano, estas no se pueden separar porque la RSE no es solo hacer acciones para “verse bien” o cumplir con ciertas reglas, sino actuar con principios en todas las decisiones que toma una empresa. Esto quiere decir que las organizaciones, además de buscar ganancias, deben preocuparse de forma real por las personas, por la comunidad y por el medio ambiente.

En el trabajo se contó el caso de una empresa que, gracias a unas auditorías internas realizadas por su equipo contable, descubrió que los trabajadores contratados a través de terceros no estaban recibiendo un trato justo. Sus derechos laborales se estaban vulnerando y las condiciones no eran las mejores. El contador, al darse cuenta de esto, decidió no callar y se aseguró de que la situación quedara registrada de forma clara en el informe de la empresa. Esa decisión fue muy importante, porque gracias a ello la compañía tuvo que cambiar sus políticas, mejorar los salarios y beneficios, y garantizar mejores condiciones de trabajo.

Este ejemplo demuestra que la RSE no es solo evitar problemas o cumplir por obligación, sino también el ayudar a mejorar las cosas cuando algo está mal. Si el contador hubiera preferido ocultar lo que vio, la empresa habría seguido con esas prácticas injustas y nadie habría hecho nada para cambiarlas. En cambio, al actuar con honestidad y compromiso, se logró un cambio que benefició a muchas personas.

Además, el trabajo del contador no solo afecta a la empresa por dentro, sino también hacia afuera. Un informe claro y honesto genera confianza en los clientes, en los inversionistas y en cualquier persona que quiera relacionarse con la empresa. Por ejemplo, si una empresa presenta datos verdaderos sobre sus acciones para cuidar el medio ambiente, es más probable que

consiga apoyo de socios o clientes que también valoren la responsabilidad y el cuidado del planeta.

El capítulo 2 muestra que la RSE es un compromiso que se debe mantener en el tiempo y que no puede quedarse solo en palabras, pues, en este caso, el contador con su trabajo y su ética es una pieza clave para que este compromiso sea real. Dado que su papel es garantizar que las empresas actúen con responsabilidad, que digan la verdad y que sus acciones de verdad beneficien a la gente y al entorno que las rodea.

El tercer capítulo integró los elementos desarrollados en los dos primeros capítulos, mostrando cómo la deontología, la axiología, la independencia mental y la RSE convergen en la práctica contable. Resaltando que el ejercicio profesional del contador no ocurre en un solo espacio, sino en un contexto donde confluyen intereses económicos, presiones jerárquicas y expectativas sociales.

Un hallazgo relevante fue que la independencia mental, aunque respaldada por normas y estándares, requiere de un fuerte soporte axiológico para poder ser sostenible, sobre todo en escenarios donde la presión económica es intensa como cuando un cliente importante amenaza con cancelar contratos si el informe no refleja una situación financiera favorable, solo un compromiso ético sólido permite mantener la objetividad en casos como este.

Este capítulo también exploró los conflictos que pueden surgir entre la aplicación estricta de la norma y la responsabilidad social. Por ejemplo, una compañía puede cumplir legalmente con el pago de salarios mínimos, pero de igual forma, hacerlo en condiciones precarias que afectan la calidad de vida de sus empleados. En estos casos, el contador con visión axiológica y compromiso con la RSE puede recomendar políticas salariales más justas, incluso si ello implica mayores costos para la empresa, lo cual a largo plazo podría mejorar incluso no solo la calidad

de vida de sus trabajadores, si no la eficiencia y efectividad en el trabajo de estos a la hora de rendir en la empresa.

Además, se analizó cómo la globalización y la digitalización imponen nuevos retos éticos. El uso de software contable y sistemas de inteligencia artificial para optimizar impuestos o reducir costos laborales plantea dilemas que van más allá de la legalidad, exigiendo que el contador evalúe el impacto social de estas decisiones.

En definitiva, el capítulo 3 confirmó que la práctica contable exige un equilibrio constante entre el cumplimiento normativo, la defensa de los valores éticos y la promoción de una RSE genuina. Este equilibrio solo es posible con una independencia mental robusta y un compromiso moral inquebrantable.

Durante los tres capítulos, se buscó demostrar que la deontología y la axiología no son conceptos opuestos, sino complementarios, y que su articulación es fundamental para un ejercicio contable ético y socialmente responsable. El análisis de Bentham aportó la mirada utilitarista necesaria para evaluar las consecuencias de las acciones profesionales, mientras que la visión de Adela Cortina reforzó la idea de que la ética empresarial debe estar al servicio del bien común.

La investigación también puso en relieve que el contador público no solo produce y valida información financiera, sino que participa activamente en la construcción de la confianza pública y en la promoción del desarrollo sostenible. Esto lo convierte en un agente de cambio con capacidad para influir en las políticas corporativas y en las decisiones estratégicas de las organizaciones, quizá no como una autoridad definitiva, pero si como parte integral para la toma de decisiones.

A futuro, se recomienda que las instituciones académicas fortalezcan la enseñanza de la ética y la RSE en los programas de contaduría, incorporando estudios de caso reales, simulaciones de dilemas éticos y análisis crítico de normativas.

Asimismo, es importante que los organismos profesionales promuevan capacitaciones continuas que ayuden a los contadores a enfrentar los desafíos éticos derivados de la transformación digital y la globalización.

En última instancia, este trabajo reafirma que la verdadera independencia mental y la responsabilidad social del contador público no se alcanzan únicamente cumpliendo con lo que dicta la ley o siguiendo de manera mecánica un código de ética, esta se logra cuando el profesional decide, por convicción propia, actuar con rectitud incluso en los momentos en los que nadie lo está observando, cuando se atreve a defender la verdad aunque eso implique incomodidad o riesgo, y cuando sus decisiones no solo buscan el beneficio inmediato, sino también el bien común.

Ser contador público con independencia mental significa tener la fortaleza para mantener el criterio propio ante presiones externas, para decir “no” cuando algo va en contra de la integridad, y sobre todo para ser la voz que recuerda que la honestidad no es negociable. Y el ejercer la responsabilidad social implica entender que cada número, cada informe y cada dictamen que pasa por nuestras manos tiene un impacto real en personas, familias y comunidades enteras.

No se trata solamente de evitar errores o fraudes, sino de ser un agente de confianza y un motor de un cambio positivo. El contador que asume este compromiso sabe que su trabajo puede contribuir a que una empresa actúe con justicia, a que un gobierno administre bien los recursos o

a que una comunidad reciba lo que se merece. Ese impacto es mucho más grande que cualquier balance o estado financiero pues, es un legado que queda en la sociedad.

Por eso, más allá de la técnica, de los conocimientos normativos o de la habilidad para manejar las cifras, lo que verdaderamente sostiene a esta profesión es la integridad del contador y su capacidad para inspirar confianza. Porque la confianza, una vez perdida no se recupera fácilmente, y es precisamente ese valor el que da sentido a todo lo que hacemos.

En este sentido, este trabajo es también una invitación a todos los contadores (y a quienes se están formando para serlo), a no conformarse con cumplir lo mínimo, sino a ejercer la profesión con la mirada puesta en un propósito mayor y que este sea construir un país más justo, transparente y solidario. Porque al final, más allá de los balances y los informes lo que quedará será el ejemplo que dimos, la huella que dejamos y la certeza de que, desde nuestro lado, aportamos a que la confianza en la contaduría siga siendo un pilar para la sociedad.

Referencias

(s.f.).

Bentham, J. (1836). *Deontología o ciencia de la moral* (Vol. II). (M. J. BOWRING, Trad.)

Mexico: libreria de galvan, portal de agustinos.

Bentham, J. (1836). *Deontología o Ciencia de la moral / obra póstuma de Jeremías Bentham ; revisada y ordenada por M. J. Bowring y publicada en francés sobre el manuscrito original ; traducida al español por D.P.P.* (M. J. Bowring, Ed.) México, México: Librería de Galvan.

Bentham, J. (2008). *Los Principios de La Moral y La Legislación*. Buenos Aires.

Bentham, J. (2011). El utilitarismo de Jeremy Bentham ¿Fundamento de la Teoría de Leon Walras? (A. S. Rivera Sotelo, Ed.) *Cuadernos de economía*, 30(55), 55-75.

Bowen, H. R. (2013). *Responsabilidades Sociales del Empresario*. Prensa de la Universidad de Iowa. doi:<https://doi.org/10.2307/j.ctt20q1w8f>

Cansino , C., & Morales , M. (2016). La Responsabilidad Social Empresarial: Teorías que fundamentan su aplicabilidad en Venezuela. (L. C. Navarro Sánchez, Ed.) *Sapienza organizacional*, 3(6), 167-186.

Carrizosa, J. (Diciembre de 1998). Teoría del desarrollo sostenible y legislación ambiental colombiana, una reflexión cultural. (L. García Henao, Ed.) *Revista de derecho*(20), 198-215.

Carroll, A. (2012). *Corporate Responsibility, the american experience*. Estados Unidos : Cambridge.

- Córdoba, G. M. (07 de 12 de 2018). CÓDIGOS DEONTOLÓGICOS PROFESIONALES Y CÓDIGOS ÉTICOS PARA EL EJERCIO DE CARGOS PÚBLICOS. *Anales De La Cátedra Francisco Suárez*, 53, 28. doi:<http://dx.doi.org/10.30827/ACFS.v53i0.7527>
- Cortés, M. E., & León, M. I. (2004). *Generalidades sobre Metodología de la Investigación*. (A. P. Gómez, Ed.) Ciudad del Carmen, Campeche, México: Universidad Autónoma del Carmen.
- Cortina, A. (1994). *Ética de la empresa*. Barcelona: Trotta.
- Dávila Charjuel, L. L., & Zapata Bedoya, O. N. (2015). Pensando la importancia de la ética humana y deontológica en el quehacer del contador público en Colombia frente a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera. 145. Palmira, Colombia.
- Deontología profesional: los códigos deontológicos*. (2009). Obtenido de Unión profesional.
- Díez Fernández. (2012). Ética y Deontología. En P. López López, & J. Gracia, *Ética y Derechos Humanos para Bibliotecas y Archivos* (pág. 192). Salamanca, España: Gráficas Varona.
- Fernández, & Hortal. (1994). Ética profesional y su concepción responsable para la investigación científica. (N. Coasaca Sotomayor, G. Argota Pérez, L. Celi Saavedra, R. Campos Pérez , & S. Méndez Ancca, Edits.) *Campus*, 21(22), 223-234.
- Finnis, J. (2000). La fundamentación de la Ley y el Derecho en el Naturalismo ético de Finnis entendido como racionalidad práctica. (D. Martínez Rincón , Ed.) *Universitas Philosophica* 80, 97 - 116. doi:<https://doi.org/10.11144/Javeriana.uph40-80.fldf>

- Flórez, A. K. (18 de Marzo de 2020). Responsabilidad social empresarial: evolución e importancia dentro de las organizaciones. *Revista Colombiana de Contabilidad*, 8(15), 75-85.
- Foucault, M. (** de ** de 1999). LA AMENAZA DE LOS CONTADORES ÉTICOS. (S. A. Mantilla B, Ed.) *Critical Perspectives on Accouting*, págs. 833-866.
- Freeman, R. E., & McVea, J. (16 de marzo de 2001). *university of virginia*.
doi:<https://dx.doi.org/10.2139/ssrn.263511>
- Friedman, M. (1970). La responsabilidad social de la empresa es incrementar sus beneficios. *The New York Times Magazine*, 1-7.
- Frondizi, R. (1972). ¿Qué son los valores? Introducción a la axiología. En R. Frondizi, *¿Qué son los valores? Introducción a la axiología* (págs. 11-15). Ciudad de México, México: Fondo De Cultura Económica.
- Gagelmann, C. T. (27 de Enero de 2022). UN MÉTODO PARA EL ANÁLISIS DE CODIGOS DE ÉTICA. *Revista opera*, 157-172. doi:<https://doi.org/10.18601/16578651.n31.09>
- Goffman, E. (2015). Carlos Pereyra en los laberintos del desprecio. Notas para una sociología de los intelectuales antiimperialistas. (A. Kozel, Ed.) *Acta sociológica*(68), 49-70.
doi:<https://doi.org/10.1016/j.acso.2014.11.002>
- Hernández Sampieri, R. (2014). Definición del alcance de la investigación que se realizará: exploratorio, descriptivo, correlacional o explicativo. En R. Hernández Sampieri, C. Fernández Collado, & M. Baptista Lucio, *Metodología de la Investigación* (págs. 88-101). México: Interamericana editores, S.A de C.V.
- Hortal. (2007). Ética y Deontología. En P. López López , & J. Gracia , *Ética y Derechos Humanos Para Bibliotecas y Archivos* (pág. 192). Salamanca, España: Gráficas Varona.

- Ibarra. (2005). Ética profesional y su concepción responsable para la investigación científica. (N. Coasaca Sotomayor, G. Argota Pérez, L. Celi Saavedra, R. Campos Pérez, & S. Méndez Ancca, Edits.) *Campus*, 21(22), 223-234.
- Jurado, Y. R. (2005). *Técnicas de Investigación Documental*. México: Thomson.
- Kant, I. (2003). *Libera los Libros*, 140.
- Kant, M. (1785). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*.
- Kramer, M. E. (DICIEMBRE de 2006). Estrategia y sociedad. *HARVARD BUSINESS REVIEW AMERICA LATINA*, 14.
- Lawrence, K. (2012). Análisis crítico de la educación moral según Lawrence Kohlberg. (M. P. Elorrieta Grimalt, Ed.) *Educ.Educ*, 15(3), 497-512.
- López Guzmán, J., & Aparisi Miralles, A. (1994). APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE DEONTOLOGÍA. *REV - Persona y Derecho - Vol. 30 (1994)*, 30.
doi:<http://dx.doi.org/10.15581/011.32212>
- López-Guzmán, J. (. (s.f.).
- Luna, J. H. (9 de diciembre de 2019). LA ACTUACIÓN ÉTICA EN EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL CONTADOR Y LA APLICACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL. *Revistas de investigación UNMSM*, 27(55), 8. doi:<https://doi.org/10.15381/quipu.v27i55.16877>
- Maslow, A. (1943). La pirámide de maslow. (K. C. Acosta Oviedo, Ed.) *Escuela de Organización Industrial*, 1-2.
- McPhail, K. (** de ** de 1996). LA AMENAZA DE LOS CONTADORES ÉTICOS, una aplicación del concepto de ética de Foucault a la educación contable y algunos

- pensamientos sobre el educar éticamente para los otros. (S. A. Mantilla B, Ed.) *Critical Perspectives on Accouting*, 10, págs. 833-866.
- Rachels, J. (2006). *Introducción a la filosofía moral*.
- RAWLS, J. (1971). *TEORÍA DE LA JUSTICIA*. The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge, Mass.
- Ricoeur, P. (1997). *Narratividad, fenomenología y hermenéutica*. (G. ARANZUEQUE, Ed.) Madrid, España: Universidad Autónoma.
- Rodríguez, M. A. (2023). Auditoría de los estados financieros y fraude: El Caso Pescanova como estudio de referencia.
- Rojas Avellaneda, S. B., & Forigua Arevalo, I. Y. (julio de 2018). LA DEONTOLOGÍA COMO PARTE DE LA FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO. *LA DEONTOLOGÍA COMO PARTE DE LA FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO*, 65. Bogotá, Colombia.
- Rokeach, M. (1973). Aportes a la axiología desde la psicología social. (M. A. Roca , P. Quattrocchi, J. Biglieri, & L. C. Jaume, Edits.) *Anuario de investigaciones*, 26, 131-135.
- Rokeach, M. (1973). *La naturaleza de los valores humanos*. Nueva York, Estados Unidos: Prensa Libre.
- Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, M. d. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta ed.). México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Sarmiento, S. (2016). La Responsabilidad Social Empresarial: Teorías que fundamentan su aplicabilidad en Venezuela. (L. C. Navarro Sánchez, Ed.) *Sapienza organizacional*, 3(6), 167-186.

- Scheler, M. (1913). El profesor como transmisor de valores. (G. Patiño, & Susana, Edits.) *Campus Monterrey Centro de Valores Éticos*, 85-88.
- Schwartz, S. H., & Bilsky, W. (1990). Hacia una teoría del contenido universal y la estructura de los valores: extensiones y replicaciones transculturales. *Revista de Personalidad y Psicología Social*(58 (5)), 878–891. doi:<https://doi.org/10.1037/0022-3514.58.5.878>
- Solis, J. I. (06 de 2015). Las normas de responsabilidad social. Su dimensión en el ámbito laboral de las empresas. *Revista latinoamericana de derecho social*(20), pp.3-29. Recuperado el 08 de 08 de 2024, de Rev. latinoam. derecho soc [online].
- Toro Serrano, A. F. (2019). Contribución del código de ética internacional al mejoramiento de las conductas problemáticas del ejercicio profesional del contador público colombiano. 134. Cali, Colombia: Universidad del valle.
- Torres, C. A. (2010). *Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (Vol. III). Colombia: PEARSON EDUCACIÓN.
- Vázquez. (2007). Ética y Deontología. En P. López López, & J. Gracia, *Ética y Derechos Humanos para Bibliotecas y Archivos* (pág. 192). Salamanca, España: Gráficas Varona.
- Weber, M. (2 de Julio de 1993). La ética política en Max Weber: contexto, análisis e interpretación. (J. F. Jiménez Díaz, Ed.) *Perseitas*, 6(1), págs. 99-122. doi:<https://doi.org/10.21501/23461780.2684>
- Wong, D. (2003). Sobre la meta-ética, la ética normativa y el conductismo. (M. Chiesa, Ed.) *Latinoamericana de Psicología*, 35(3), 289-297.
- Zaratustra. (2011). Revisión de los orígenes de la Responsabilidad Social Empresarial en el sector salud en Colombia. (M. Pérez Ordoñez, & J. Morales Méndez, Edits.) *Revista Cuidarte*, 2(1), 206-215. doi:<https://doi.org/10.15649/cuidarte.v2i1.59>

Anexos

Antecedentes Departamentales:

1. Contribución del código de ética internacional al mejoramiento de las conductas problemáticas del ejercicio profesional del contador público colombiano.

Autor (es)	Toro Serrano, Andrés Felipe
Año	2019
Título	Contribución del código de ética internacional al mejoramiento de las conductas problemáticas del ejercicio profesional del contador público colombiano
Tipo	Trabajo de Grado
Objetivo	Examinar la contribución del código de ética internacional al mejoramiento de las conductas problemáticas del ejercicio profesional del contador público colombiano.
Metodología	La metodología utilizada en este estudio es descriptiva, busca identificar datos y diagnósticos para lograr objetivos específicos y comprender las razones que sustentan los argumentos de cada caso analizado, además se caracterizan los riesgos inherentes de la profesión contable.
Discusión (Resumen)	El trabajo enfatiza la importancia de la contabilidad pública en la administración y la gestión de los intereses económicos de los países. Debido a la toma de decisiones complejas que afectan a los negocios y a la sociedad en su conjunto, ante ello, los contadores deben ser profesionales con valores y principios éticos.

	Dado que la competencia incrementa y que cada día nuevos conflictos y problemas surgen, los profesionales deben estar preparados, actualizados y asegurarse de tener principios éticos y morales que mejoren su calidad profesional.
Conclusiones	Los marcos filosóficos de la ética de Aristóteles o teleológica, la deontología, obras filosóficas como la ética kantiana y la ética comunitaria/intencional juegan un papel importante en el campo de la dimensión moral porque juegan un papel importante en el profesional, por ende, no pueden desligarse de los códigos éticos. La adopción de normas contables globales en Colombia está impulsada principalmente por factores inherentes a la economía global y al capital financiero, con el fin de evitar problemas, malentendidos, y de controlar con mejor precisión los comportamientos de los contadores públicos.
Aporte	El aporte del trabajo a la investigación es contribuir a una visión crítica y reflexiva de la ética, su mirada filosófica, como el código de ética no debe desligarse de estas y la relación que tienen.

2. Pensando la importancia de la ética humana y deontológica en el quehacer del contador público en Colombia frente a la adopción de las normas internacionales de información financiera

Autor (es)	Dávila Charjuel, Leidy Liliana - Zapata Bedoya, Orfa Nelly
Año	2015
Título	Pensando la importancia de la ética humana y deontológica en el quehacer del contador público en Colombia frente a la adopción de las normas internacionales de información financiera.
Tipo	Trabajo de Grado
Objetivo	Determinar la importancia de un pensamiento ético humano y deontológico en el quehacer del contador público en Colombia frente a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Metodología	Enfoque cualitativo en la investigación, en busca de obtener información relevante para comprender el comportamiento, especialmente el de los contadores profesionales. Además, se interpretará esta investigación desde teorías que permitan estudiar el problema de la aplicación ética relacionada con la adopción de las NIIF.
Discusión (Resumen)	El estudio busca presentar sistemática y organizadamente los factores que demuestran la importancia de la integración de la ética y deontología en la labor del contador público en general, pero especialmente en aquellos procesos que requieren su conocimiento crítico, criterio profesional y conciencia social aguda. Es importante notar cómo la ética se incorpora de manera transversal a estos requisitos. En los marcos de referencia se encuentra el teórico, conceptual y el legal, este último abarcando la Ley 43 de 1990 y el decreto 302 del 20 de febrero de 2015, el cual incorporó el código de ética para los profesionales en contabilidad.
Conclusiones	La consideración de la ética es crucial en el ejercicio de la profesión contable y debe ser vista desde dos enfoques: la ética humana, que implica el interiorizar y adoptar principios éticos, y la ética deontológica, que se basa en el código de ética profesional. Ambas perspectivas son fundamentales en la práctica contable y deben ser abordadas de manera integral. Para implementar las NIIF es necesario tener amplios conocimientos y una correcta interpretación de la norma, así como la capacitación y formación de todas las áreas de la empresa para su correcta implementación. Por ello es necesario que el profesional esté totalmente capacitado en el tema.
Aporte	El aporte del trabajo a la investigación es el complementar el análisis crítico que realiza frente a la importancia de la ética con respecto a la implementación de las normas internacionales.

Antecedentes Nacionales:

1. La deontología como parte de la formación del contador público

Autor (es)	Yury Rocío Caballero Méndez - Ingrid Yurany Forigua Arévalo
Año	2018

Título	La deontología como parte de la formación del contador público
Tipo	Trabajo de Grado
Objetivo	Presentar una propuesta de incorporación o mejora de forma transversal en temas deontológicos y éticos en los planes de aula del programa de contaduría pública de la Universidad Libre como contribución en su proceso de formación.
Metodología	Método descriptivo, mediante el cual se presentan las cuestiones que intervienen en la existencia del problema, y es un marco para la recopilación de información en profundidad a través de encuestas a estudiantes y egresados.
Discusión (Resumen)	La investigación busca resaltar la importancia de la ética y la deontología para contadores, abordar cuestiones profesionales y éticas y brindar información sobre los entornos físicos, comerciales y sociales de la interacción profesional. De esta manera, hacer una propuesta a la Universidad Libre para fortalecer la deontología en la profesión de contador público y así contribuir significativamente al empleo, la remuneración, el estatus y la confianza general en la sociedad y el gobierno para los profesionales de la contabilidad.
Conclusiones	Se reconocen las debilidades en la comprensión de los conceptos deontológicos y su incidencia en la profesión contable, por ello es tan importante la formación de especialistas calificados en el área de la contaduría pública, lo cual se espera desde el inicio de su carrera profesional en las áreas de contabilidad. Por ello es necesario interiorizar aspectos deontológicos, axiomas, ética y epistemología para que su lector se involucre con lo social y no únicamente con lo mecánico.
Aporte	El presente trabajo cuenta con una investigación sobre la formación en el profesional y las bases deontológicas y epistemológicas que aplican en la universidad, así, se expandirá el vocabulario y los conocimientos referentes a la ética, además de contar con la percepción en la formación deontológica en el ambiente universitario.
Aporte	El aporte de este trabajo para la investigación es tener un comparativo entre la ley 43 del 1990 y el código de ética de la IFAC, como puede implementarse

	en Colombia y la importancia que tiene este a nivel nacional una vez implementado.
--	--

Artículos

1. Responsabilidad social empresarial: evolución e importancia dentro de las organizaciones.

Autor (es)	Ana Karina Palacio Flórez
Año	2020
Referencia	(Palacio F., 2020)
Título	Responsabilidad social empresarial: evolución e importancia dentro de las organizaciones.
Tipo	Artículo
Objetivo	Establecer la evolución del concepto a lo largo del tiempo.
Metodología	Metodológicamente se realizó revisión de literatura en diferentes fuentes de información secundaria que abarcan el tema de responsabilidad social empresarial.
Discusión (Resumen)	En la actualidad muchas empresas confunden el concepto de responsabilidad social con ayudar a personas en estado vulnerable, olvidándose del bienestar común desde tres aspectos fundamentales: económico, social y ambiental, también se va a tocar la evolución del significado de responsabilidad social a través del tiempo con los cambios más significativos que han acontecido en la sociedad.
Conclusiones	La responsabilidad social empresarial se transforma constantemente con los cambios que ocurren en el entorno.

Aporte	El aporte de este trabajo para la presente investigación es la falta de responsabilidad social que poseen las grandes empresas y cómo esta se vincula directamente con la ética empresarial y a su vez con el profesional contable debido a que en la actualidad el profesional contable contribuye en dicha responsabilidad sólo para obtener beneficios tributarios y fiscales.
---------------	---

2. Un método para el análisis de códigos de ética

Autor (es)	Christian Tomás Schumacher Gagelmann
Año	2022
Referencia	(Schumacher Gagelmann, Christian Tomás, 2022)
Título	Un método para el análisis de códigos de ética
Tipo	Artículo
Objetivo	Proporcionar un mecanismo para revisar y evaluar los códigos de conducta empresarial utilizando la teoría central de Schwartz como un estándar de investigación universal.
Metodología	La metodología descrita en este artículo consta de dos partes principales: análisis de frecuencia y análisis de red semántica. El primero es un enfoque estadístico para demostrar el poder de las palabras que expresan valores éticos en las prácticas de gestión de la empresa. Con respecto al segundo, la teoría de Schwartz se utiliza como estándar universal para analizar la relación entre los estándares éticos y los valores asociados con el código ético.
Discusión (Resumen)	Este artículo propone un método para evaluar y revisar los códigos éticos en las empresas utilizando la teoría de valor de Schwartz como referencia. El proceso se divide en dos pasos principales: análisis de frecuencia y análisis de red semántica. El código de ética de la fiscalía general de Colombia se toma como ejemplo de la aplicación de este enfoque, identificando las dimensiones éticas más importantes y las posibles tendencias en el Código.
Conclusiones	El código de ética es una herramienta de aplicación que debe tenerse en cuanto al constante cambio, tanto al interior de la empresa como en su contexto.

	Se concluye que el análisis de redes semánticas es una herramienta valiosa para comprender la estructura y el contenido de los códigos de conducta, y el procedimiento descrito puede utilizarse para mejorar la precisión de los códigos de conducta éticos en las empresas con respecto a su implementación e interpretación.
Aporte	El aporte a la investigación es el método que puede servir para analizar el respectivo código de ética, y de esta manera inferir qué impactos puede tener y cómo contextualizarlo.